

*Acuerdo N° 014 De 2008  
(26, 27 de mayo)*

*“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE  
DESARROLLO MUNICIPAL DE NEIVA: “UN PACTO POR LO  
NUESTRO, COMPROMISO DE TODOS 2008-2011”. Y SE DICTAN  
OTRAS DISPOSICIONES Y SE CONCEDE UNA FACULTAD”*

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA**

En uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por el ordinal 2 del Artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994, artículo 40 de la Ley 152 de 1992.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébese el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Un Pacto por lo Nuestro, Compromiso de Todos”, de acuerdo con en presente documento que esta conformado por:

**INTRODUCCION**

**PARTE I: COMPONENTE ESTRATEGICO**

1. NUESTRA MISIÓN
- 1.1 VISION PROPUESTA
2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN
3. POLITICAS GENERALES DEL PLAN
- 3.1 POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
- 3.2 POLITICA DE COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y GENERACION DE INGRESOS
- 3.3 POLITICA DE PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- 3.4 POLITICA DE DESARROLLO FISICO ESPACIAL PARA UN MEJOR HABITAT
- 3.5 POLITICA DE MODERNIZACION CALIDAD Y GERENCIA
- 3.6 POLITICAS PÚBLICAS DE ARTICULACIÓN Y TRANSVERZALIDAD
4. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN
5. DIAGNÓSTICO
6. MARCO LEGAL
- 6.1 DEL ORDEN NACIONAL
- 6.2 DEL ORDEN DEPARTAMENTAL
- 6.3 DEL ORDEN MUNICIPAL
7. PROGRAMA DE GOBIERNO
8. PRINCIPIOS Y VALORES

***Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008***

- 9. DIMENSIONES PROGRAMATICAS
- 9.1 DIMENSION SOCIAL "UN PACTO POR LO SOCIAL... NEIVA INCLUYENTE".
  - 9.1.1 SECTOR EDUCACION
  - 9.1.2 SECTOR SALUD
  - 9.1.3 SECTOR VIVIENDA
  - 9.1.4 SECTOR RECREACION Y DEPORTES
  - 9.1.5 SECTOR CULTURA
  - 8.1.6 SECTOR DESARROLLO SOCIAL
- 9.2 DIMENSION ECONOMICA: "UN PACTO PARA UNA NEIVA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE"
  - 9.2.1 SECTOR INGRESOS - GENERACION DE INGRESO
  - 9.2.2 SECTOR NEIVA CIUDAD REGION
  - 9.2.3 SECTOR DESARROLLO AGROINDUSTRIAL
  - 9.2.4 SECTOR TURISTICO
- 9.3 DIMENSION PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA "UN PACTO CON LA GENTE Y POR LA GENTE"
  - 9.3.1 SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
  - 9.3.2 SECTOR DESARROLLO SOCIAL
- 9.4 DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL: "UN PACTO POR UN MEJOR HABITAT"
  - 9.4.1 SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE
  - 9.4.2 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL
  - 9.4.3 SECTOR ESPACIO PÚBLICO
  - 9.4.4 SECTOR MEDIO AMBIENTE
  - 9.4.5 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS
  - 9.4.6 SECTOR RURAL SERVICIOS PUBLICOS
  - 9.4.7 SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRAS
- 9.5 DIMENSION EFICIENCIA GUBERNAMENTAL "UN PACTO POR EL BUEN GOBIERNO"
  - 9.5.1 SECTOR FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA
  - 9.5.2 SECTOR MODERNIZACION INSTITUCIONAL
  - 9.5.3 SECTOR FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL

**PARTE II: MATRIZ PLURIANUAL**

- 1. DEL PLAN DE INVERSIONES
- 1.1 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL 2008 - 2011
- 1.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO
  - 1.2.1 RECURSOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO
  - 1.2.2 RECURSOS DE LA NACION.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- 1.2.3 RECURSOS DEL CREDITO.
- 1.2.4 COFINANCIACION PRIVADA.
- 2. PROYECCION DE INGRESOS.
- 2.1 INGRESOS PRESUPUESTALES.
- 2.2 RECURSOS POR GESTION
- 3. PROPUESTA DEL PLAN FINANCIERO
- 3.1 PROYECCION DE GASTOS
- 3.2 RECURSOS DISPONIBLES PARA LA INVERSIÓN.
- 4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

**ANEXO I:**

- **DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

**ANEXO II:**

- **MATRIZ PLURIANUAL POR DIMENSIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**ANEXO III:**

- **MESAS DE CONCERTACIÓN CIUDADANA.**
- **OBSERVACIONES CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.**
- **ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON PROGRAMAS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.**

## **INTRODUCCION**

La Constitución Política, define nuestro País como: “Un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía, democrático y pluralista, fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general sobre el particular”. Partiendo de este mandato legal, nuestro municipio será un espacio para propiciar la convivencia ciudadana, el trabajo, la justicia, la igualdad, la libertad, la paz, la equidad, dimensiones que se cumplirán dentro del marco jurídico y democrático con la participación de toda la comunidad neivana.

El proyecto del Plan de Desarrollo **“UN PACTO POR LO NUESTRO, COMPROMISO DE TODOS” 2008-2011**, presenta un escenario financiero preocupante en cuanto a insuficiencia de recursos y la compleja situación de algunos sectores más que otros, como son vías, seguridad, educación y generación de ingresos, pero con el atenuante significativo que es voluntad inquebrantable del Gobierno Municipal, adelantar gestión ante el Gobierno

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

Departamental, Nacional y Organismos de Cooperación Internacional para consolidar esfuerzos y recursos, para apalancar todo el esquema de programas y proyectos que integran las Dimensiones del PLAN DE DESARROLLO 2008-2011.

Este documento como punto de partida y llegada de nuestro quehacer institucional, está articulado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Plan de Desarrollo Nacional "Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos", Plan de Desarrollo Departamental "Huila Naturaleza Productiva" en cada dimensión estratégica.

El Plan se estructura en cinco dimensiones estratégicas así:

- SOCIAL " Neiva, Incluyente "
- ECONOMICA " Por una Neiva, Competitiva y Sostenible "
- PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA " Con la Gente y por la Gente "
- AMBIENTAL Y TERRITORIAL " Un Mejor Hábitat "
- EFICIENCIA GUBERNAMENTAL " Por un Buen Gobierno "

A su vez, el PLAN DE DESARROLLO, integra un hecho significativo como es el tratamiento de lógica transversal, con el fin de optimizar recursos, físicos, humanos, financieros y tecnológicos, al igual que garantizar la articulación de políticas públicas Nacionales, Departamentales y el desempeño Institucional como propuestas complementarias de carácter sectorial así:

- Integración de políticas especiales de Gestión Social (atención a niñez, adolescencia y juventud).
- Políticas públicas para personas en situación de desplazamiento.
- Políticas públicas para proyectos productivos para grupos vulnerables
- Políticas públicas sobre políticas públicas responsabilidad social corporativa, empresarial, civil y comunitaria
- Políticas públicas para población carcelaria

El Plan de Desarrollo presenta la siguiente estructura:

- I. Parte o Componente Estratégico
- II. Plan Plurianual de Inversiones

La parte estratégica contempla el diagnóstico por dimensión, el marco legal donde se establece las normas de orden nacional, departamental y municipal, que orientan la gestión pública; los principios legales de la planeación, al igual que los principios que enmarcaron nuestro programa de gobierno. Igualmente, se incluyen los diferentes programas y proyectos,

### **Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

estrategias, metas e indicadores, en cada una de las dimensiones que estructuran el Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan Plurianual de Inversiones del Municipio de Neiva, se realizó de conformidad a lo establecido en los artículos 6, 7 y 31 de la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, el cual se soporta en el Plan Financiero para el periodo 2008 -2011 y el marco fiscal municipal.

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y de gestión financiera de la Administración Municipal y sus entidades descentralizadas.

Con estos soportes se distribuyen los recursos según las dimensiones y programas que se establecen en la parte estratégica, distinguiendo las principales fuentes de financiación.

Finalmente, el Gobierno Municipal de Neiva, se ha propuesto modernizar la gestión pública, a través de la adopción de nuevas prácticas que fortalezcan los instrumentos gerenciales de la administración y que vinculen a la ciudadanía a los procesos de la administración local. El propósito es orientar la gestión hacia el logro de los resultados propuestos en el Plan de Desarrollo, para mejorar las condiciones de vida de la población

## **PARTE I COMPONENTE ESTRATEGICO**

### **1. NUESTRA MISIÓN**

Garantizar el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Neiva, construyendo entre todos un pacto donde se invierta en el ser humano de manera que puedan acceder a mejores oportunidades, aumentar sus expectativas de bienestar y calidad de vida; reactivar la economía a partir de políticas públicas municipales transversalizadas con los sectores productivo, industrial y comercial del municipio, con un gobierno transparente, incluyente, social, solidario, productivo, sustentable y globalizado.

#### **1.1 VISION PROPUESTA**

Construiremos un pacto con el compromiso de todos, para garantizar un municipio que propicie el desarrollo integral y sostenido, contribuyendo a la formación solidaria, civilista, participante, con un alto grado de responsabilidad social, respetuosa de la existencia del otro

### **Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

y de las diferencias, como rasgos característicos de nuestra identidad cultural, formación ética, moral y política.

Un municipio, que en su integralidad a corto, mediano y largo plazo, sea un espacio apropiado y dispuesto para la competitividad y productividad, atractivo a la inversión y al turismo, fundamentado en la transparencia y la equidad social. La Administración será garantía de un manejo global y transectorial de la ciudad y los ocho corregimientos.

## **2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN**

Asegurar la adopción y cumplimiento de políticas públicas municipales que focalicen la inversión a satisfacer las necesidades básicas de los grupos de población más pobres y vulnerables. Enmarcado dentro de un gran proyecto de construcción de ciudad, sociedad y democracia, capaz de interpretar la realidad y transformarla, será el instrumento indispensable para realizar un gobierno abierto, amplio, pluralista, incluyente y democrático, que permita el avance estratégico hacia la construcción de un municipio moderno, productivo, competitivo, atractivo a la inversión, abierto y seguro, capaz de fomentar empleo y generar desarrollo con equidad social.

## **3. POLITICAS GENERALES DEL PLAN**

Las políticas generales definidas en el Plan contienen los parámetros que definirían el accionar administrativo de Nuestro Municipio “UN PACTO POR LO NUESTRO COMPROMISO DE TODOS” 2008-2011 Así:

- **Política de Desarrollo Social Incluyente**
- **Política de Competitividad, Productividad y Generación de Ingresos**
- **Política de Participación y Convivencia Ciudadana**
- **Política de Desarrollo Físico Espacial para un Mejor Hábitat**
- **Política de Modernización, Calidad y Gerencia Pública**
- **Política de Articulación y transverzalización**

### **3.1 POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

Esta Política, centrará su accionar en el desarrollo humano en la seguridad que las personas son la verdadera riqueza de un Municipio, con este principio se inicia la construcción colectiva de nuestra Neiva, como una Neiva Humana, Participativa, e Incluyente, avanzando hacia una ciudad que sea capaz de convertir en acciones concretas las necesidades esenciales para que todos tengamos una vida digna. En conclusión se trabajará incansablemente por la

### **Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

población de todas las edades sin distingo alguno, teniendo como prioridades capital humano, como receptor de la inversión social.

### **3.2 POLITICA DE COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y GENERACION DE INGRESOS**

La Política propenderá por la concertación de un “Gran Pacto Social por lo Económico”, a fin de crear las condiciones políticas económicas, para que Neiva responda con empuje y decisión al imperativo de producir una recuperación económica que haga posible la creación de mejores oportunidades para el desarrollo de proyectos productivos con rentabilidad económica y excedentes sociales para la comunidad más desprotegida y vulnerable. Para alcanzar este equilibrio económico y social que garantice la mejor calidad de vida de nuestra comunidad y la rentabilidad del gremio empresarial se requiere de la acción conjunta y mancomunada del gobierno, la clase dirigente, los gremios económicos, el sector académico y demás organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda de alternativas viables en el camino de la reactivación económica. Se buscará una racional utilización de recursos temporales como los ingresos por regalías. Tema nuevo en este plan como el tema minero y la infraestructura moderna en el campo de la hotelería y turismo permiten vislumbrar un escenario diferente en el tema de generación de ingresos.

### **3.3 POLITICA DE PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

La participación comunitaria y la convivencia ciudadana serán la columna vertebral y el instrumento articulador como Política, de nuestra gestión de gobierno. La democracia dejará de ser procedimental para convertirse en auténtica de participación, con verdadero empoderamiento de la sociedad civil. Se implementará de esta manera un modelo político y gerencial, eficaz para fortalecer con racionalidad política y administrativa, con participación activa de la comunidad en la creación de sociedad, ciudad y democracia.

La convivencia se concibe en esta política, como la condición política y social que posibilita la construcción colectiva de la paz. Se requiere del fortalecimiento de una cultura de valores de todos los Neivanos y Neivanas, para la construcción de nuevas formas de relación social con criterio participativo y pedagogía social. Es necesario adoptar una política pública integral de convivencia y seguridad que contemple como prioritarias acciones y procesos preventivos fundamentados en el fortalecimiento de los valores éticos, el reconocimiento de los derechos humanos, la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana, al tiempo que mecanismos de control y ejercicio de la autoridad frente al delito.

Así mismo, buscare fortalecer la sociedad civil con la consolidación de las organizaciones de base donde se construya el nuevo ciudadano caracterizado por un alto nivel de participación

### **Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

y de valores ético sociales y pensar en la política no como un fin en si mismo, sino como un instrumento al servicio de las necesidades colectivas.

#### **3.4 POLITICA DE DESARROLLO FISICO ESPACIAL PARA UN MEJOR HABITAT**

La gestión y sostenibilidad ambiental y territorial será uno de los grandes desafíos en la construcción de la política pública de un Mejor Hábitat para nuestro municipio, por considerar que la relación de la ciudadanía con su entorno natural y social, define calidad de vida, como elementos sustanciales del Plan de Ordenamiento Territorial, que se ajustará de manera objetiva en la reformulación del nuevo POT.

Los servicios públicos hacen parte de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas y de la obligatoriedad del Estado de garantizar y regular la prestación de los mismos. Los niveles de desarrollo y competitividad de las ciudades, se miden por la cobertura, tipo y calidad de la oferta de servicios públicos.

El tema de legalización barrial y reubicación de zonas con vulnerabilidad, amenaza y alto riesgo, están en las prioridades de esta política. Al igual, que el desarrollo con obras de impacto en la movilidad de la Ciudad y el mantenimiento de la red terciaria.

#### **3.5 POLITICA DE MODERNIZACION CALIDAD Y GERENCIA**

Para fortalecer la gobernabilidad democrática del Municipio de Neiva, se desarrollará una política comprometiendo activamente el empoderamiento de todos los servidores públicos de la administración municipal, la población civil y el sector privado. Nuestro gobierno representará a todos los sectores, será abierto y con una concepción de la democracia y trabajará con criterios de eficacia, eficiencia, celeridad y efectividad en la búsqueda de consolidar un buen gobierno para neivanos y neivanas, que resultará de la adopción e implementación de la calidad a través de los estándares de optimización de procesos en vía a la certificación y modernización institucional.

Se adelantará una reestructuración administrativa que permitirá profesionalizar y tecnificar la administración bajo la luz de lo previsto en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 785 de 2005, sobre la nueva gerencia pública de las entidades territoriales, lo que facilitará prestar un mejor servicio y garantizar las potencialidades del recurso humano existente.

Nuestro compromiso, es con la comunidad y el interés colectivo, nuestro pacto cuidará con esmero el patrimonio público y colocará al servicio de la administración municipal, los mejores recursos físicos, humanos y tecnológicos, dentro de una política de austeridad y racionalidad del gasto, para construir una administración sólida contra la corrupción, lo que



### **Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

significará ahorro financiero y valor agregado significativo, para desarrollar gran confianza y generar de esta manera una ostensible cultura tributaria en nuestros conciudadanos.

### **3.6 POLITICAS PÚBLICAS DE ARTICULACIÓN Y TRANSVERZALIDAD**

Este plan, presenta un componente nuevo, es la articulación de las políticas públicas intersectoriales e interinstitucionales (programas de enlace) que permita optimizar y hacer rendir recursos, anular duplicidad de funciones y enriquecer las acciones del Estado, a favor de los menos afortunados. Esto también, se implementará entre las dependencias de la administración Municipal y de los diferentes niveles del Estado. (Equidad de género, la infancia, la juventud, los grupos étnicos, el desarrollo sostenible, cultura ciudadana).

La RESPONSABILIDAD SOCIAL, Corporativa, Empresarial, Comunitaria y Civil, constituida como una filosofía adoptada en beneficio y solidaridad del entorno social en las zonas de su influencia, se considera como un conjunto integral de políticas, practicas y programas que se instrumentan en la toma de decisiones para favorecer colectivos y esta contenida en todas las políticas.

La idea es comprometer todos los actores sociales del Municipio, apoyando los sectores y garantizando que la responsabilidad social empresarial, corporativa, comunitaria o civil debe considerarse una inversión y no un gasto, al igual que la gestión de calidad y la solidaridad.

## **4. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN**

- **PRIORIZACION DE LA INVERSION.** La ejecución de los recursos se manejará de acuerdo a las necesidades presentadas por la comunidad y los diferentes sectores en las jornadas comunitarias de socialización, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, lo que permitirá focalizar la inversión de manera equitativa, al igual que a la definición de cada línea de acción, contenida en las dimensiones programáticas presentadas en el programa de gobierno y lo dispuesto en el marco jurídico definido para las entidades Territoriales.
- **COHERENCIA EN EL GASTO.** En razón a que el escenario financiero actual, es limitado y la capacidad de maniobra está sujeta a los condicionamientos de pignoración de las rentas propias (Predial, Industria y Comercio y sobretasa), los gastos de funcionamiento serán racionalizados y la inversión social será focalizada de manera transparente y responsable.
- **ALIANZAS ESTRATEGICAS.** Los proyectos de impacto social, serán el resultado de convenios con socios estratégicos, en el caso de apalancar financieramente y con

### **Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

cooperación los MACROPROYECTOS, entre otros, con la Nación, el Departamento bajo los principios de subsidiaridad, complementariedad y coordinación y con organismos públicos y privados. Al igual que la corresponsabilidad en todo el accionar de la administración Municipal.

- **CULTURA CIUDADANA.** La cultura, es un elemento sustancial en el cambio de actitud, que no solamente permite recobrar valores éticos que consolidan la convivencia pacífica, sino también, como articulador de la Responsabilidad Social de todo orden y en el protagonismo como actores del control social. Esta estrategia, permite no solo integrar la participación ciudadana, sino hacerle partícipe y responsable de las acciones del Estado.
- **COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD.-** Parte del accionar de la Administración, estará direccionada a hacer gestión para fomentar la cultura de la competitividad y la productividad, lo que permitirá crear nuevas fuentes de generación de ingresos, tributos y generar más y mejores oportunidades para los Neivanos y Neivanas, con el apoyo de espacios constructores de este tema como la Agenda Interna, definidas por las Comisiones Regionales de Competitividad y otros que permiten validar estrategias y mecanismos de emprendimiento.

## **5. DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico de la situación del Municipio en cada una de sus facetas o dimensiones, esta contemplado en el ANEXO NUMERO I de este documento y en su totalidad hace parte integral del presente Acuerdo.

## **6. MARCO LEGAL**

La formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Neiva “UN PACTO POR LO NUESTRO, COMPROMISO DE TODOS” tiene como marco legal los instrumentos normativos de orden nacional, departamental y municipal, así:

### **6.1 DEL ORDEN NACIONAL**

**Constitución Política de Colombia:** El Art. 339 establece los componentes estratégicos y de inversiones que el Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales debe tener, para asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño de sus competencias.

***Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008***

El Art. 315 en el numeral 5, señala como una de las atribuciones del alcalde “presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico. Social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio”, al tiempo que en el numeral 2, del artículo 313 atribuye a lo concejos “adoptar lo correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social de obras públicas”.

**Ley 80 de 1993:** Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

**Ley 99 de 1993:** Es el marco normativo a seguir en Materia Ambiental en todas las acciones gubernamentales, con base en la concepción de un territorio sostenible.

**Ley 101 de 1993:** Reglamenta la creación de los Consejos de Desarrollo Rural, como instancia superior de concertación entre autoridades locales, entidades públicas nacionales o departamentales y comunidades rurales en materia de desarrollo rural y servicio de asistencia técnica.

**Ley 115 de 1994:** Por la cual se expide la ley general de educación.

**Ley 131 de 1994:** Define el voto programático como mecanismo de participación y la obligatoriedad de cumplimiento del programa de gobierno presentado.

**Ley 134 de 1994:** Define las normas y mecanismos de participación ciudadana, el referendo; la consulta popular, la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

**Ley 136 de 1994:** Se dictan normas tendientes a la modernización, organización y funcionamiento de los municipios como entidad territorial fundamental de la División Política del Estado.

**Ley 141 de 1994:** Crea y regula el Fondo Nacional de Regalías, La Comisión Nacional de Regalías, regula el derecho del Estado a percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables y se establecen las reglas para su liquidación y distribución.

**Ley 152 de 1994:** “Por la cual e establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, la cual establece los principios, la conformación del plan, las actividades e instancias de planeación, el procedimiento para la elaboración, el trámite para la aprobación, ejecución y evaluación del plan, las autoridades e instancias de planeación y la planeación regional, entre otros.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Decreto 111 de 1996:** Por el cual se compila la Ley 38 de 1989, la ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

**Ley 358 de 1997:** Se dictan disposiciones para el Endeudamiento de las entidades territoriales.

**Ley 361 de 1997:** Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

**Ley 375 de 1997:** Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones.

**Ley 388 de 1997:** Define y obliga a los entes territoriales a velar por promover el ordenamiento de su territorio, la utilización del suelo y la concurrencia de las entidades territoriales, autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planeación.

**Ley 397 de 1997:** Ley General de la Cultura.

**Ley 549 de 1999:** Crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales FONPET, que tiene por objeto recaudar recursos para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensionales en un término no mayor a 30 años.

**Ley 550 de 1999:** Define los procesos de reestructuración de los pasivos en entidades territoriales y descentralizadas, promoviendo su recuperación dentro de los plazos y condiciones que se hayan previsto.

**Ley 617 de 2000:** Define la racionalización del gasto público en los entes territoriales.

**Ley 715 de 2001:** Dicta normas en materia de recursos y competencias territoriales y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

**Ley 756 de 2002:** Modifica la Ley de regalías, y establece criterios de distribución, atendiendo los porcentajes de aplicación en los sectores.

**Ley 819 de 2003:** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

**Ley 909 de 2004:** "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Y el Decreto 785 de 2005 "Por el cual se profesionaliza y tecnifica la gestión pública".

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Decreto 785 de 2005:** Por el cual se establece el sistema de nomenclatura, clasificación de empleos, de funciones y requisitos generales de los cargos de las entidades territoriales.

**Ley 1014 de 2006:** Ley de fomento a la cultura del emprendimiento.

**Ley 1098 de 2006:** “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”.

**Ley 1150 de 2007:** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

**Ley 1151 de 2007:** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. “Estado Comunitario Desarrollo para Todos”.

**Decreto 2082 de 1996:** reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales.

**Decreto 3011 de 1997:** sobre adecuación de instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones.

**Decreto 1504 de 1998:** Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.

**Decreto 1660 de 2003:** que reglamenta la accesibilidad en los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.

**Decreto 1538 de 2005:** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997 para establecer las condiciones básicas de accesibilidad al espacio público y la vivienda.

**Decreto 4260 de 2007:** Por el cual se reglamenta los artículos 79 y 82 de la Ley 1151 de 2007”, Trata sobre los macroproyectos de interés social nacional, que genera ejecución de operación urbanísticas integrales de gestión y provisión de suelo, para vivienda con especial énfasis en vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario.

**Decreto 4466 de 2007:** “Por el cual se reglamenta los artículos 83 y 86 de la ley 1151 de 2007”. Define los conceptos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario y fija los valores de subsidio familiar de vivienda urbana, tanto para familias independientes como familias afiliadas a las cajas de compensación familiar..

**Ley 1152 de 2007:** Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Ley 1170 de 2007:** Por medio de la cual se expide la ley de teatro colombiano y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1185 de 2008:** Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 – Ley General de la cultura y se dictan otras disposiciones. Define los incentivos tributarios para las empresas que inviertan en la salvaguardia y desarrollo de manifestaciones culturales.

**Plan Decenal de Educación 2006 – 2015**

**6.2 DEL ORDEN DEPARTAMENTAL**

**Decreto 1215 de 1999:** Adopta las Directrices y Orientaciones para el Ordenamiento Territorial Departamental.

**Ordenanza 078 de 2000:** Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, constituyéndose en la más importante herramienta para orientar el proceso planificador del Departamento el Huila, en el largo plazo.

**Ordenanza 032 de 2001:** Crea el Sistema de Estadísticas básicas sociales municipales, ordena la elaboración y adopción de indicadores de gestión municipal.

**6.3 DEL ORDEN MUNICIPAL**

**Acuerdos 082 de 1996 y 012 de 1997:** Estatuto Orgánico del Presupuesto del municipio de Neiva.

**Acuerdo 016 de 2000:** Plan de Ordenamiento Territorial de Neiva.

**Acuerdo 006 de 2003:** Por medio del cual se crea el Fondo de seguridad con carácter de fondo cuenta en el Municipio de Neiva.

**Acuerdo 036 de 2003:** Por medio del cual se crea el Impuesto Prodeporte.

**Acuerdo 042 de 2004:** Por medio se modifica el Artículo cuarto, parágrafo uno del acuerdo N° 036 de 2003, por medio del cual se crea el Impuesto Prodeporte.

**Acuerdo 043 de 2004:** Por medio del cual se autoriza al alcalde Municipal de Neiva, para celebrar contrato y convenios.

### **Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Decreto 355 de 2005:** Por medio del cual se reglamenta la distribución de los recursos recaudados mediante el Impuesto Prodeporte.

**Acuerdo 010 de 2008:** Por medio del cual se concede facultades al Alcalde para realizar el estudio técnico de la Reestructuración Administrativa y Organizacional del municipio.

## **7. PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **1. EL POR QUE DEL PROGRAMA**

Como candidato a la Alcaldía de Neiva, para el periodo 2008 - 2011, se presenta por tres razones:

**Primera:** Nuestra propuesta se organiza como un todo coherente y articulando varios elementos de una parte, una interpretación de la realidad que vive el Municipio; una visión de cómo afrontar y solucionar los problemas que nos aqueja; un pensamiento político y social con enfoque de Gerencia Pública.

Nuestra propuesta se enmarca dentro de un gran proyecto de construcción de ciudad, sociedad y democracia, capaz de interpretar la realidad y transformarla, será el instrumento indispensable para realizar un gobierno abierto, amplio, pluralista, incluyente y democrático, que permita el avance estratégico hacia la construcción de un municipio moderno, productivo, competitivo, atractivo a la inversión, abierto y seguro, capaz de crear empleo y de generar desarrollo con equidad social.

**Segunda:** Nuestro programa de gobierno se destacará y se caracterizará por la seriedad y profundidad en la visión y conocimiento del Municipio, que permitirá motivar la participación conciente del electorado como principio de respeto con la comunidad neivana y prueba fehaciente de un nuevo estilo de hacer la política, honrando el ejercicio de esta actividad pública. Por esta razón, la integralidad de mi programa, y mi perfil como candidato definen la imagen del proyecto político y social que represento como candidato en la contienda electoral.

**Tercera:** La Constitución Política define nuestro país como un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentraliza, con autonomía, democrático y pluralista, fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general sobre el particular. Partiendo dentro de este mandato legal, nuestro municipio es el espacio que propicia la convivencia ciudadana, el trabajo, la justicia, la igualdad, la libertad, la paz, la equidad, objetivos sociales que se cumplirán dentro del marco jurídico democrático con la participación de todos y todas los neivanos y neivanas.

### **2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

**PRINCIPIOS Y VALORES QUE GUIAN EL PROGRAMA DE GOBIERNO:**

### ***Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008***

Nuestro proyecto político y social estará enmarcado dentro de los siguientes principios y valores basados en la consideración fundamental de que el accionar político es una empresa democrática y colectiva que debe anteponer el interés general al interés particular en la construcción del bienestar común de la población Neivana.

- **Responsabilidad de la Función Pública:** Cumplir de manera adecuada con las funciones y servicios a cargo, al igual que las atribuciones establecidas en la Constitución Política y en la ley 136 de 1994. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos pactados con nuestros ciudadanos.
- **Planificación:** Trabajaremos por un desarrollo planificado a partir de los diagnósticos y prioridades de la población, para ello propiciaremos el fortalecimiento de las unidades vinculadas al proceso de planeación por objetivos, donde se articule la gestión municipal, frente a las posibilidades y obligaciones del departamento y la nación.
- **Identidad cultural:** Reconocer nuestra idiosincrasia y rescatar la identidad cultural, valores cívicos, históricos, urbanísticos, arraigo y sentido de pertenencia con lo público.
- **Participación ciudadana:** El respeto a las diferentes expresiones y manifestaciones que surgen en escena ciudadana como representación de la diversidad de pensamiento y estilo de vida, están presentes en la dinámica social de Neiva. En esta dirección propenderemos por el establecimiento de una ciudad democrática y participativa, con el eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, abierto, pluralista y participativo.
- **Equidad Social:** Nuestro programa se sustentará en la equidad social donde todos los neivanos y neivanas tengan por igual la oportunidad de desarrollar sus propias potencialidades, es decir, que las personas tengan las condiciones materiales, socioculturales y económicas que les permitan acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida, lo que permite una convivencia pacífica fundamentada en los derechos humanos.
- **Transparencia:** Facilitar el acceso de los ciudadanos y veedurías al conocimiento y fiscalización de las actuaciones y procesos adelantados por la Administración Municipal.
- **Sentido de Pertenencia y defensa de lo público:** Nuestro gobierno administrará lo público como patrimonio colectivo indivisible y no negociable y propenderá para construir entre todos una ciudad que recomponga el tejido social reafirmando lo público y valorando en la mente de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas. Se entiende lo público como el ámbito de expresión de los diversos intereses del Estado y representado por los espacios físicos-sociales, físico ambientales, social, económico y cultural.
- **Tolerancia:** Es uno de los principales valores que fundamenta nuestra propuesta como la capacidad de aceptación frente a los elementos contrarios de la forma de ser, pensar y vivir de los demás, que a nuestra propia manera de ser, pensar y vivir, lo que permitirá generar escenarios de concertación permanente, capaz de conciliar los mas diversos intereses para lograr conjuntamente las metas y objetivos y construir un mejor Municipio entre Neivanos y Neivanas.
- **Responsabilidad social:** Nuestro pacto por Neiva, propenderá por integrar como valor la responsabilidad social, que se caracterizará como la contribución activa, voluntaria y decidida de las empresas, personas jurídicas o naturales, Organizaciones No Gubernamentales al mejoramiento social, económico y ambiental del Municipio y de esta manera permitirá una situación competitiva y su correspondiente valor agregado.



### **Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

#### **3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

Es construir un pacto donde se invierta en el ser humano de manera que todos los habitantes puedan acceder a mejores oportunidades, aumentar sus expectativas de bienestar y en últimas, mejorar la calidad de vida, sin dejar a un lado los proyectos de impacto y desarrollo urbanístico, la reactivación de la economía a partir de políticas públicas Municipales transversalizadas con el sector productivo, Industrial y comercial del Municipio, con un gobierno transparente, incluyente, social, solidario, productivo, sustentable y globalizado.

El plan de gobierno que propongo parte de una visión global y transectorial de la ciudad y los ocho corregimientos, reconoce que las acciones deben encaminarse a soluciones y propuestas integrales, concretas y realizables bajo las consideraciones y marco jurídico en el tema de la inversión por concepto de las transferencias.

Mi origen campesino, me comprometo a dar una mirada al sector Rural con la firme determinación de brindar asistencia técnica sostenible y sustentable en proyectos de impacto agroindustrial, al igual que propiciar con decisión el desarrollo sostenible en la conservación y preservación del medio ambiente.

#### **4. DIMENSIONES PROGRAMATICAS**

Nuestro Pacto por Neiva, propone de manera transversal, incluyente e integral cinco líneas de acción que articulan las intervenciones y actos del gobierno

##### **DIMENSION SOCIAL “UN PACTO POR LO SOCIAL... NEIVA INCLUYENTE”**

En esta Dimensión, nos centraremos en el desarrollo humano: Las personas son la verdadera riqueza de un Municipio, con este principio se inicia la construcción colectiva de nuestra Neiva, como una Neiva Humana, Participativa, Solidaria, Productiva, Competente e Incluyente, avanzando hacia una ciudad que sea capaz de convertir en acciones concretas las necesidades esenciales para que todos tengamos una vida digna. En conclusión se trabajará incansablemente por la población de todas las edades sin distingo alguno, teniendo como prioridades capital humano, como receptor de la inversión social.

- **EDUCACIÓN**

- **Cobertura**

- Ampliación de oferta educativa.
- Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje
- Integración de las personas con discapacidad al aula regular.
- Gratuidad de la educación
- Implementación de instituciones educativas con especialidad o énfasis en áreas tecnológicas en la zona urbana y rural
- Acuerdo mutuo para el desarrollo de la política de ampliación de cobertura con calidad y excelencia académica.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Establecer criterios de homologación y validación de contenidos curriculares a los estudiantes de la media técnica, teniendo en cuenta los convenios con las universidades y centros de educación superior y sus respectivos planes de estudios.
- Apoyo a escolares de estrato socioeconómicos 1 y 2.
  - Alimento complementario
  - Transporte Escolar
  - Paquetes educativos
  - Dotación de uniformes.
- **Calidad**
  - Implementar la Media Técnica a través de alianzas estratégicas para articularla con los programas técnicos y profesionales de las universidades y centros de educación superior en contenidos y asignaturas Propedéuticas (Ley 749 de 2002 “Por el cual se fija los criterios de homologación y validación para la Media Técnica; y la Resolución 6218 de Diciembre 23 de 2005, por la cual se establece los ciclos Propedéuticos del Técnico Profesional).
  - Apoyo institucional al Plan Excelencia en convenio con los centros de educación superior.
  - Inclusión de la familia, la comunidad de la vereda, el barrio, la comuna al proceso formativo.
  - Formación de personas con calidad humana, aptas en competencias ciudadanas, laborales, empresariales, técnicas, tecnológicas y profesionales.
  - Establecimiento de convenios con las universidades oficiales y privadas, para garantizar condiciones o requisitos de accesos favorables a los jóvenes que egresan de las instituciones públicas.
  - Fortalecer la educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como la cultura del emprendimiento y la competitividad en la producción.
  - Establecer créditos educativos y convenios interinstitucionales con el sena, las instituciones de educación superior, la cámara de comercio, las empresas, las industrias, ONG y gubernamentales; para hacer realidad la formación por ciclos propedéuticos.
  - Establecer mejores condiciones para que asignaturas como inglés, tecnología e informática, educación física, y emprendimiento se impartan desde el nivel de básica primaria.
  - Elaborar un presupuesto que en forma equilibrada, permita invertir en el mejoramiento de los espacios y ambientes de aprendizaje educativo, tanto en la zona rural como urbana.
  - Implementación de acciones hacia el desarrollo de ciencia, arte, investigación y tecnología en las Instituciones Educativas.
  - Apoyo a los Proyectos Educativos Productivos.
  - Fortalecimiento del Gobierno Escolar y los órganos colegiados.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Programa de Capacitación y actualización continuada.
  - Fortalecimiento de la Escuela de padres.
  - Programa de extensión a la comunidad
  - Aceleración del aprendizaje
  - Adopción de un proyecto de conectividad interinstitucional.
  - **Prestación eficiente del servicio educativo.**
    - Apoyo a los fondos de servicios docentes
    - Distribución equitativa de los recursos a las instituciones educativas.
    - Mejoramiento del ambiente profesional y pedagógico
- **SALUD**
  - **Cobertura**
    - **Cobertura Universal en Seguridad Social para los neivanos y neivanas.**

Las personas identificadas con nivel 1 y 2 se trabajaran a nivel de la salud la vinculación al régimen subsidiado logrando la cobertura universal del 100% de la población proyectada para el 2011.  
Integrando al Sistema población que no ha sido encuestada Taxistas, vendedores ambulantes, artistas madres cabeza de hogar, indigentes, afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad, entre otros).
  - **Calidad**
    - **Salud Pública de Colectivos. “salud familiar y comunitaria en su barrio”**
    - **Calidad de Vida para la Población Vulnerable**
    - **Neiva Nutrida** Se propone en este gobierno contribuir a la nutrición de la población más vulnerable con la participación comunitaria y familiar; con el programa OLLAS COMUNITARIAS.

El programa que se desarrollara mediante el seguimiento programático de entidades específicas como son BIENESTAR FAMILIAR, PROCURADURIA DE FAMILIA, ONGS.
  - **Mejorar Capacidad administrativa y de gestión en salud**

Se trabajara con el equipo de la Secretaria de Salud Municipal y Departamental en la vigilancia y control de la garantía y calidad de los servicios, permitiéndoles a los Neivanos contar con una Oficina Operativa de atención al usuario en la Secretaria de Salud Municipal para la recepción y tramite de quejas y reclamos que la comunidad necesite.
  - **Fortalecimiento de la infraestructura Urbana y Rural.**

Busca el mantenimiento y conservación del equipamiento e infraestructura de los puestos de salud y subse-des de ESE Carmen Emilia Ospina (Barrio Las Palmas y 7 de Agosto).

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

Gestión para la construcción y dotación de centros de salud y Hospitalarios para las comunas de la Ciudad.

- **VIVIENDA**
  - Terminación y construcción de Proyectos de Vivienda de Interés Social
  - Implementación del Banco de Tierras
  - Apoyar el mejoramiento de vivienda a través de subsidios.
  - Reubicación de Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo
  - Legalización y titulación de predios
  - Creación del Fondo Municipal de Vivienda
  
- **RECREACIÓN Y DEPORTE**
  - Visión prospectiva de formación e investigación deportiva.
  - Fortalecimiento al deporte competitivo
  - Agendas permanente de recreación y lúdica en comunas y corregimientos
  - Líneas de transversalización con sectores como educación, salud y comunitario.
  - Implementación de estímulos a deportistas sobresalientes y alto rendimiento.
  - Mantenimiento, mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva.
  - Apoyo al deporte asociado, educativo y comunitario.
  - Apoyo a la capacitación y formación deportiva.
  - Gestionar las competencias de deporte de alto rendimiento, tanto nacionales como internacionales.
  
- **ARTE Y CULTURA**
  - Crear espacios de cultura en comunas y corregimientos y aprovechamiento de espacios públicos
  - Implementar programas de formación cultural con el sector educativo.
  - Fomento al Arte y la Cultura
  - Protección al patrimonio cultural, arquitectónico e histórico de nuestro Municipio.
  
- **DESARROLLO SOCIAL**
  - Niñez
  - Jóvenes
  - Mujer
  - Adulto mayor
  - Personas con discapacidad
  - Población vulnerable (Habitante de la Calle y Desplazados).
  - Etnias e indígenas

**DIMENSIÓN ECONÓMICA “UN PACTO PARA UNA NEIVA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE”**

Nuestro programa propenderá por la concertación de un “Gran Pacto Social por lo Económico”, a fin de crear las condiciones políticas, económicas y sociales, para que Neiva responda con empuje y decisión al imperativo de producir una recuperación económica que haga posible la creación de

### **Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

mejores oportunidades para el desarrollo de proyectos productivos con rentabilidad económica y excedentes sociales para la comunidad mas desprotegida y vulnerable. Para alcanzar este equilibrio económico y social que garantice la mejor calidad de vida de nuestra comunidad y la rentabilidad del gremio empresarial se requiere de la acción conjunta y mancomunada del gobierno, la clase dirigente, los gremios económicos, el sector académico y demás organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda de alternativas viables en el camino de la reactivación económica.

- **EMPLEO**

- Fortalecimiento de la Economía Solidaria y las Mipymes
- Fortalecimiento del Fondo Rotatorio para el Fomento Empresarial y la Generación de Empleo de Neiva.
- Empleo Comunitario
- Estímulos tributarios a la generación de empleo
- Implementación de la Cultura del Emprendimiento
  - Promover en todas las instituciones educativas formales y no formales, el vínculo entre el sistema educativo y el sistema productivo.
  - Buscar la asignación de recursos públicos para el apoyo de redes de emprendimiento, debidamente registradas ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
  - Buscar la asignación de recursos públicos periódicos para el apoyo de la sostenibilidad d las redes de emprendimiento.
  - Buscar acuerdo con entidades financieras para hacer que los planes de negocios de los nuevos empresarios sirvan como garantía para el otorgamiento de créditos.
  - Generar condiciones para que en las regiones surjan fondos de inversión Ángeles, fondos de capital semilla, y fondos de capital de riesgo, para el apoyo de las nuevas empresas
- La ley de emprendimiento se promoverá, a través de:
  - Feria de trabajo juvenil.
  - Macro rueda de negocios.
  - Macro ruedas de inversión.
  - Concursos dirigidos a emprendedores sociales y de negocios (Ventures).
  - Concursos para facilitar el acceso al crédito o fondos de capital semilla a aquellos proyectos sobresalientes.
  - Programas de cofinanciación.
- Compremos lo Nuestro
  - Objetivo.- El incremento en la generación del empleo, a través del aumento de la demanda y la producción, al realizar un estudio competitivo y de creación de conciencia real que comprando nuestros productos en la Ciudad de Neiva, como mayor consumidor, podemos fortalecer nuestras empresas, mediante un verdadero proyecto de mercadeo al consumidor final.

### ***Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008***

- Se desarrollará, así:
  - Identificación de todos nuestros productos.
  - Compromiso empresarial Huilense en la participación masiva del proyecto.
  - Compromiso de la Administración Municipal en la participación del proyecto.
  - Compromiso de participación de los almacenes de cadena, supermercados locales y tiendas, en la promoción y mercadeo de nuestros productos.
  - Involucrar al consumidor final.
  - Programas serios y organizados de mercadeo e impulso de nuestros productos.
  
- **DESARROLLO AGROINDUSTRIAL**
  - Infraestructura de apoyo a la producción agroindustrial y al agrocomercio.
  - Transferencia de tecnología
  - Comercialización
  - Neiva puerta agroindustrial del Surcolombiano
  - Gestión de proyectos para la Cooperación Nacional e Internacional
  - Apoyo a proyectos pecuarios.
  - Capacitación permanente a los pequeños productores.
  - Gestionar créditos agropecuarios, como la mejor opción a la economía campesina.
  - Organizar a los productores agropecuarios con sentido empresarial.
  - Agricultura urbana, una alternativa alimentaria para las comunas de Neiva.
  - Realización de mesas de concertación en cada uno de los ocho corregimientos, para organizar y reactivar los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.
  - Gestionar recursos del ordena nacional e internacional que sirvan de apoyo al mejoramiento de la producción agropecuaria.
  - Apoyar la asistencia técnica agropecuaria.
  - Adopción de tecnología para una producción limpia y saludable.
  
- **DESARROLLO TURÍSTICO**
  - Gestión para la construcción del Recinto Ferial de Neiva.
  - Gestión para construir el Parque Islas La Gaitana.
  - Gestión para construir el Corredor Férreo.
  - Gestión para Continuar el Parque Lineal Rio Las Ceibas.
  - Implementación de Políticas públicas para la adopción de alianzas estratégicas con el sector privado, en desarrollo turístico
  - Adopción Plan Estratégico para la Competitividad turística.
  - Campañas culturales, para despertar el sentido de pertenencia e identidad huilense.
  - Campañas de formación para desarrollo y promoción de paquetes turísticos.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA “UN PACTO CON LA GENTE Y POR LA GENTE”.**

La participación comunitaria y la convivencia ciudadana será la columna vertebral y el instrumento articulador de toda nuestra gestión de gobierno, la democracia dejará de ser procedimental para convertirse en auténtica de participación, con verdadero empoderamiento de la sociedad civil. Se implementará de esta manera un modelo político y gerencial, eficaz para fortalecer con racionalidad política y administrativa, con participación activa de la comunidad en la creación de sociedad, ciudad y democracia.

La convivencia se concibe como la condición política y social que posibilita la construcción colectiva de la paz, se requiere del fortalecimiento de una cultura de valores de todos los Neivanos y Neivanas, para la construcción de nuevas formas de relación social con criterio participativo y pedagogía social.

- **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**
  - Apoyo institucional para la instalación de nuevos CAI
  - Gestión para la construcción Casas de la Justicia Comunas 10 y 6 en convenio con el Mininterior.
  - Políticas y acciones para propender cultura de convivencia, seguridad y solidaridad frente al delito (Programa del Buen Vecino- Redes de seguridad cívica)
  - Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información 123
  - Reorganización del Fondo de Seguridad Municipal
  
- **FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANA**
  - Consejo Municipal de Juventud
  - Consejo Municipal de Atención Integral a personas con discapacidad
  - Veedurías ciudadanas
  - Jueces de Paz
  - Juntas Administradoras Locales
  - Juntas de Acción Comunal
  - Consejos Locales de Planeación – Presupuestos Participativos.
  - Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica
  - Consejo Territorial de Planeación Municipal
  
- **IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CASAS DE JUSTICIA EN SECTORES CRÍTICOS DE LA CIUDAD.**
  
- **FORTALECIMIENTO DE LA CASA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL “UN PACTO POR UN MEJOR HABITAT”.**

La gestión ambiental y territorial será uno de los grandes desafíos en la construcción de un Mejor Hábitat para nuestro municipio, por considerar que la relación de la ciudadanía con su entorno natural y social, define calidad de vida.

### **Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

Los servicios públicos hacen parte de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas y de la obligatoriedad del Estado de garantizar y regular la prestación de los mismos. Los niveles de desarrollo y competitividad de las ciudades se miden por la cobertura, tipo y calidad de la oferta de servicios públicos.

- **NEIVA CIUDAD - REGIÓN**
- **TRANSPORTE Y MOVILIDAD**
  - Revisar y adoptar el Plan Maestro de Transporte Público
  - Implementar campañas para prevención de la accidentalidad.
  - Implementación de la normatividad de barreras arquitectónicas para personas con discapacidad
  - Cualificación de la infraestructura del transporte
- **INFRAESTRUCTURA VIAL**
  - Mantenimiento y recuperación de la malla vial
  - Mantenimiento y recuperación de vías terciarias del sector rural
  - Estudio y construcción de proyectos viales especiales
  - Programa de Mantenimiento y Recuperación de la malla vial de la ciudad.
  - Gestión para la construcción de la Cra 6W desde la Calle 48 a la 64 empalmando con la Cra 6W a la Cra 1.
  - Gestión para la construcción de la Circunvalar del Río del Oro: desde la vía San Antonio (Cra 52) hasta la Cra 5 sur (Estación Terpel).
  - Gestión para la construcción de la avenida Circunvalar Río Las Ceibas. Que va desde los Machines del Barrio Las Palmas hasta el Barrio Los Pinos (Calle 41). Incluye construcción Puente sobre el Río Las Ceibas frente Urbanización El Rosal (Comuna 2).
  - Gestión para la construcción de la calzada que va desde la calle 8 con carrera 41 hasta la carrera 52.
  - Diseño, estudio y gestión para la construcción de la carera 52 con calle 8 a la calle 19.
  - Gestión para la Terminación de la vía Diego de Ospina que va desde las Antípodas a la Estación de Servicio Terpel (Cra 5 vía al sur).
  - Gestión para la construcción puente Cra 28 y sus respectivos accesos que comunica la Comuna 6 con la Comuna 8.
  - Gestión para la construcción puente peatonal Avenida Circunvalar con Calle 21 (frente a Aguas del Huila).
  - Gestión para la construcción puente Cra 31 con Calle 14. Comunica el Barrio Monserrate y el Jardín.
- **ESPACIO PÚBLICO**
  - Gestión para la Articulación de Ciclo-rutas del Centro de la ciudad hacia las comunas
  - Recuperación de parques, plazas y espacios urbanos, como espacios productivos.
  - Diseños y construcción de recorridos peatonales y espacios de encuentro y permanencia.
  - Articulación del espacio del centro de la ciudad a través de diferentes ejes estratégicos.



### ***Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008***

- Recuperación, adecuación y consolidación de los espacios públicos principales de cada comuna.
- Creación de nodos turísticos, ambientales, culturales y recreativos.
- Recuperación ejes ambientales en todo el contexto de la ciudad.
- Generación de espacios públicos que dinamicen y activen el turismo en la ciudad con proyectos de impacto nacional.
  
- **MEDIO AMBIENTE**
  - Recuperación y protección de cuencas hidrográficas
  - Ampliación y administración de la Zona Forestal Protectora.
  - Mejoramiento de la Calidad y Uso eficiente del recurso hídrico.
  - Reconversión Ambiental de los Sistemas Productivos.
  - Reducción y/o mitigación de los Riesgo Naturales en la Cuenca:
  - Fortalecimiento de las Organizaciones de Base y Coordinación Interinstitucional
  
- **FORMULACIÓN DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**
  - Construcción de planta de aprovechamiento y valoración de residuos sólidos urbanos
  - Programa de reciclaje y separación en la fuente.
  - Manejo de los escombros en la ciudad
  
- **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**
  - **Gestión para la construcción de 3 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales:**
    - MATAMUNDO: Frente antiguo lote de Bavaria en la vía Surabasto.
    - PUENTE SANTANDER: Salida a Bogotá frente Estadero de Pedro.
    - EL VENADO: Salida a Tello. Antes de la Planta de Terpel.
  
  - **Educación Ambiental**
  - **Líneas estratégicas:**
    - Jornadas de arborización y limpieza con una periodicidad mensual.
    - Lograr una meta de 65.000 árboles adoptados por familia.
    - Suscripción de Actas de Compromiso por parte de las JAC en representación de las familias que se sumen al proyecto.
    - Seguimiento al proyecto.
    - Implementación de una estrategia divulgativa y publicitaria del proyecto
    - Articulación con los PRAES de las Instituciones Educativas y los PROCEDA de las comunidades.
    - Diseñar incentivos a la comunidad que se caracterice por su constancia y dedicación en la implementación del proyecto (creación de un concurso anual, en el que se premie a la comunidad más dinámica en el tema, con la donación de material educativas para sus JAC o bibliotecas barriales, construcción de obras físicas, entre otras.)

### ***Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008***

#### **• SERVICIOS PÚBLICOS**

- Elaboración e implementación del Plan de Construcción y optimización de redes de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias.
- Implementación del catastro de redes de acueducto y alcantarillado.
- Gestión para la construcción y mejoramiento de acueductos rurales
- Gestión para la construcción de baterías sanitarias y pozos sépticos en la zona rural
- Mantenimiento de sistemas de acueducto y potabilización de agua en la zona rural
- Gestión para la construcción de sistemas de alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Revisión y puesta en marcha del Fondo de Solidaridad y redistribución de los servicios públicos

#### **• PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

- **Atención integral de la población localizada en zonas riesgos naturales.**
  - Identificación y capacitación sobre el riesgo en todos los sectores
  - Campañas de reducción y mitigación del riesgo
  - Políticas de contingencia en desastres
  - Cualificación del servicio bomberil

### **DIMENSIÓN EFICIENCIA GUBERNAMENTAL “UN PACTO POR EL BUEN GOBIERNO”.**

Para fortalecer la gobernabilidad democrática del Municipio de Neiva, proponemos un programa comprometiendo activamente el empoderamiento de todos los servidores públicos de la administración municipal, la población civil y el sector privado. Nuestro gobierno representará a todos los sectores, serpa abierto y con una concepción de la democracia y trabajará con criterios de eficacia, eficiencia, celeridad y efectividad en la búsqueda de consolidar un buen gobierno para neivanos y neivanas.

Nuestro compromiso es con la comunidad y el interés colectivo, nuestro pacto cuidará con esmero el patrimonio público y colocará al servicio de la administración municipal, los mejores recursos físicos humanos y tecnológicos, dentro de una política de austeridad y racionalidad del gasto, para construir una administración sólida contra la corrupción, lo que significará ahorro financiero y valor agregado significativo, para desarrollar gran confianza y generar de esta manera una ostensible cultura tributaria en nuestros conciudadanos.

#### **• FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

- Finanzas Públicas
  - Eficiencia fiscal
    - Reestructuración de la Deuda Pública
    - Control de la evasión y elusión Tributaria
    - Eficiencia en los cobros y recaudos por concepto de ingresos tributarios, en especial el predial e Industria y Comercio.
    - Modernización de la Hacienda Pública.
  - Reorganización Tributaria Municipal

### **Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- **MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**
  - Capital Humano y Clima Organizacional
  - Recursos tecnológicos
  - Espacios físicos laborales
  - Creación de la Oficina de Proyectos Sociales – Primera Dama.
  - Implementación del proceso de Acreditación de Calidad del Municipio de Neiva.
  - Adopción de sistemas de conectividad intersectorial y con la comunidad.
  - Fortalecimiento técnico operativo y empresarial de las Empresas Publicas de Neiva:
    - Hacer que EPN administre mejor los servicios con más énfasis social.
      - Mejorar la atención al usuario (cliente).
      - Integración de la empresa.
      - Acercamiento a la Comunidad.
    - Hacer de EPN una empresa más operativa
    - Hacer de EPN una empresa más técnica – Norma ISO
- **FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**
  - Planes parciales y Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial
  - Consolidación y actualización del Sistema de Información Territorial
- **TRATAMIENTO A PROYECTOS ESPECIALES**
  - Revisión al contrato de Terciarización de las EPN
  - Revisión Concesión de Alumbrado Público y Contrato de suministro de energía con la Electrificadora del Huila E.S.P.
  - Terminación Macroproyectos y obras inconclusas
  - Revisión Procesos MERCANEIVA, MERCASUR y COMUNEROS.

## **8. PRINCIPIOS Y VALORES**

Los principios generales que rigen las actuaciones de la Administración municipal en materia de planeación durante el cuatrienio 2008-2011, son los mismos que se establecen en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, a saber:

**Autonomía:** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planeación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley Orgánica.

**Ordenación de competencias:** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

***Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008***

**Coordinación:** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

**Consistencia:** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberían ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

**Prioridad del gasto público social:** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

**Continuidad:** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.

**Participación:** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.

**Sustentabilidad Ambiental:** Para posibilitar el desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

**Desarrollo armónico de las regiones:** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

**Proceso de planeación:** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

***Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008***

**Eficiencia:** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta la relación entre los beneficios y costos que genera sea positiva.

**Viabilidad:** Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de la administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

**Coherencia:** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en ésta.

**Conformación de los planes de desarrollo:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados sus bancos de programas y proyectos.

Adicionalmente, nuestro plan de desarrollo se enmarca dentro de los siguientes principios y valores específicos o especiales, basados en la consideración fundamental de que el accionar político y la gestión pública, es una empresa democrática y colectiva que debe anteponer el interés general al interés particular en la construcción del bienestar común de la población Neivana.

- **Responsabilidad de la Función Pública:** Cumplir de manera adecuada con las funciones y servicios a cargo, al igual que las atribuciones establecidas en la Constitución Política y en la ley 136 de 1994. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos pactados con nuestros ciudadanos, en los diferentes Consejos Comunitarios o Jornadas Comunitarias, adelantadas en las comunas y corregimientos del Municipio, de acuerdo al proceso de planeación, priorización y disponibilidad de recursos.
- **Planificación:** Trabajaremos por un desarrollo planificado a partir de los diagnósticos y prioridades de la población, para ello propiciaremos el fortalecimiento de las unidades vinculadas al proceso de planeación por objetivos, donde se articule la gestión municipal, frente a las posibilidades y obligaciones del departamento y la nación.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- **Identidad cultural:** Reconocer nuestra idiosincrasia y rescatar la identidad cultural, valores cívicos, históricos, urbanísticos, arraigo y sentido de pertenencia con lo público.
- **Participación ciudadana:** El respeto a las diferentes expresiones y manifestaciones que surgen en escena ciudadana, como representación de la diversidad de pensamiento y estilo de vida, están presentes en la dinámica social de Neiva. En esta dirección propenderemos por el establecimiento de una ciudad democrática y participativa, con el eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, abierto, pluralista y participativo.
- **Equidad Social:** Nuestro plan de desarrollo, se sustentará en la equidad social donde todos los neivanos y neivanas tengan por igual la oportunidad de desarrollar sus propias potencialidades, es decir, que las personas tengan las condiciones materiales, socioculturales y económicas que les permitan acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida, lo que determina una convivencia pacífica fundamentada en los derechos humanos.
- **Transparencia:** Facilitar el acceso de los ciudadanos y veedurías al conocimiento y fiscalización de las actuaciones y procesos adelantados por la Administración Municipal.
- **Sentido de Pertenencia y defensa de lo público:** Nuestro gobierno administrará lo público como patrimonio colectivo indivisible y no negociable y propenderá para construir entre todos una ciudad que recomponga el tejido social, reafirmando lo público y valorando en la mente de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas. Se entiende lo público como el ámbito de expresión de los diversos intereses del Estado y representado por los espacios físicos-sociales, físico ambientales, social, económico y cultural.
- **Tolerancia:** Es uno de los principales valores que fundamenta nuestra propuesta como la capacidad de aceptación frente a los elementos contrarios de la forma de ser, pensar y vivir de los demás, que a nuestra propia manera de ser, pensar y vivir, lo que permitirá generar escenarios de concertación permanente, capaz de conciliar los mas diversos intereses para lograr conjuntamente las metas y objetivos y construir un mejor Municipio entre Neivanos y Neivanas.
- **Responsabilidad social:** Nuestro pacto por Neiva, propenderá por integrar como valor la responsabilidad social, que se caracterizará como la contribución activa, voluntaria y decidida de las empresas, personas jurídicas o naturales, Organizaciones

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

No Gubernamentales, al mejoramiento social, económico y ambiental del Municipio y de esta manera permitirá una situación competitiva y su correspondiente valor agregado.

## **9. DIMENSIONES PROGRAMATICAS**

### **9.1 DIMENSION SOCIAL "UN PACTO POR LO SOCIAL... NEIVA INCLUYENTE".**

#### **9.1.1 SECTOR EDUCACION**

##### **9.1.1.1 PROGRAMA: UN PACTO POR LA COBERTURA EDUCATIVA**

###### **Objetivos**

- Garantizar y promover por parte del Municipio de Neiva a través de políticas públicas el derecho y el acceso y la permanencia de la educación de los niños, niñas y jóvenes desde los 5 años hasta los 17 años en el Municipio de Neiva.
- Aumentar progresivamente el acceso de la población diversa y en condición de vulnerabilidad a la educación formal, así como la permanencia en el sistema educativo

###### **Estrategias**

- Garantía al acceso y permanencia en el sistema educativo de Neiva
- Ampliación, Construcción, adecuación, mantenimiento y remodelación de la infraestructura física de las I.E.
- Atención educativa a la primera Infancia
- Ampliar cobertura de educación a jóvenes y adultos
- Atención a niños, niñas y jóvenes afectados por la violencia
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

###### **Proyecto: PLAN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

###### **Objetivo**

- Garantizar la permanencia de cobertura educativa y mejorar la infraestructura física de las Instituciones Educativas

###### **Estrategias**

- Construir cubiertas en las Instituciones Educativas que lo requieran.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Compra de predios para Instituciones Educativa.
- Adecuación de la infraestructura física para los estudiantes en situación de discapacidad.
- Construir infraestructura educativa, remodelar plantas físicas de los centros educativos, ampliar y mejorar los espacios y contar con diseños pedagógicos
- Legalización de predios de los establecimientos educativos

### Metas

- Construir 4 cubierta en la I.E
- Compra de 4 predios para I.E.
- Construir 24 de aulas. Construir aulas interactivas
- Construir e 3 restaurantes escolares zona rural
- Construcción 2 aulas múltiples
- Construcción de 10 baterías sanitarias.
- Elaborar el Inventario de Infraestructura de cada I.E.
- Adecuar, remodelar ó mantener 42 Instituciones educativas
- Legalización de 50 predios
- Construcción de 2 sedes educativas, una (1) en el sur de la ciudad y Una (1) en la zona Rural.

### Indicadores

- N° de aulas construidas / Total de aulas proyectados
- N° restaurantes escolares construidos / Total de restaurantes proyectados
- N° de aulas múltiples / Total de aulas múltiples proyectados
- N° de baterías sanitarias construidas/ Total de baterías proyectadas
- Inventario realizado
- N° de I.E. Adecuadas, remodeladas ó con mantenimiento
- N° de predios legalizados / Total de predios
- N° de I.E. construidas

### **Proyecto: ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS ILETRADOS**

#### Objetivo:

- Fortalecer los procesos lectores y escritores como condición para el desarrollo humano y la erradicación del analfabetismo

#### Estrategia

- Capacitar en lecto-escritura a jóvenes y adultos iletrados que se encuentran por fuera del sistema educativo por medio de metodologías especiales.



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Atender 1000 jóvenes y adultos iletrados

**Indicador**

- N° de adultos beneficiados con programas de alfabetización / Total población analfabeta de la entidad territorial.

**Proyecto: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN LA ETAPA INICIAL**

**Objetivo**

- Desarrollar en los niños competencias en el primer período de vida particularmente propicio para potenciar sus capacidades cognitivas, comunicativas y sociales.

**Estrategia**

- Ofrecer la primera atención escolar a los niños a través de las tres modalidades: Entorno familiar, entorno comunitario, entorno institucional.

**Meta**

- Ofrecer 2000 nuevos cupos para niños y niñas de 3 y 4 años en el programa de atención a la primera infancia

**Indicador**

- N° De niños menores entre 3 y 4 años atendidos / Total población en etapa inicial

**Proyecto: METODOLOGÍA FLEXIBLE (ACELERACIÓN, ESCUELA NUEVA)**

**Objetivo**

- Superar la extraedad, el fracaso escolar y la repitencia, mejorar las competencias básicas, ampliar la cobertura y garantizar la permanencia de los niños, niñas y jóvenes que se encontraban por fuera del sistema educativo en el Municipio de Neiva.

**Estrategia**

- Ofrecer una modalidad educativa contextualizada a la población rural que atiende la extraedad, la interdisciplinariedad, Aprendizajes significativo y trabajo por proyectos.

**Meta**

- Atender 1000 estudiantes con metodologías flexibles

**Indicador**

- N° de Estudiantes atendidos con modelos pedagógicos flexibles / Total de la población proyectada

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: RESTAURANTE ESCOLAR - NEIVA NUTRIDA**

**Objetivos:**

- Obtener un desarrollo físico e intelectual y lograr que se eleven los desempeños escolares de los niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas de Neiva.
- Mejorar el aprendizaje, disminuir la deserción escolar y la formación de hábitos alimenticios saludables de la población escolar.

**Estrategias**

- Suministrar desayunos y/o almuerzos en forma continua, oportuna y con alto contenido nutricional a los niños, niñas y jóvenes de la Instituciones Educativas.
- Incluir en el suministro de la dieta alimenticia de los restaurantes escolares productos de la región.

**Meta**

- Distribuir 19.000 raciones de desayunos diarias.

**Indicador**

- N° de alumnos oficiales beneficiados con programas de alimentación escolar / Total de la población proyectada

**Proyecto: DOTACIÓN ÚTILES ESCOLARES**

**Objetivo:**

- Lograr que los niños, niñas y jóvenes una vez ingresen a las Instituciones Educativas, asistan a clase y culminen su ciclo educativo

**Estrategia**

- Suministrar útiles escolares a los estudiantes de primaria provenientes de familias de SISBEN 1 y 2

**Meta**

- Beneficiar 30000 niños con paquete escolar por año.

**Indicador**

- N° alumnos beneficiados con Paquetes escolares / Total de población proyectada

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: TRANSPORTE ESCOLAR**

**Objetivo:**

- Garantizar la asistencia y permanencia al sistema educativo y prevenir la deserción de los niños, niñas y jóvenes.

**Estrategia**

- Subsidiar el valor del transporte a los alumnos que dentro de su comuna no tengan cupo escolar y deban desplazarse a recibir el servicio educativo a una comuna diferente a la de su residencia, como también a los alumnos del sector rural que deban recorrer grandes distancias para recibir el servicio educativo.
- Gestionar a través de convenios con empresas prestadoras de servicio público de transporte **dicho servicio**.

**Meta**

- Beneficiar a 5000 estudiantes con transporte escolar

**Indicador**

- N° de Alumnos beneficiados con transporte escolar / Total alumnos con derecho

**Proyecto: GRATUIDAD SISBEN 1 Y 2**

**Objetivo**

- Brindar gratuidad de la educación para los estudiantes del nivel 1 y 2 del SISBEN.

**Estrategia**

- Asumir por parte del Municipio los costos educativos que antes pagaban las familias

**Meta**

- Transferencias de los recursos a las I.E.

**Indicador**

- N° de Alumnos SISBEN 1 y 2 beneficiados / Total registrado

**Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Objetivos:**

- Disminuir la deserción en la educación superior, y así lograr que un N° cada vez mayor de estudiantes culmine exitosamente sus estudios.
- Superar las restricciones de acceso a la educación superior de los estudiantes de los estratos 1 y 2.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Creación de nuevos programas mediante la consolidación de alianzas entre Instituciones Educativas, entidades territoriales y sector productivo, a partir de la creación de los CERES
- Realizar convenios con Instituciones de educación superior y el SENA para el acceso y permanencia escolar de la población vulnerable bachiller.
- Fortalecimiento del Fondo Joaquín García Borrero y articularlo con el Programa Nacional MI PC, para beneficiar estudiantes Universitarios, Bachilleres undécimo grado y docentes de las I.E.

**Metas**

- Conformación 1 CERES
- Realizar 2 convenios
- Reactivar el Fondo Joaquín García Borrero

**Indicadores**

- N° de CERES conformados / Total proyectado
- N° de convenios celebrados / Total proyectado
- Fondo reactivado / Propuesto

**Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN - SIMAT**

**Objetivo:**

- Disponer de estadísticas confiables y oportunas sobre el desempeño sectorial en todos sus niveles

**Estrategias**

- Desarrollar programas para unificar y centralizar la información sectorial
- Apoyar los procesos de Planeación, análisis sectorial, formulación de políticas y la evaluación y seguimiento de esas políticas.

**Meta**

- Implementar la Conectividad en 35 Instituciones Educativas para el reporte de información de matrícula

**Indicador**

- Implementar la Conectividad en 35 Instituciones Educativas para el reporte de información de matrícula

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: UNIFORMES ESCOLARES**

**Objetivo:**

- Aumentar e incentivar la asistencia a clases de los niños, niñas y jóvenes, contrarrestando las dificultades económicas de las familias.

**Estrategia**

- Beneficiar a los niños, niñas y jóvenes de las I.E. con el suministro de uniformes escolares.
- Tener en cuenta a empresas del Municipio para la confección de los uniformes escolares.

**Meta**

- Beneficiar a 2000 estudiantes con Uniformes escolares

**Indicador**

- N° de Alumnos beneficiados con uniformes escolares

**9.1.1.2 PROGRAMA: CALIDAD Y PERTINENCIA POR LO NUESTRO**

**Objetivos**

- Mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo del municipio
- Promover la prestación articulada, coherente, pertinente y continua del servicio educativo en todos los niveles con énfasis en la formación para el trabajo.
- Desarrollar un sistema educativo, incluyente, pertinente y equitativo, que articule los procesos educativos con las potencialidades de las Instituciones Educativas en función del desarrollo humano integral y sostenible

**Estrategias**

- Educación de calidad para todos
- Capacitar a docentes y comunidad educativa con miras a mejorar la Calidad de la Educación
- Materialización de currículos pertinentes
- Apoyo al desarrollo de competencias laborales
- Fomento a la investigación e innovación
- Uso apropiado de medios y nuevas tecnologías

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: MEJORAMIENTO EN LOS LOGROS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES VALORADOS A TRAVÉS DEL EXAMEN DE ESTADO Y LAS PRUEBAS SABER**

**Objetivo**

- Mejorar los resultados en las pruebas saber y el examen de Estado

**Estrategias**

- Formación de docentes y directivos docentes, elaboración de bancos de preguntas y bancos de pruebas por área en cada Institución Educativa, cursos intensivos a los estudiantes y simulacros
- Creación del sistema de medición interna de la calidad educativa.
- Celebración de convenios

**Metas**

- Capacitar docentes de las 42 Instituciones Educativas Oficiales en pruebas internas
- Elevar el 50% de las I.E. que se ubican en la categorías baja e inferior a las categorías altas
- Aplicar a todos los alumnos de 5º- 9º. De las 42 I.E. las pruebas saber
- Realizar en las 42 I.E. el curso sobre presentación de pruebas de estado. con todos los alumnos de grado 11o.
- Implementación de un sistema de medición interna de la calidad.

**Indicadores**

- N° I.E. capacitadas en pruebas internas / total I.E.
- Porcentaje de Instituciones que mejoran su categoría / Total instituciones educativas
- No de estudiantes de 5º y 9º que presentan la pruebas/Total de estudiantes de 5º Y 9º Grado
- No de estudiantes que realizan el curso intensivo sobre examen de Estado/ N° Total de alumnos de 11 grado

**Proyecto: USO ADECUADO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (TIC).**

**Objetivo**

- Dar el uso óptimo a las tecnologías de la información y la comunicación en las I.E. del Municipio de Neiva, haciendo énfasis en el aprendizaje interactivo de la ciencia.
- Formar el 100% de los docentes del Municipio de Neiva en el conocimiento y aplicación de estándares de competencia en TICs, según documentos expedidos por la UNESCO y políticas del Plan Decenal de Educación.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Articular las aulas de informática existentes al desarrollo curricular de los estándares y competencias de las áreas básicas del conocimiento.
- Formar a los docentes de las Instituciones Educativas de Neiva en el uso y aplicación del computador en el aula de clase como herramienta en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar las bibliotecas virtuales.

**Metas**

- Articular las aulas de informática existentes a los estándares y competencias de las diferentes áreas del plan de estudios.
- Mantenimiento de las 24 aulas de informática, como proceso continuo en el año.
- Dotar las 24 aulas de informática con los elementos de seguridad
- Instalar 18 aulas de informática en las I.E. y/o sedes que no las poseen
- Formar 100% de los docentes en los niveles introductorios y de profundización en el uso de las TIC.
- Reducir el Numero de computadores por alumnos en 30
- Implementar 5 bibliotecas virtuales en igual N° de I.E

**Indicadores**

- N° de aulas de informática articuladas a los estándares y competencias de las diferentes áreas del plan de estudios / 24 Aulas articuladas
- N° de aulas con mantenimiento incorporado/ N° De Aulas proyectadas
- N° de aulas dotadas con los elementos necesarios para el aula / N° aula proyectadas
- N° de aulas de informática instaladas / N° Aulas proyectadas I.E.
- N° de docentes formados en uso de TIC /N° Total de I.E.
- Alumnos por computador / Alumnos matriculados
- N° de biblioteca virtuales implementadas / Total proyectado

**Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS DOCENTES.**

**Objetivo**

- Fortalecer la asesoría y seguimiento al desarrollo de las políticas de formación de los docentes en relación a competencias, estándares, usos de las tic y proyectos transversales.

**Estrategia**

- Reactivar la Red de maestros, realización foros, seminarios, jornadas, muestras y estudios de impacto.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Desarrollar convenios para fortalecer la neuro-lingüística.

#### Metas

- Ajustar en las 42 Instituciones Educativas Oficiales sus programas curriculares
- Verificar en 42 I.E. el desarrollo de los estándares en competencias.
- Capacitar 2380 Docentes de Instituciones Educativas
- Fortalecer las 42 Instituciones Educativas Oficiales en su gestión educativa

#### Indicadores

- N° de I.E. con sus programaciones curriculares revisadas / Total de I.E.
- N° de I.E. en que se ha verificado el desarrollo de los estándares en competencias / N° Total de I.E.
- N° de docentes formados en los estándares básicos de competencias / No total de docentes
- N° I.E. Asesoradas.

#### **Proyecto: MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE COMPETENCIA EN EL MANEJO DEL IDIOMA INGLES (BILINGÜISMO).**

#### Objetivo

- Mejorar el nivel de manejo y desempeño de competencias de los maestros y estudiantes.
- Tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en Ingles para la inserción de la Ciudad en la Globalización

#### Estrategia

- Rediseños curriculares, asignación de los mejores maestros en educación básica primaria, redistribución de horas en la lengua extranjera, experiencia piloto.
- Diseñar un proyecto de Neiva SPEAKS ENGLISH Piloto

#### Metas

- Asignar 138 Docentes del área de Inglés para la enseñanza en educación Básica Primaria
- Capacitar al 81% de docentes que orientan el área de inglés, para que alcancen el nivel B2
- Ajustar el currículo de 42 I.E. de acuerdo a los estándares
- Dotar a 5 centros de recursos de idiomas para fortalecer la enseñanza del inglés en las I.E.
- Desarrollar programas de capacitación en inglés para el 40% de los docentes de preescolar y básica primaria del Municipio



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Desarrollar un proyecto de Ciudad bilingüe en los espacios públicos

**Indicadores**

- N° de docentes en Inglés asignados en primaria / Total de I.E.
- N° de docentes capacitados / N° Total de docentes de Inglés
- N° I.E. con el currículo ajustado / N° Total de I.E.
- N° de I.E. dotadas / N° de I.E. proyectadas
- Porcentaje de docentes de preescolar y básica primaria capacitados en el idioma inglés / Total de docentes del Área.
- N° de ciudadanos bilingües / Total de Ciudadanos

**Proyecto: DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES EN LOS ESTUDIANTES PARA RELACIONARLOS CON EL MUNDO LABORAL**

**Objetivo**

- Implementar la política de calidad con la articulación de todos los niveles de la educación (inicial, preescolar, básica, media y superior) alrededor del enfoque común de las competencias.

**Estrategia**

- Diseñar currículos que garantice el desarrollo de competencias, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral

**Metas**

- Incorporar a las 42 Instituciones Educativas Oficiales al proceso de competencias laborales
- capacitar 200 docentes de media y directivos docente en competencias laborales
- Incorporar en el PEI de las 42 I.E. y del PMI las competencias laborales generales

**Indicadores**

- N° de I.E con competencias laborales incorporadas en el PEI y en el PMI / N° de I.E. de Neiva
- N° de docentes capacitados en competencias laborales de Neiva
- N° de I.E. con competencias laborales incorporadas en su PEI / total de I.E. proyectadas

**Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS “EJES TRANSVERSALES” (Ley 1098 de 2006)**

## Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

### Objetivo

- Implementar políticas públicas articuladas al proyecto de ciudad que garanticen la formación integral de los niños y niñas, jóvenes y adultos del Municipio

### Estrategias

- Implementar y desarrollar los proyectos de educación sexual, educación ambiental, construcción ciudadana, uso del tiempo libre y derechos humanos.
- Desarrollar un plan de orientación escolar con trabajo preventivo.
- Ejecutar un plan de valores y principios humanos.
- Fortalecimiento de la red de Personeros
- Fortalecimiento de la radio y prensa escolar

### Metas

- Capacitar 1 docente por institución para la implementación de ejes transversales de las 42 I.E.
- Integrar los ejes transversales a sus PEI y Planes de Mejoramiento a las 42 I.E.
- Desarrollar el Programa de escuela de padres en 42 I.E.
- Acompañar a los 42 personeros estudiantiles en procesos de democracia y convivencia escolar.
- Apoyar 10 proyectos de radio y prensa escolar

### Indicadores

- N° de docentes capacitados para la implementación de ejes transversales
- N° de I.E. integrando los ejes transversales en sus PEI y sus planes de mejoramiento institucional
- N° de Escuela de padres en las I.E. / N° Total de I.E.
- N° de personeros acompañados / Total de personeros
- N° de proyectos de radio y prensa apoyado / Total proyectados

## **Proyecto: APOYO A LA FORMACIÓN TÉCNICA Y EMPRENDIMIENTO EN LA EDUCACIÓN MEDIA PARA ARTICULARLA CON EL MUNDO LABORAL**

### Objetivo:

- Articular la educación media con el nivel de educación superior y el sector productivo.

### Estrategia

- Implementación de los ciclos propedéuticos, realización de convenios, consolidación de la ciudadela tecnológica, Fortalecer la educación para el trabajo y el desarrollo humano

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Ofrecer en 16 I.E Programas de media técnica articulada con el nivel productivo

**Indicador**

- N° de I.E. articuladas / total de las I.E. proyectadas

**Proyecto: MEJORAMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN RURAL.**

**Objetivo:**

- Resignificar la propuesta del modelo educativo flexible escuela nueva implementada en el sector rural del Municipio de Neiva convirtiéndola en un modelo de escuela productiva a partir de un proceso de investigación.
- Resignificar los proyectos educativos institucionales (PEI) de las Instituciones Educativas rurales del Municipio de Neiva para construir una modelo alternativo de escuela productiva, a partir de un proceso de investigación y desarrollo en el que participe activamente la comunidad educativa (Padres de familia, estudiantes, docentes y comunidad en general).

**Estrategia**

- La Escuela rural como proyecto pedagógico productivo, un modelo alternativo de Escuela Nueva

**Metas**

- Capacitar 100 de docentes para la implementación de metodologías y proyectos educativos productivos en las I.E. Rurales.
- Implementar en las 10 I.E. rurales el Programa Escuela Nueva con los proyectos pedagógicos productivos.

**Indicadores**

- N° de Docentes capacitados / Total de docentes proyectados
- N° de I.E. con el Programa Implementado / Total de I.E. Proyectado

**Proyecto: ARTICULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL SECTOR PRODUCTIVO**

**Objetivo:**

- Consolidar el modelo educativo solidario y empresarial en 16 Instituciones Educativas del Municipio de Neiva.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategia**

- Caracterización de las I.E., consolidación de equipos de trabajo, implementación del modelo educativo, equipamiento tecnológico y ubicación del talento humano

**Metas**

- Articular 16 instituciones educativas (I.E) con el sector productivo, el nivel de educación superior y el SENA
- Dotar a 16 I.E. de equipamiento técnico y tecnológico a cada modelo construido.
- vinculación del talento humano de acuerdo a las exigencias del modelo

**Indicadores**

- N° de I.E. articuladas / 42 I.E.
- N° de I.E. dotadas / 42 I.E.
- N° docentes / Total docentes

**Proyecto: EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

**Objetivo:**

- Mostrar los logros y realizaciones para reconocer el estado de avance de los proyectos educativos que se generan en el Municipio.
- Socialización de las experiencias significativas.

**Estrategias**

- Realización de preforos, reconocimientos, selección, socialización y empoderamiento.
- Realización de expoeducación y ferias del conocimiento
- Fortalecimiento de los semilleros de investigación y la ciencia y la tecnología.

**Metas**

- Realizar 4 Foros Educativos
- Realización 1 Foro de las necesidades Educativas especiales
- Realización de 4 expoeducación y feria
- Apoyo a 10 semilleros de investigación

**Indicadores**

- N° de Foros realizados / Total de Foros proyectados
- N° de ferias realizadas / Total de ferias proyectadas
- N° total de semilleros apoyados / Total de semilleros proyectados

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: DOTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PERTINENCIA A PEI**

**Objetivo**

- Generar ambientes de aprendizaje dotados con pertinencia en los currículos y planes de estudio de las Instituciones Educativas

**Estrategia**

- Dotar de material de apoyo científico y tecnológico los procesos pedagógicos, didácticos y administrativos liderados por la Instituciones Educativas en el desarrollo de los proyectos Educativos Institucionales.

**Metas**

- Dotar de elementos de apoyo pedagógico a las 42 I.E.
- Dotar de Muebles y equipos a las 20 I.E.
- Dotar de computadores a las 12 I.E.
- Dotar de electrodomésticos a las 10 I.E.
- Dotar de textos escolares a las 20 I.E.
- Dotas de implementos deportivos a las 20I.E.
- Dotar de de pupitres a las 12 I.E.

**Indicadores**

- N° de I.E. dotadas con elementos de apoyo pedagógico / 42 I.E.
- N° de I. E. dotadas con muebles y equipo / 42 I.E.
- N° de I.E. dotadas con computadores / 42 I.E.
- N° de I.E. dotadas electrodomésticos/ 42 I.E.
- N° de I.E. dotadas textos escolares / 42 I.E.
- N° de I.E. dotadas implementos deportivos / 42 I.E.
- N° de I.E. dotadas pupitres / 42 I.E.

**Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA PARA POBLACIONES DIVERSAS Y EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD**

**Objetivo**

- Garantizar el acceso, la atención y permanencia de estudiantes con necesidades educativas especiales, población rural dispersa, poblaciones étnicas y población desplazada, con modelos pedagógicos flexibles.

**Estrategias**

- Utilización de modelos pedagógicos

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Creación unidad de atención integral para la población NEE (Necesidades Educativas Especiales)
- Herramientas para la conservación de lengua cosmogónica (lenguas nativas).

### Metas

- Sostener la atención de 600 estudiantes con necesidades educativas especiales con modelos pedagógicos flexibles
- Sostener la atención de 30 estudiantes de poblaciones étnicas con modelos pedagógicos flexibles
- Atender 500 estudiantes de población rural dispersa con modelos pedagógicos flexibles
- Atender 2000 estudiantes pertenecientes a la población desplazada

### Indicadores

- N° de Estudiantes con necesidades educativas especiales atendidos con modelos pedagógicos flexibles
- N° de Estudiantes de poblaciones étnicas atendidos con modelos pedagógicos flexibles
- N° de Estudiantes de población rural dispersa atendidos con modelos pedagógicos flexibles
- N° de Estudiantes de población desplazada atendidos

## **Proyecto: ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

### Objetivo

- Impulsar la atención educativa a la infancia y a los adolescentes.

### Estrategia

- Implementar estrategias pedagógicas con programas de protección a la infancia, adolescencia y atención a sus familias.

### Meta

- Acompañar al 100 de las I.E. en orientación pedagógica y Primera Infancia

### Indicador

- N° I.E. acompañadas / Total de I.E.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: FOMENTO Y ASEGURAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**

**Objetivo**

- Asegurar el acompañamiento en la elaboración y ejecución de los Planes de Mejoramiento Institucionales.

**Estrategia**

- Formación de docentes y directivos docentes, revisión de planes de mejoramiento, retroalimentación y evaluación en su ejecución.

**Meta**

- Acompañar a las 42 I.E. para la asistencia técnica y desarrollo del Plan de Mejoramiento Institucional.

**Indicador**

- N° de I.E. Acompañadas / Total de I.E.

**9.1.1.3 PROGRAMA: PACTO POR UNA PRESTACION EFICIENTE DEL SERVICIO EDUCATIVO**

**Objetivos**

- Ampliar la capacidad institucional de la Secretaría para garantizar el cumplimiento de los objetivos de cobertura, calidad y eficiencia
- Certificar los procesos de la Secretaría de Educación de Neiva y de las Instituciones Educativas.

**Estrategias**

- Fortalecimiento de la gestión integral de la Secretaría
- Certificar la calidad de los procesos de la Secretaría de Educación
- Implementar y consolidar el Sistema un sistema de información
- Generar dinámicas administrativas y de gestión para la modernización del servicio
- Diseñar, organizar y ejecutar programas de capacitación que faciliten el intercambio de saberes y el aprendizaje autodirigido
- Impulsar las la adopción de procesos y prácticas de trabajo flexibles dinámicas que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional

**Metas**

- Certificar los procesos de la Secretaria de Educación

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Fortalecer los procesos de gestión del 100% de la I.E

**Indicadores**

- Acreditación de calidad de la SEM / N° de procesos
- N° de I.E con la prestación eficiente del servicio / N° total de la I.E

**Proyecto: PAGO PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMITIVOS.**

**Objetivo**

- Gestionar los recursos con el Gobierno Nacional, para garantizar el pago oportuno del personal docente, directivos docentes y administrativos, vinculados a las instituciones docentes del municipio

**Estrategia**

- Realización de convenios con entidades bancarias de la ciudad para efectuar los respectivos pagos

**Meta**

- Realizar los respectivos pagos en los cinco días siguientes al recibo de los recursos por parte del gobierno nacional

**Indicador**

- Pagos efectuados durante los cinco primeros días / Total de pagos realizados

**Proyecto: MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE PROFESIONAL Y LABORAL**

**Objetivo**

- Cualificar la planta de personal docente y administrativa de la Secretaría de Educación a través de procesos de inducción y actualización técnica y profesional.

**Estrategia**

- Capacitar a los docentes y administrativos que ingresan al sector educativo en los macroprocesos, procesos y procedimientos del sector.

**Metas**

- Garantizar el pago de las obligaciones salariales y prestacionales del 100% del personal docente y administrativo de las I.E.
- Inducción del 100% del personal docente y personal de carrera administrativa de las I.E. de Neiva.



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores**

- % de docentes y Administrativos con / Total Docentes y Administrativos
- % de Docentes y Administrativos de las I.E. / Total Docentes y Administrativos

**Proyecto: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA**

**Objetivo**

- Ayudar a consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de la Secretaría, para ampliar su capacidad de apoyo a las instituciones educativas a su cargo y cumplir las metas fijadas.

**Estrategia**

- Construir un sistema de trabajo que permita a través de una comunicación clara, consistente y oportuna que el proyecto sea efectivo y productivo para la Secretaría y la comunidad educativa

**Metas**

- Implantar la estructura de la SEM en el 100% de los procesos
- Implementar la sistematización del 100% de los procesos
- Certificar a la Secretaría de Educación en la norma técnica de gestión
- Disminuir en 30 minutos el tiempo de espera y recepción de quejas y reclamos

**Indicadores**

- N° de procesos de Modernización implementados / Total de procesos realizados
- N° Procesos sistematizados / Total procesos
- N° de procesos certificados / total de procesos realizados
- Tiempo promedio de espera y recepción de quejas y reclamos / Total quejas y reclamos

**Proyecto: OPERACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE NEIVA**

**Objetivo**

- Mejorar la capacidad de gestión de las Instituciones educativas en las áreas financieras y administrativas, así como su capacidad de articular y liderar proyectos sectoriales e intersectoriales.

**Estrategia**

- Elevar el nivel gerencial de los directivos docentes a través de procesos de formación y acompañamiento en liderazgo institucional.
- Brindar incentivos a las I.E. que promuevan los proyectos sectoriales.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Garantizar estímulos a las I.E. que tengan reducción de los costos de servicios públicos.

#### Metas

- Garantizar en las 42 Instituciones Educativas el pago de servicios públicos durante todo el año.
- Garantizar en las 42 Instituciones Educativas el pago de servicio de vigilancia durante todo el año.
- Garantizar en las 42 Instituciones Educativas el servicio de aseo durante todo el año
- Suministrar a 307 administrativos y docentes las dotaciones de ley
- Nivel del cubrimiento de la coordinación y soporte de la asistencia técnica

#### Indicadores

- N° de docentes y administrativos pagados oportunamente / Total de I.E. Proyectadas
- N° de Instituciones con servicio de aseo durante todo el año / Total de I.E. proyectadas
- N° de I.E. con servicios públicos al día por concepto de servicios públicos
- N° de docentes y administrativos con dotación / Total de docentes y administrativos proyectados
- Asesoría, acompañamiento y asistencia técnica a las 42 I.E. de los establecimientos educativos que la requieran

**Proyecto: SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL S.G.P.**

#### Objetivo

- Fortalecer los flujos de información y desarrollar una cultura de gestión y análisis de la información, para evaluar la gestión

#### Estrategia

- Desarrollar procesos de transparencia que incrementen mecanismos de control, estructuración e implementación del S.G.P., presupuestos participativos, informes de gestión, control social y entrega pública de cuentas.

#### Metas

- Sanear el 100% de las deudas del sector educativo
- 100% de las I.E. visitados para efectos de ejercer seguimiento, control y vigilancia sobre la calidad del servicio educativo.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores**

- % de cancelación de las deudas / Total deuda
- % de E.E. atendidos en inspección / Total I.E

**Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO CON LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**Objetivo**

- Consolidar sistemas integrales de calidad que permitan la evaluación de las Instituciones Educativas y desarrollo de las acciones dirigidas al mejoramiento y seguimiento de todo el sistema educativo.

**Estrategias**

- Implementar sistemas de aseguramiento de la calidad, con la aplicación de estándares, evaluación y fomento de la calidad.
- Implantar sistemas de información para la administración del talento humano, gestión financiera, infraestructura y dotación, y SIMAT.

**Meta**

- Implantar 5 sistemas de Información para el sector educativo

**Indicador**

- N° de Sistemas de Información implantados / Total de sistemas proyectados

**9.1.2 SECTOR SALUD**

**Objetivo estratégico del sector salud:**

1. Mejorar el estado de salud, evitando los desenlaces adversos de la enfermedad y disminuyendo las inequidades en la salud pública de la población Neivana.
2. Fortalecer el sistema de Inspección, Vigilancia y Control - IVC del SGSSS, en los componentes de aseguramiento, Prestación de los Servicios; salud pública, de la fuente, flujo y destinación de los recursos (fuente, flujo, destino, usos) y la gestión y monitoreo del SGSSS.

**9.1.2.1 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA "UN PACTO SALUDABLE" - PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA, PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS, RECUPERACIÓN, VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN PÚBLICA.**

A pesar de los esfuerzos y de los logros alcanzados en los indicadores de salud de la población, en el municipio, persisten condiciones de salud desfavorables que limitan el

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

desarrollo humano integral , asociados a las características de la transición demográfica propia de una sociedad en proceso de modernización con tasas de mortalidad, natalidad y crecimiento decreciente; a las propias de la transición epidemiológica con una progresiva reducción de las enfermedades transmisibles aunada a un incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles a cambios en hábitos de consumo y comportamiento, en los sistemas de salud, educación y en la situación de conflicto armado registrado en la última década.

Se pretende mejorar los entornos sociales, lograr estilos y comportamientos de vida saludables; mejorar las condiciones sanitarias y ocupacionales que afectan la salud de la población, el acceso y calidad de los servicios de salud, y fortalecer la capacidad de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS para asumir las competencias , con el objeto de mejorar la salud infantil, la salud sexual, y reproductiva, la salud oral y la salud mental; disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis, las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades; mejorar la situación nutricional, la seguridad sanitaria ambiental, la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral; y fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional de la salud pública, contribuyendo a disminuir las inequidades en salud y lograr el desarrollo humano integral y sostenible de la población

En el desarrollo de las competencias consagradas se tendrán en cuenta las líneas de política consagradas en el Plan Nacional de Salud, articulando los actores del sistema para el logro de las metas propuestas.

#### **Objetivo programático**

Garantizar las acciones de promoción de la salud y calidad de vida y prevención de riesgos vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento, para que la población Neivana asuma estilos de vida saludable y reduzca los estados de morbilidad y mortalidad.

#### **Proyecto: SALUD INFANTIL**

##### **Objetivo:**

- Garantizar la Salud Integral en la población Infantil del Municipio de Neiva

##### **Estrategias:**

- Garantizar el desarrollo de la estrategia de vacunación sin barreras- mediante el fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunización- PAI a la población Materna, Infantil y adolescente.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la prevención y control de las Enfermedades Prevalentes en la Infancia - AIEPI.
- Desarrollo de iniciativas de enfoque institucional en las entidades promotoras de salud - EPS-s y EPS-c, e instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, la estrategia Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI.
- Desarrollo y evaluación de estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promover los derechos en salud de la infancia y estilos de vida saludable.
- Implementación de acciones encaminadas a desarrollar el programa IAMI, gestionadas con el Departamento.

#### Metas:

- Mantener coberturas en vacunación en la población infantil menor de 1 y 5 años por encima del 95% en cada año del cuatrienio
- Garantizar la vacunación a los niñ@s, adolescentes y jóvenes con biológicos no contemplados en el POS como rotavirus, DPT acelular (prevención tosferina).
- Mantener Tasa de mortalidad infantil, menores de un año, por debajo del 15% para el cuatrienio (línea base: 11.7 x 1000 NV para 2007 fuente SSM).

#### Indicadores:

- Tasa de Mortalidad Infantil x 1000 nacidos vivos: N° de defunciones en menores de un año / N° de nacidos vivos.
- Cobertura de vacunación por biológico y edad / Total población susceptible

### **Proyecto: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

#### Objetivos:

- Fortalecimiento de proyecto maternidad segura en adolescentes
- Garantizar la vigilancia y control a la normatividad vigente SSR
- Fortalecimiento de cada uno de los componentes de la política SSR
- Brindar asesoría, orientación, educación, prevención y tratamiento de la salud sexual y reproductiva.

#### Estrategias:

- Fortalecimiento de la política Salud Sexual y Reproductiva institucional y comunitaria teniendo en cuenta cada uno de los componentes: Salud Sexual responsable en adolescentes, maternidad segura, control de la natalidad, detección oportuna de cáncer cervico-uterino, prevención de las ITS y VIH - SIDA, prevención de la

### **Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

violencia doméstica y abuso sexual; en el municipio de Neiva mediante acciones de promoción, prevención, vigilancia y control a nivel institucional y comunitario acorde a la normatividad vigente.

- Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promover el ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva.
- Implementar la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad para las emergencias obstétricas, control prenatal, atención del parto y posparto e interrupción voluntaria del embarazo, atención de abuso sexual en servicios de urgencia.
- Promover la utilización de métodos anticonceptivos modernos, mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población en edad fértil.
- Implementar el modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de emergencia y de métodos modernos.
- Fortalecer la vigilancia de los riesgos y determinantes de la salud sexual y reproductiva, a través del diseño y disposición de metodologías estandarizadas de estudio de carga de enfermedad, vigilancia del 100% de los casos y acceso y calidad de los servicios.
- Realizar asesoría técnica, seguimiento y evaluación a la red lo cual de salud en el cumplimiento de la normatividad vigente

### **Metas:**

- Reducir la razón de mortalidad materna por debajo del 32 por 100 mil nacidos vivos.
- Incrementar y mantener por encima del 90% el porcentaje de mujeres con 4 o más controles prenatales
- Mantener el porcentaje sobre el 95% la atención institucional del parto.
- Mantener el porcentaje sobre el 95% la atención del parto por personal calificado.
- Reducir el porcentaje de adolescentes en embarazo, por debajo del 15%
- Aumentar al 95% la cobertura de vacunación contra T-T embarazo (1 dosis).
- Mantener sobre el 80% la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en población sexualmente activa.
- Mantener el porcentaje sobre al 85% la proporción de mujeres entre 18 a 69 años que se han tomado la citología vaginal

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores:**

- Razón de mortalidad materna: N° de maternas fallecidas / Total de maternas.
- % de mujeres con 4 o mas controles prenatales / total de gestantes en Control Prenatal- CPN
- % Partos Institucionales / Total partos atendidos y reportados en el municipio.
- % Partos Institucionales atendidos por personal calificado / Total partos atendidos y reportados en el municipio.
- N° de adolescentes embarazadas / Total de adolescentes.
- N° de vacunaciones contra T-T embarazo realizadas / Total de vacunaciones de T-T embarazo programadas.
- N° de citologías tomadas en mujeres de 18 a 69 años / Total de citologías programadas.
- N° de campañas de educación sexual adelantadas / Total de campañas propuestas.

**Proyecto: SALUD MENTAL**

**Objetivo:**

- Creación de capacidades institucionales, sociales y humanas aplicadas a la protección de la Vida mediante acciones de promoción y prevención de eventos asociados al consumo abusivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas., violencia intrafamiliar, intento de suicidios y suicidios, accidentalidad y criminalidad.
- Reducir los altos índices de suicidio y drogadicción.

**Estrategias:**

- Garantizar la operativización del plan territorial de la política salud mental y de reducción del consumo de sustancia psicoactivas.
- Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de las políticas y planes de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
- Levantamiento de línea de base diagnóstica sobre factores de riesgo frente al uso y abuso de sustancias psicoactivas, en la población infantil, adolescente y joven adulta.
- Articulación intersectorial y apoyo al programa "Protección y Bienestar de Los Menores- Decreto Municipal 340-2008" liderado por Secretaría de Gobierno Municipal- Dirección de Justicia Municipal, y otras instituciones de orden Gubernamental, mediante de acciones de promoción y prevención frente al consumo abusivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en la población adolescente.
- Mantenimiento y promoción de la línea 125, como parte integral de la captación de eventos, seguimiento psicoterapéutico en crisis a casos reportados.
- Implementación de la estrategia "Habilidades para la Vida" al 100% de las Instituciones Educativas.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Implementación estrategia “Familia para la Excelencia”, dirigida a la población infantil, orientada a la prevención del suicidio y manejo en situación de crisis.
- Fortalecimiento de las redes sociales (clubes juveniles y demás) e institucionales mediante acciones de promoción, prevención, reporte de eventos asociados a salud mental y manejo de crisis y conflictos
- Seguimiento y vigilancia en salud a los eventos reportados por la red local alusivos a la salud mental.
- Promover el desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario, orientadas a mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la promoción de la salud mental y la prevención y control de la violencia intrafamiliar, intento de suicidio y suicidio.
- Formación de grupos gestores y redes de apoyo de salud mental en el municipio conformados por actores institucionales y comunitarios (líderes, madres comunitarias, pastoral social etc.) y organizaciones no gubernamentales, para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas, detección temprana, canalización, seguimiento y rehabilitación comunitaria.
- Promover capacidades en empresas y centros educativos para la detección de síntomas de trastornos mentales y reorientación a los servicios de atención.
- Incorporación del componente de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en otros programas sociales y de salud pública relevantes tales como: Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI, familias en acción, comedores comunitarios, programas de crecimiento y desarrollo, escuelas de familia y escuelas saludables, programas para desplazados.
- Diseñar e implementar un modelo de atención primaria en salud mental.
- Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de estilos de vida saludable.

### Metas:

- Implementación y operativización del Plan territorial en salud mental.
- Implementación de estrategia “Un Pacto por la Vida” en el municipio de Neiva.
- Implementación de estrategia Habilidades por la Vida en el 100% de las instituciones educativas como mínimo.
- Disminución en un 10 % en los indicadores de accidentalidad, criminalidad, violencia intrafamiliar, intento de suicidios y suicidios, en el cuatrienio.
- Realizar vigilancia epidemiológica al 100% de los eventos desalad mental reportados por la red local municipal.



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Implementa y realizar una campaña anual que permita, que menos personas atenten contra su vida y/o se reduzca los altos índices de consumos de sustancias psicoactivas.

**Indicadores:**

- Plan de salud Mental Intersectorial implementado con ruta de atención
- “Estrategia Un Pacto Por la Vida”
- N° de Instituciones Educativas- I.E con la estrategia Habilidades Para La Vida implementada/ Total I.E del municipio programadas
- N° de población escolar (alumnos, docentes y padres de familia) beneficiada con la estrategia Habilidades Para La Vida
- No de grupos gestores y redes de apoyo de salud mental conformado en el Municipio / Total de grupos gestores y redes de apoyo propuestos.
- N° de Instituciones Educativas capacitadas en la estrategia “Habilidades para la Vida” / total de instituciones educativas.
- Índice de eventos de accidentalidad, criminalidad, violencia intrafamiliar, intento de suicidios y suicidios, combase a línea de base 2007.
- Cobertura de Vigilancia de eventos en salud mental reportados por la red.

**Proyecto: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (Tuberculosis- Enfermedades Transmitidas por Vectores:- ETV: Dengue y Malaria) Y LAS ZOONOSIS**

**Objetivo:**

- Garantizar la reducción de las enfermedades transmisibles y las zoonosis

**Estrategias:**

- Promover la participación social para la prevención de factores de riesgo y control de la transmisión de las enfermedades transmisibles y zoonosis.
- Fortalecer las alianzas estratégicas entre entidades promotoras de salud- EPSs- EPS-c y prestadores de servicios de salud - IPS públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, prevención específica, detección temprana y atención integral de las enfermedades transmisibles y las zoonosis.
- Desarrollar estrategias intersectoriales y de base comunitaria para mantener el control de las poblaciones de vectores y reservorios.
- Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de estilos de vida saludable, búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel y prevención de las enfermedades transmisibles.
- Fortalecer la vigilancia activa en los eventos prioritarios y seguimiento de cohortes de sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Impulsar el desarrollo de acciones de caracterización, estratificación, focalización y georeferenciación de los riesgos y condiciones de salud de los eventos Tuberculosis, Enfermedades Vectoriales y Zoonosis.
- Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia, prevención y la atención de eventos transmisibles y las zoonosis.
- Realización de acciones de vacunación canina por comunas
- Realizar acciones de vigilancia, control y seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente a las red local de salud
- Realizar la vigilancia clínica y de campo a eventos reportados.

**Metas:**

- Aumentar al 70% la detección de casos de tuberculosis en el municipio de Neiva.
- Mantener como mínimo el 85% de porcentaje de la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva.
- Mantener por encima del 95% las coberturas de vacunación contra la rabia transmitida por perros, gatos y primates.
- Reducir los casos de mortalidad por dengue en un 30%
- Reducción del índice médico en un 50% con respecto a la línea de base 2007.
- Realizar acciones de vigilancia , control y seguimiento epidemiológico al 100% de los eventos reportados por la red local de salud

**Indicadores:**

- N° de casos detectados de tuberculosis / Total de casos de tuberculosis presentados.
- Porcentaje de casos de Tuberculosis -TB en curación / Total casos TB reportados como positivos.
- Cobertura de vacunación canina
- Tasa de mortalidad por dengue: N° de personas fallecidas por dengue / Total de personas reportadas con dengue
- % del Índice aéxico.
- % de IPS que cumplen con la normatividad vigente
- % de eventos investigados /eventos reportados

**Proyecto: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (Asociadas a Riesgo Cardiovascular - Enfermedad Renal Crónica)**

**Objetivo:**

- Garantizar la reducción de las enfermedades no transmisibles en el municipio de Neiva mediante la vigilancia, control y seguimiento.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias:**

- Impulsar estrategias para la promoción de la actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios, laborales.
- Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de estilos de vida saludable, uso racional de medicamentos, y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Promover estrategias de información, educación, comunicación y asesoría para desestimular el hábito de fumar y la cesación del hábito del tabaco en las escuelas de básica primaria, secundaria, universidades y lugares de trabajo.
- Promover la implementación de las estrategias de Instituciones Educativas, Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo de tabaco y de combustibles sólidos, en coordinación con las entidades promotoras de salud - EPS, administradoras de riesgos profesionales - ARP, el sector educativo, trabajo, cultura y deporte y otros sectores.
- Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Promover el desarrollo de acciones continuas de tamizaje de los factores de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Realizar acciones de vigilancia , control y seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente a las red local de salud
- Realización de vigilancia clínica y de campo a eventos reportados.

**Metas:**

- Implementar acciones de actividad física en la población adolescente, adulta joven y mayor del municipio.
- Establecer una línea de base diagnóstica asociada a los factores de riesgo de patologías no transmisibles en la población población adolescente, joven y adulta mayor del municipio.
- Implementar acciones de reducción del consumo de tabaco en el 100% de las Instituciones Educativas del Municipio.
- Realizar acciones de vigilancia , control y seguimiento epidemiológico al 100% de la red local en cumplimiento de la normatividad vigente
- Realizar acciones de vigilancia , control y seguimiento epidemiológico al 100% de los eventos notificados por la red local

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores:**

- Total beneficiarios de las actividades físicas / Total población objeto programadas.
- N° Acciones continuas de tamizaje realizadas / Total de acciones continuas de tamizaje programadas.
- Diagnóstico sobre factores de riesgo de población adolescente, joven y adulta mayor.
- % de Instituciones Educativas con la estrategia libre de humo / N° de población escolar beneficiada.
- % de IPS que cumplen con la normatividad vigente
- % de eventos con investigación epidemiológica estudiados / eventos notificados

**Proyecto: NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**Objetivo:**

- Contribuir en la reducción de la desnutrición en menores de 6 años

**Estrategias:**

- Concertación intersectorial para la ejecución y seguimiento del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.
- Garantizar la desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad.
- Implementar acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.
- Desarrollar estrategias de complementación nutricional a grupos de más alta vulnerabilidad.
- Realizar vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 12 años y gestantes.
- Implementación y fortalecimiento del programa Seguridad Alimentaria Materno Infantil- SAMI.
- Realizar acciones de vigilancia, control y seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente a las redes locales de salud
- Realizar la vigilancia clínica y de campo a eventos reportados.

**Metas:**

- Reducir en un 5% la DNT en menores de cinco años
- Reducir en 6.7% la tasa de mortalidad por DNT crónica en menores de cinco años.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Desparasitación al 100% de los infantes menores de 3 años no asegurados y en condición de desplazamiento procedentes del programa SAMI y Hogares de Bienestar Familiar.
- Suministro de micronutrientes al 100% de las gestantes No Aseguradas y en condición de desplazamiento que demanden el servicio de CPN- Control Prenatal y programa SAMI

**Indicadores:**

- Índice de Desnutrición - DNT en menores de 5 años
- Tasa de mortalidad por DNT crónica en menores de 5 años: N° de muertes por DNT en menores de cinco años / N° de niños < 5 años
- % de niños < 3 años no asegurados y desplazados desparasitados
- % de gestantes no aseguradas y en condición de desplazamiento con suministro de micronutrientes.
- % de eventos con investigación epidemiológica estudiados / eventos notificados

**Proyecto: INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL**

**Objetivo:**

- Controlar y hacer seguimiento a las entidades de vigilancia en salud pública del Municipio de Neiva.

**Estrategias:**

- Implementación y fortalecimiento del Centro de Información en el Municipio
- Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública mediante procesos de investigación epidemiológica a los eventos reportados por la Red Local de Salud
- Toma aleatoria como vigilancia sanitaria del agua potable
- Mejorar la seguridad en el trabajo

**Metas:**

- Garantizar la vigilancia en salud pública al 100% de los eventos de interés en salud pública reportados por la red local
- Garantizar la actualización de la situación de salud
- Cobertura del 100% de la vigilancia de la calidad del agua a nivel urbano y en los 8 corregimientos del área rural
- Garantizar la vigilancia de la Seguridad Laboral en el 100% de las empresas del municipio.

**Indicadores:**

- % de eventos investigados / total eventos reportados por la red local.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Actualización del Perfil Epidemiológico y Sala Situacional en salud.
- Cobertura de la medición de la calidad del agua a nivel urbano y rural
- % de empresas inspeccionadas en seguridad laboral

**Proyecto: SALUD ORAL**

**Objetivo:**

- Mejorar la salud oral en el Municipio de Neiva.

**Estrategias:**

- Promover acciones de promoción y prevención a través de las estrategias: AIEPI- SAMI- Escuelas Saludables, incluyendo población escolar, docente, padres de familia líderes comunitarios.
- Implementar un programa de promoción y prevención sostenible a nivel comunitario e institucional articulado con estrategias AIEPI- SAMI- Escuelas Saludables -
- Vigilancia de la estrategia y de las acciones preventivas.
- Articulación intersectorial para el desarrollo de acciones preventivas

**Meta:**

- Garantizar acciones de salud oral a la población infantil – adolescente y adulta joven y mayor

**Indicador:**

- Cobertura de acciones de promoción y prevención a nivel de la población infantil – adolescente y adulta joven y mayor

**9.1.2.2 PROGRAMA: SEGURIDAD SOCIAL- “UN PACTO POR EL ASEGURAMIENTO DE TODOS”**

Corresponde al municipio de Neiva ejercer la vigilancia y el control del aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los regímenes de excepción definidos en la Ley, entendiéndose el aseguramiento como la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario.

Dentro de este marco, el programa incluye las siguientes acciones: Contribuir a la sostenibilidad de la cobertura de afiliación al régimen subsidiado, brindar asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control a los procesos operativos del régimen subsidiado relacionados con la afiliación, proceso de contratación de administración de recursos del régimen subsidiado, Administración de la base de datos única de afiliados BDU, Gestión

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

financiera y control del flujo de recursos, Interventoría de los contratos del régimen subsidiado, ejecución de acciones de promoción y prevención, entre otras.

#### **Objetivo:**

- Ejercer en el municipio la asesoría y asistencia técnica, inspección, vigilancia y control del aseguramiento de la población neivana al SGSSS y gestionar los recursos para la cofinanciación del régimen subsidiado y vinculado

#### **Proyectos:**

- Cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.
- Continuidad en la afiliación al régimen subsidiado en salud
- Atención a la población pobre vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda
- Vigilancia a la evasión y elusión de SGSSS en la red local

#### **Metas:**

- Lograr una cobertura mínima del 80% de afiliación al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable de Neiva.
- Depuración, actualización y mantenimiento del 100% de la base de datos del Régimen Subsidiado.
- Garantizar la continuidad en el Régimen Subsidiado de las 156,643 personas.
- Garantizar el 100% de los servicios de salud que demande la población pobre y vulnerable a través de la red pública municipal en lo que corresponde normativamente.
- Implementación de estrategia de vigilancia y control del SGSSS- mediante Tarjetas Inteligentes.

#### **Estrategias:**

- Implementación de una tarjeta inteligente a los usuarios del régimen subsidiado y a los que se encuentran en calidad de vinculados.
- Fortalecimiento del centro de información en salud en SGSSS mediante la adquisición de un software.
- Fortalecer la oferta en la prestación de los servicios de salud, mejorando la accesibilidad, calidad, y eficiencia, con el fin de reducir riesgos en la atención, reorientando la red de servicios de salud, la referencia y contrarreferencia.

#### **Indicadores:**

- N° de personas del nivel 1 y 2 incorporados al Régimen Subsidiado / población proyectada.
- Actualización base de datos del régimen subsidiado
- N° de personas beneficiadas en el régimen subsidiado
- Atención al 100% de la demanda de los servicios de salud

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- N° de tarjetas inteligentes implementadas a los usuarios y vinculados del Régimen Subsidiados / Total de tarjetas programadas.

**9.1.2.3 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA RED PUBLICA MUNICIPAL: URBANA Y RURAL**

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD.**

**Objetivos:**

- Garantizar la funcionalidad de la red pública municipal
- Construcción y mejoramiento de infraestructura del centro integral materno infantil comuna 2 y 9.
- Construcción Hospital comuna 6.
- Garantizar la adecuación y dotación de los centros de salud de la red pública
- Adquisición de ambulancia para red pública municipal

**Meta:**

- Garantizar la funcionalidad de la red pública municipal mediante la construcción y adecuación de los centros de atención de la red pública municipal.

**Estrategias:**

- Cofinanciación para la construcción del centro hospitalario
- Gestionar aportes externos de organismos públicos y privados
- Concurrir logísticamente en la construcción, mantenimiento y dotación de los centros de atención hospitalaria

**Indicadores:**

- N° de centros de atención hospitalarios optimizados/ Total de centros programados
- N° de servicios habilitados / infraestructura construida

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES PROGRAMA ADULTO MAYOR**

**Objetivo:**

- Garantizar el funcionamiento adecuado del programa Adulto Mayor en la zona rural y urbana del municipio mediante la construcción y adecuación de los centros de atención adulto mayor.



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias:**

- Cofinanciación para la construcción del centro de atención al adulto mayor
- Gestionar aportes externos de organismos públicos y privados
- Colaborar logísticamente en la construcción, mantenimiento y dotación de los centros, **clubes y fundaciones sin ánimo de lucro** de atención al adulto mayor,

**Metas:**

- Garantizar la funcionalidad del programa adulto mayor en el municipio
- Mantenimiento y ampliación de las instalaciones físicas de los centros, **clubes y fundaciones sin ánimo de lucro** del Adulto Mayor del Municipio de Neiva.

**Indicador:**

- N° de centros habilitados / total propuestos.
- N° de clubes del Adulto Mayor del Municipio de Neiva adecuados / Total existentes.

**9.1.2.4 PROGRAMA: ATENCION A POBLACION POBRE Y VULNERABLE**

**Proyectos:**

- Atención al Adulto Mayor- “El Club del Adulto Mayor”
- Atención a la población con Discapacidad.
- Implementación de proyectos diseccionados desde el Ministerio de Protección Social y Presidencia ( Volver a Ver- Volver a Oír – Volver a Sonreír- Volver a Caminar)

**Objetivos:**

- Garantizar la atención l a la población Adulto Mayor
- Garantizar la atención a la población con discapacidad acorde a las competencias del municipio.
- Implementación del Proyecto “volver a ver” en concurrencia con el Minprotección Social.
- Apoyo al programa Habitante de la Calle mediante acciones de promoción y prevención en especial a los del programa de tuberculosis.
- Entrega de ayudas técnicas a población con Discapacidad

**Estrategia:**

- Establecer programas de beneficio social con cobertura a la población pobre y vulnerable sin subsidios a la demanda, para mejorar la calidad de vida.

**Metas:**

- Garantizar la funcionalidad del programa “El Club del Adulto Mayor”

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Garantizar acciones de promoción y prevención en beneficio a la población con Discapacidad
- Garantizar el beneficio mínimo de 2000 personas con el proyecto Volver a Ver

**Indicadores:**

- N° de adultos mayores atendidos/ programados
- N° de discapacitados atendidos/ programados
- % de personas beneficiadas con el programa Volver a Ver

**9.1.3 SECTOR VIVIENDA**

**9.1.3.1 PROGRAMA: GESTION PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA ZONA URBANA**

**Objetivo**

- Disminuir el déficit cuantitativo habitacional en Neiva.

**Estrategias:**

- Realizar alianzas estratégicas, convenios, acuerdos de ayuda mutua, para lograr la cofinanciación de los proyectos,
- Realizar convocatoria de constructores especializados en proyectos VIP y VIS para fomentar la construcción de VIP y VIS,
- Capacitar a las Organizaciones Populares de Vivienda, Asociaciones de Vivienda y demás entes afines para la formulación de proyectos y la Autogestión de recursos,
- Gestionar Recursos de Cooperación Internacional para cofinanciación de proyectos,
- Implementar el Banco de Tierras para disminución de costos en el valor final de la solución habitacional,
- Escriturar las soluciones habitacionales para legalización del SFVM y legalización de la tenencia de vivienda,
- Promover la investigación en sistemas constructivos alternativos y nuevos, para reducir costos en el valor final de la solución habitacional.
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Metas**

- Gestionar la Construcción de 2800 soluciones habitacionales urbanas, durante el cuatrenio, a través del otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Municipal.
- Cofinanciación de recursos del orden Departamental y Nacional e Internacional.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Disminuir el 37% del déficit de vivienda.

**Indicador**

- N° de Subsidios Familiares de Vivienda Municipal Otorgados / Déficit Habitacional Cuantitativo Área Urbana

**9.1.3.2 PROGRAMA: REUBICACION DE HOGARES RESIDENTES EN ZONA DE ALTO RIESGO AREA URBANA**

**Objetivo**

- Reubicar hogares identificados en zona de alto riesgo

**Estrategias**

- Realizar convocatoria de constructores especializados en proyectos VIP y VIS para fomentar la construcción de VIP y VIS,
- Capacitar a las Organizaciones Populares de Vivienda, Asociaciones de Vivienda y demás entes afines para la formulación de proyectos y la Autogestión de recursos,
- Gestionar Recursos de Cooperación Internacional para cofinanciación de proyectos, Escriturar las soluciones habitacionales para legalización del SFVM y legalización de la tenencia de vivienda,
- Promover la investigación en sistemas constructivos alternativos y nuevos, para reducir costos en el valor final de la solución habitacional, Promover el desarrollo del Inventario de zonas subnormales y viviendas a reubicar para priorizar la gestión de reubicación.
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Meta**

- Reubicar a 950 hogares identificados en zona de alto riesgo en la ciudad, a través del otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Municipal y/o la Cofinanciación de recursos del orden Departamental, Nacional e Internacional. Disminuir el 42% del déficit de vivienda de interés social.

**Indicador**

- N° de Subsidios otorgados a Hogares en Zona de Alto Riesgo / N° de Hogares en zona de Alto Riesgo.

**9.1.3.3 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA URBANA**

**Objetivo**

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Mejorar las condiciones físicas de las viviendas de las comunas más vulnerables del municipio.

#### Estrategias

- Gestionar recursos del Subsidio familiar de vivienda nacional en la bolsa vivienda saludable, para mejorar calidad de vida de la población,
- Realizar convocatoria de constructores especializados en proyectos VIP y VIS para fomentar la construcción y mejoramiento de VIP y VIS,
- Capacitar a las Organizaciones Populares de Vivienda, Asociaciones de Vivienda y demás entes afines para la formulación de proyectos y la Autogestión de recursos,
- Gestionar Recursos de Cooperación Internacional para cofinanciación de proyectos,
- Escriturar las soluciones habitacionales para legalización del SFVM y legalización de la tenencia de vivienda,
- Promover la investigación en sistemas constructivos alternativos y nuevos, para reducir costos en el valor final de la solución habitacional. D11
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión
- Desarrollar acciones para programas de vivienda a través de autogestión

#### Meta

- Mejorar 1200 viviendas urbanas **por auto gestión**, para elevar la calidad de vida de la población a través del Otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Municipal y/o la cofinanciación de recursos del orden Departamental, Nacional o Internacional, para disminuir el 13% del déficit de vivienda.

#### Indicador

- N° de Viviendas Mejoradas área urbana/ N° total de viviendas proyectadas

### **9.1.3.4 PROGRAMA: TERMINACION PROYECTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES**

#### Objetivo

- Escriturar las soluciones pendientes en diferentes proyectos VIP (Vivienda de interés prioritaria) y/o culminar las obras inconclusas en proyectos VIP.

#### Estrategias

- Coordinar acciones administrativas, técnicas y jurídicas para culminación de obras y proyectos inconclusos.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Hacer actas de compromiso con los beneficiarios de proyectos inconclusos, para lograr la participación activa de las familias en el trámite de escrituración de las soluciones habitacionales.
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Meta**

- Concluir el 100% de obras y proyectos inconclusos de vigencias anteriores, legalizando la tenencia de viviendas y/o predios a hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda municipal.

**Indicador**

- N° de proyectos culminados/ N° de proyectos inconclusos

**Proyecto: PRADERAS DEL NORTE**

**Objetivo:**

- Escriturar las soluciones pendientes.

**Estrategias**

- Coordinar acciones administrativas, técnicas y jurídicas para agilizar y culminar procesos de escrituración de predios.
- Hacer actas de compromisos con los beneficiarios del proyectos para lograr su participación activa en el trámite de escrituración en las soluciones habitacionales.

**Meta**

- Legalizar el 100% de soluciones habitacionales a través de la escrituración de las soluciones habitacionales pendientes a hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda municipal.

**Indicador**

- N° de escrituras suscritas / N° de soluciones por escriturar.

**Proyecto: URBANIZACIÓN FALLA BERNAL**

**Objetivo**

- Terminación de la escrituración de las soluciones pendientes

**Estrategias**

- Coordinar acciones administrativas, técnicas y jurídicas para agilizar y culminar procesos de escrituración de predios.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Hacer actas de compromisos con los beneficiarios del proyectos para lograr su participación activa en el trámite de escrituración en las soluciones habitacionales.

**Meta**

- Legalizar el 100% de soluciones habitacionales a través de la escrituración de las soluciones habitacionales pendientes a hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda municipal.

**Indicador**

- N° de escrituras suscritas / N° de soluciones por escriturar.

**Proyecto: CIUADELA SAN MIGUEL ARCÁNGEL**

**Objetivo**

- Escriturar las soluciones pendientes

**Meta**

- Legalizar el 100% de soluciones habitacionales a través de la escrituración de las soluciones habitacionales pendientes a hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda municipal.

**Indicador**

- N° de escrituras suscritas / N° de soluciones por escriturar.

**Proyecto: CIUADELA PUERTA DEL SOL VII Y VIII ETAPA**

**Objetivo**

- Terminación de la construcción y escrituración de las soluciones de vivienda.

**Estrategia**

- Coordinar acciones administrativas, técnicas y jurídicas para culminación de obras y agilizar el trámite de escrituración de las soluciones habitacionales.

**Meta**

- Culminar el 100% el proyecto habitacional y escriturar las soluciones habitacionales al 100% de hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda municipal.

**Indicador**

- N° de soluciones construidas y escrituradas / N° total de soluciones

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: PARQUE RESIDENCIAL EL TESORO ETAPA I Y II**

**Objetivo**

- Terminación de la construcción y legalización del subsidio familiar de vivienda Municipal.

**Estrategia**

- Coordinar acciones administrativas, técnicas y jurídicas para culminación de obras y agilizar el trámite de escrituración de las soluciones habitacionales.

**Meta**

- Culminar el 100% el proyecto habitacional y escriturar las soluciones habitacionales al 100% de hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda municipal.

**Indicador**

- N° de soluciones construidas y escrituradas / N° total de soluciones

**Proyecto: PARQUE RESIDENCIAL EL TESORO ETAPA III (SUPERMANZANA 1 D)**

**Objetivo**

- Terminación de la construcción y escrituración de las soluciones de vivienda.

**Estrategia**

- Coordinar acciones administrativas, técnicas y jurídicas para culminación de obras y agilizar el trámite de escrituración de las soluciones habitacionales.

**Meta**

- Culminar el 100% el proyecto habitacional y escriturar las soluciones habitacionales al 100% de hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda municipal.

**Indicador**

- N° de soluciones construidas y escrituradas / N° total de soluciones

**Proyecto: CIUDADELA EL OASIS SECTOR II y III**

**Objetivo**

- Construcción de 54 viviendas y escrituración de 196 lotes.

**Estrategia**

- Coordinar acciones administrativas, técnicas y jurídicas para culminación de obras y agilizar el trámite de escrituración de las soluciones habitacionales.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Culminar el 100% el proyecto habitacional y escriturar las soluciones habitacionales al 100% de hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda municipal.

**Indicador**

- N° de soluciones construidas y escrituradas / N° total de soluciones

**Proyecto: URBANIZACIÓN VILLA NAZARETH FASE II**

**Objetivo**

- Terminación y escrituración de la solución habitacional.

**Estrategia**

- Coordinar acciones administrativas, técnicas y jurídicas para culminación de obras y agilizar el trámite de escrituración de las soluciones habitacionales.

**Meta**

- Culminar el 100% el proyecto habitacional y escriturar las soluciones habitacionales al 100% de hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda municipal.

**Indicador**

- N° de soluciones construidas y escrituradas / N° total de soluciones

**Proyecto: PROYECTO DE VIVIENDA SANTA ROSA II - VICENTE ARAUJO - MIRA RIO III, BARRIO AEROPUERTO.**

**Objetivo**

- Escriturar las soluciones pendientes.

**Meta**

- Legalizar el 100% de soluciones habitacionales a través de la escrituración de las soluciones habitacionales pendientes a hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda municipal.

**Indicador**

- N° de escrituras suscritas / N° de soluciones por escriturar.

**9.1.3.5 PROGRAMA: GESTION PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA ZONA RURAL**

**Objetivo**

- Disminuir el déficit cuantitativo habitacional en Zona Rural de Neiva



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Realizar alianzas estratégicas, convenios, acuerdos de ayuda mutua, para lograr la cofinanciación de los proyectos,
- Realizar convocatoria de constructores especializados en proyectos VIP y VIS para fomentar la construcción de VIP y VIS,
- Capacitar a las Organizaciones Populares de Vivienda, Asociaciones de Vivienda y demás entes afines para la formulación de proyectos y la Autogestión de recursos,
- Gestionar Recursos de Cooperación Internacional para cofinanciación de proyectos,
- Implementar el Banco de Tierras para disminución de costos en el valor final de la solución habitacional,
- Escriturar las soluciones habitacionales para legalización del SFVM y legalización de la tenencia de vivienda,
- Promover la investigación en sistemas constructivos alternativos y nuevos, para reducir costos en el valor final de la solución habitacional.

**Meta**

- Gestionar la Construcción de 100 soluciones habitacionales rurales a través del otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Municipal y/o la Cofinanciación de recursos del orden Departamental, Nacional e Internacional, para disminuir el 13% del déficit de vivienda.

**Indicador**

- N° de Subsidios Familiares de Vivienda Municipal Otorgados / Déficit Habitacional Cuantitativo Área Rural

**9.1.3.6 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA RURAL**

**Objetivo**

- Mejorar las condiciones físicas de las viviendas de los diferentes corregimientos y veredas de la zona rural.

**Estrategias**

- Gestionar recursos del Subsidio familiar de vivienda nacional para mejorar calidad de vida de la población rural.
- Realizar convocatoria de constructores especializados en proyectos VIP y VIS para fomentar la construcción y mejoramiento de VIP y VIS rural,
- Gestionar Recursos de Cooperación Internacional para cofinanciación de proyectos,
- Promover la investigación en sistemas constructivos alternativos y nuevos, para reducir costos en el valor final de la solución habitacional.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Metas**

- Mejorar 150 viviendas rurales y elevar la calidad de vida de los hogares, a través del otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Municipal.
- Cofinanciación de recursos del orden Departamental, Nacional e Internacional.
- Disminuir el 30% del déficit de Vivienda.

**Indicador**

- N° de Viviendas Mejoradas/ N° total de viviendas proyectadas

**Proyecto: FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL FONDO DE VIVIENDA MUNICIPAL**

**Objetivo**

- Dinamizar y agilizar los trámites para la gestión de la Política VIS y VIP en Dirección Administrativa de Vivienda Social

**Estrategias**

- Implementar el Acuerdo N° 039 de 2001
- Ajustar la estructura administrativa, técnica y legal del FONDO DE VIVIENDA MUNICIPAL, acorde a la normatividad de la política VIS y VIP
- Gestionar recursos del orden nacional, departamental e internacional, para fortalecer el patrimonio del FONDO
- Gestionar Convenios y Alianzas para el desarrollo del Objeto del FONDO.

**Meta**

- Agilizar el trámite de recursos del Nivel Departamental, Nacional e Internacional, a través del FONDO, para la gestión de proyectos que apunten a la reducción del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de Neiva, durante el periodo 2008-2011.
- Reactivar el Fondo de Vivienda Municipal

**Indicador**

- Fondo Reactivado / Fondo propuesto

**Proyecto: IMPLEMENTACION DEL BANCO DE TIERRAS PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIO.**

**Objetivo**

- Adquirir terrenos aptos para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social prioritario, apuntando a la disminución del déficit de vivienda y contribuir de manera directa o indirecta a mejorar las condiciones de vida de la población con mayor

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

vulnerabilidad gestionando la cofinanciación de proyectos de vivienda de interés social prioritario.

#### Estrategias

- Intervención directa: Se adquiere el suelo por enajenación voluntaria o expropiación judicial y lo habilitará con urbanismo primario.
- Proyectos asociativos: Convocatoria de proyectos de vivienda de interés social prioritario que cuenten con predios propios, para viabilizar y cofinanciar su desarrollo por etapas en el cuatrienio, buscando en el gobierno departamental, nacional, cajas de compensación nacional y apoyo de cooperación internacional, para que complementen el cierre financiero y garantizar su ejecución.
- Convenio de recaudo de impuestos: Para agilizar procesos de dación de tierras con alta mora en impuesto predial o deuda con el municipio de Neiva.

#### Metas

- Agilizar el trámite de adquisición de predios aptos para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social prioritario a través de la Reactivación del FONDO DE VIVIENDA MUNICIPAL, la expropiación por enajenación voluntaria, la dación de pago, etc. Para la gestión y/o desarrollo de proyectos habitacionales a la reducción del déficit habitacional cuantitativo de Neiva, durante el período 2008-2011.
- Adelantar las gestiones necesarias para la determinación de la creación del Banco de Tierras.

#### Indicador

- Cantidad de hectáreas de terreno adquiridas / total de Hectáreas proyectadas.

## **9.1.4 SECTOR RECREACION Y DEPORTES**

### **9.1.4.1 PROGRAMA: UN PACTO POR EL DEPORTE FORMATIVO**

**Proyecto: CENTRO DE INICIACIÓN, FORMACIÓN DEPORTIVA Y DE TALENTOS**

#### Objetivo:

- Crear un espacio pedagógico para promover la formación de ciudadanos integrales, niños y niñas; utilizando los juegos populares, los predeportivos y movimientos culturalmente determinados; como medio educativo para la integración social, la formación de valores, capacidades y habilidades para la práctica deportiva específica a nivel recreativo y competitivo.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Desarrollo y consolidación de los Centros de Iniciación y Formación Deportiva, principalmente en las comunidades más necesitadas
- Detectar y consolidar el trabajo continuo con grupos de deportistas talentos.

**Metas**

- Sostener el Trabajo formativo en 18 Disciplinas Deportivas.
- Detectar y consolidar el trabajo con 100 deportistas talentos

**Indicadores**

- N° de Disciplinas Deportivas Atendidas/ N° de Disciplinas Deportivas Practicadas en la Región \* 100
- N° de Niños y Niñas Atendidos/ N° de Niños y Niñas proyectados por atender \* 100

**Proyectos: CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**Objetivo:**

- Consolidar una alternativa pedagógica, deportiva y cultural que fortalezca el sistema educativo local, potencie la calidad educativa y posibilite el desarrollo multidimensional de las niñas y niños del municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Desarrollar una alternativa curricular que garantice el desarrollo psicomotriz de las niñas y niños, sobre bases idóneas y científicas de la educación física,
- Explorar las potencialidades de las diferentes manifestaciones artísticas, deportivas y culturales.
- Propender por el fortalecimiento de valores que permitan el desarrollo sostenible, armónico, solidario y lúdico de las niñas y niños.

**Metas**

- Implementar y Sostener un Centro de Educación Física por cada Núcleo Educativo

**Indicadores**

- N° de Núcleos Atendidos/ N° de Núcleos Existentes en el Municipio de Neiva \* 100
- N° de Niños y Niñas Atendidos/ N° de Niños y Niñas proyectados por atender \* 100

**Proyectos: JUEGOS INTERCOLEGIADOS MUNICIPALES**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Objetivo:**

- Contribuir a la cuantificación y cualificación del deporte en el sector educativo, Ofreciendo alternativas para la formación integral, el uso adecuado del tiempo libre, la formación de valores y la iniciación de los deportistas en la etapa competitiva.

**Estrategias**

- Vincular a directivos docentes, docentes, de las diferentes instituciones educativas en la consolidación del proceso de iniciación deportiva de sus educandos..
- Desarrollo de los Juegos para el sector educativo.
- Estimular a las instituciones, docentes y estudiantes vinculados en los procesos deportivos.

**Metas**

- Planear, Organizar y Ejecutar un evento incluyente por año

**Indicadores**

- N° de Eventos Realizados/ N° de Eventos Programados \* 100
- N° de Estudiantes Participantes/N° de Estudiantes Proyectados) \* 100
- N° de Instituciones Educativas Participantes/N° de Instituciones Educativas en el Municipio de Neiva) \* 100

**Proyectos: JUEGOS Y FESTIVALES ESCOLARES**

**Objetivo:**

- Generar espacios de integración e iniciación deportiva, utilizando como estrategia, la participación en eventos recreo - deportivos y culturales, contribuyendo al desarrollo Psicomotor de los niños y niñas mediante la realización de actividades deportivas y recreativas conforme a su desarrollo biológico.

**Estrategias**

- Vincular a directivos docentes, docentes, de las diferentes instituciones educativas en la consolidación de un proceso de iniciación deportiva para sus alumnos.
- Desarrollo de los Juegos del sector educativo en el nivel de la básica,.
- Estimular a las instituciones, docentes y estudiantes vinculados en los procesos deportivos.

**Metas**

- Planear, Organizar y Ejecutar un evento amplio por año

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores**

- N° de Eventos Realizados/N° de Eventos Programados) \* 100
- N° de Estudiantes Participantes/N° de Estudiantes Proyectados) \* 100
- N° de Instituciones Educativas Participantes/N° de Instituciones Educativas en el Municipio de Neiva) \* 100

**Proyectos: JUEGOS UNIVERSITARIOS**

**Objetivo:**

- Generar espacios deportivos que fortalezcan la unión espiritual, la cooperación interinstitucional, el reconocimiento, el mejoramiento de las cualidades físicas, deportivas, intelectuales y culturales; participando en encuentros deportivos de nivel competitivo.

**Estrategias**

- Desarrollo de actividades deportivas y recreativas, con el fin de apoyar la formación profesional integral de los futuros profesionales del municipio, elevando el nivel de competencia de los deportistas universitarios.

**Metas**

- Planear, Organizar y Ejecutar un evento por año, con la participación de todas las instituciones de educación superior, existentes en la ciudad.

**Indicadores**

- N° de Eventos Realizados/ N° de Eventos Programados \* 100
- N° de Estudiantes Participantes/N° de Estudiantes Proyectados \* 100
- N° de Instituciones Educativas Participantes/ N° de Instituciones Educativas en el Municipio de Neiva \* 100

**Proyectos: VACACIONES RECREATIVAS**

**Objetivo:**

- Ofrecer a los niños y niñas, diferentes opciones recreativas, culturales y ecológicas que fomenten el desarrollo de habilidades y conocimientos, posibilitando vivenciar experiencias integradoras que sean útiles y aplicables en una mejor actitud frente a la vida y su entorno.

**Estrategias**

- Fomentar espacios que satisfagan necesidades físicas y espirituales, de expresión, creatividad, aventura y fantasía

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Vinculación de niños, básicamente, de los sectores mas vulnerables del Municipio de Neiva

#### Metas

- Planear, Organizar y Ejecutar dos eventos por año

#### Indicadores

- N° de Eventos Realizados/ N° de Eventos Programados \* 100
- N° de Niños Participantes/ N° de niños Proyectados \* 100

### **Proyectos VIERNES DE LA JUVENTUD Y DE LOS ESTUDIANTES**

#### Objetivo:

- Contribuir al desarrollo integral del individuo, resaltando en su desarrollo deberes y derechos de los ciudadanos rescatando aspectos culturales de la región, mediante la preparación y presentación de habilidades deportivas, recreativas y culturales, en escenarios de asistencia masiva pertenecientes al Municipio de Neiva.

#### Estrategias

- Vincular en eventos deportivos, recreativos y culturales, a la población joven escolarizada y desescolarizada del Municipio de Neiva.

#### Metas

- Planear, Organizar y Ejecutar catorce (14) eventos por año, diez (10) en la zona urbana y cuatro (4) en la zona rural del Municipio de Neiva

#### Indicadores

- N° de Eventos Realizados/N° de Eventos Programados \* 100
- N° de Participantes/N° de participantes Proyectados \* 100

### **Proyectos ENCUENTROS MUNICIPALES DE PORRISMO**

#### Objetivo:

- Contribuir al desarrollo integral del individuo, mediante la adquisición y aprendizaje de destrezas rítmicas corporales.

#### Estrategias

- Organización y desarrollo del encuentro intercolegiado de porrismo en diferentes categorías.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Vincular a directivos docentes, docentes, alumnos, de las diferentes instituciones educativas. públicas y privadas.
- Estimular a las instituciones, docentes y estudiantes vinculados en los procesos deportivos.

#### Metas

- Planear, Organizar y Ejecutar un evento por año

#### Indicadores

- N° de Eventos Realizados/N° de Eventos Programados \* 100
- N° de Estudiantes Participantes/N° de Estudiantes Proyectados \* 100
- N° de Instituciones Educativas Participantes/N° de Instituciones Educativas en el Municipio de Neiva \* 100

### **Proyectos ENCUENTROS MUNICIPALES DE BANDAS DE PAZ**

#### Objetivo:

- Contribuir al desarrollo integral del individuo, mediante la adquisición y aprendizaje de destrezas rítmicas musicales. Dirigido a instituciones y programas del sector educativo.

#### Estrategias

- Organización y desarrollo del encuentro intercolegiado de bandas de paz en diferentes categorías.
- Vincular a directivos docentes, docentes, estudiantes, de las diferentes instituciones educativas.
- Estimular a las instituciones, docentes y estudiantes vinculados en los procesos de construcción de las bandas de paz..

#### Metas

- Planear, Organizar y Ejecutar un evento por año

#### Indicadores

- N° de Eventos Realizados/N° de Eventos Programados \* 100
- N° de Estudiantes Participantes/N° de Estudiantes Proyectados \* 100
- N° de Instituciones Educativas Participantes/N° de Instituciones Educativas en el Municipio de Neiva \* 100



Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

**9.1.4.2 PROGRAMAS: UN PACTO POR LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO**

**Proyecto. OLIMPIADAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES**

**Objetivo:**

- Aprovechar el deporte con fines de esparcimiento, integración, recreación y desarrollo físico de los empleados municipales. Procurando solidaridad, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y el mejoramiento de la calidad de vida.

**Estrategias**

- Fomento de programas de deporte para todos los empleados de la administración Municipal.
- Desarrollo de jornadas deportivas y recreativas para los empleados y sus familias.

**Metas**

- Planear, Organizar y Ejecutar un evento por año

**Indicadores**

- N° de Eventos Realizados/N° de Eventos Programados \* 100
- N° de Participantes/N° de Trabajadores del Municipio \* 100

**Proyecto: JUEGOS PARA LIMPICOS MUNICIPALES**

**Objetivo:**

- Construir en la legitimación de espacios que reconozca la diferencia y diversidad de la actividad física deportiva de las personas con discapacidades del Municipio de Neiva, en una clara intencionalidad de aportar a la cultura física a partir de la implementación de las tendencias deportiva, recreativa y terapéutica.

**Estrategias**

- Proponer actividades que les permitan a las niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad física, mental o sensorial una ejecución en forma activa o pasiva acorde a sus posibilidades cuya incidencia sea **terapéutica**
- Contribuir a la integración de la comunidad deportiva a través de la ejecución de juegos **recreativos** realizados en forma individual y colectiva.
- Propiciar un trato igualitario y diferencial a los participantes para garantizar reciprocidad en las acciones realizadas, relaciones interpersonales y estamentarias.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Metas**

- Planear, Organizar y Ejecutar 4 olimpiadas en el cuatrienio

**Indicadores**

- N° de Eventos Realizados/N° de Eventos Programados) \* 100
- N° de Participantes/N° de Participantes Proyectados) \* 100

**Proyectos: CICLO VÍAS RECREATIVAS**

**Objetivo:**

- Ofrecer a la comunidad del Municipio de Neiva espacios masivos y amplios de Recreación al aire libre, proporcionando una amplia gama de actividades dirigidas por profesionales en cada disciplina y en cada una de las actividades que ofrece este programa, básicamente en jornadas dominicales, festivas y especiales.

**Estrategias**

- Ofrecer espacios alternativos de recreación y uso racional del tiempo libre.
- Impulsar el desarrollo de una cultura deportiva.
- Fomentar el bienestar personal y social del usuario.
- Fortalecer los sentimientos de solidaridad, confianza, optimismo y camaradería entre los usuarios.
- Fomentar el uso racional de los espacios deportivos.

**Metas**

- Planear, Organizar y Ejecutar 120 Ciclo vías en las diez (10) comunas de la ciudad de Neiva, durante el cuatrienio

**Indicadores**

- N° de eventos realizados/ N° de eventos programados \*100
- N° de Usuarios Atendidos/N° de Usuarios Programados \* 100

**Proyecto: JUEGOS COMUNITARIOS**

**Objetivo:**

- Aprovechar el deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Fomento de programas de deporte para todos los sectores especialmente los más vulnerables, tanto en la zona Urbana como Rural del municipio.
- Desarrollo de jornadas recreativas en las comunas y corregimientos; organizando los Juegos Inter Barrios e inter veredas.

**Metas**

- Planear, Organizar y Ejecutar un evento por año

**Indicadores**

- N° de Eventos Realizados/N° de Eventos Programados \* 100
- N° de Participantes/N° de Participantes Proyectados \* 100
- N° de Comunas y Corregimientos Participantes/N° de Comunas y Corregimientos del Municipio de Neiva \* 100

**Proyecto: NEIVA INCLUYENTE Y SALUDABLE**

**Objetivo:**

- Ofrecer a la comunidad Neivana un programa científicamente validado de acondicionamiento físico y de prevención de enfermedades cardiovasculares con el fin de mejorar las condiciones físicas y propiciar hábitos saludables.

**Estrategias**

- Ofrecer valoración física y de recuperación para la elaboración del plan individual de preparación física.

**Metas**

- Planear, Organizar y Ejecutar 1.200 sesiones de actividad física en el cuatrenio

**Indicadores**

- N° de Eventos Realizados/N° de Eventos Programados) \* 100
- N° de Participantes/N° de Participantes Proyectados) \* 100
- N° de Comunas y Corregimientos Participantes/N° de Comunas y Corregimientos del Municipio de Neiva) \* 100

**Proyectos: OLIMPIADAS MUJERES CABEZA DE HOGAR Y/O POBLACIÓN DESPLAZADA**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Objetivo:**

- Integrar a las Mujeres Cabeza de Hogar y/o población desplazada de la ciudad de Neiva, mediante el desarrollo de actividades recreo - deportivas como estrategia de transformación social.

**Estrategias**

- Fomentar la construcción de espacios motivacionales, que permitan potencializar laboralmente a las mujeres cabeza de hogar.
- Impulsar el desarrollo deportivo y comunitario como herramienta fundamental en el mejoramiento de la condición física y social de las Mujeres Cabeza de Hogar.

**Metas**

- Planear, Organizar y Ejecutar un evento por año

**Indicadores**

- N° de Eventos Realizados/N° de Eventos Programados \* 100
- N° de Participantes/N° de Participantes Proyectados \* 100

**Proyectos: CARAVANAS RECREATIVAS DE LA ZONA RURAL**

**Objetivo:**

- Ofrecer alternativas de recreación en espacios abiertos a amplios sectores de la zona rural, aprovechando la concentración masiva de habitantes durante la celebración de sus fiestas patronales.

**Estrategias**

- Fomento de programas de deporte recreativo para todos los habitantes de la zona Rural del municipio.
- Desarrollo de jornadas recreativas en los corregimientos
- Aprovechamiento en la planeación de las actividades de los conocimientos y experiencias de los líderes naturales del sector

**Metas**

- Planear, Organizar y Ejecutar 32 actividades.

**Indicadores**

- N° de Eventos Realizados/N° de Eventos Programados \* 100
- N° de Participantes/N° de Participantes Proyectados \* 100

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**9.1.4.3 PROGRAMAS: UN PACTO POR EL APOYO AL DEPORTE ASOCIADO**

**Proyecto: APOYO A CLUBES DEPORTIVOS**

**Objetivo:**

- El deporte asociado es el desarrollo por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar, organizar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.

**Estrategias**

- Desarrollar en el periodo mínimo doce eventos deportivos de carácter nacional o internacional, en diferentes modalidades deportivas.
- Apoyar financieramente a los organismos de la localidad para su fortalecimiento y desarrollo de los deportistas.
- Apoyo a la conformación de Clubes especialmente en las instituciones educativas.

**Metas**

- Apoyar 40 Clubes Deportivos del Municipio de Neiva
- Apoyar Campeonatos o Torneos de trayectoria en la Ciudad (Hexagonal B/Las Granjas, Santa Ines)

**Indicadores**

- N° de Clubes Apoyados/N° de Clubes Proyectados \* 100

**Proyecto. APOYO A LIGAS DEPORTIVAS**

**Objetivo:**

- El deporte asociado es el desarrollo por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar, organizar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.

**Estrategias**

- Desarrollar en el periodo mínimo doce eventos deportivos de carácter nacional o internacional, en diferentes modalidades deportivas.
- Apoyar financieramente a los organismos de la localidad para su fortalecimiento y desarrollo de los deportistas.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Metas**

- Apoyar 10 Ligas Deportivas del Departamento del Huila

**Indicadores**

- N° de Ligas Apoyadas/N° de Ligas Proyectadas) \* 100

**Proyecto. APOYO A CLUBES Y LIGAS DEPORTIVAS CON DISCAPACIDAD**

**Objetivo:**

- El deporte asociado es el desarrollado por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar, organizar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto la búsqueda del rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.

**Estrategias**

- Desarrollar en el periodo mínimo cuatro eventos deportivos de carácter local, regional o nacional, en diferentes modalidades deportivas.
- Apoyar financieramente a los organismos de la localidad para su fortalecimiento y desarrollo de los deportistas.
- Apoyo a la conformación de Clubes de deportistas con discapacidad.

**Metas**

- Apoyar 8 Organismos Deportivos de personas con discapacidad.

**Indicadores**

- N° de Organismos Apoyados/N° de Organismos Proyectados) \* 100

**Proyecto: OLIMPIADAS INTERCLUBES MUNICIPALES**

**Objetivo:**

- Organizar eventos deportivos que faciliten el inicio en la competencia en los niños y niñas de clubes deportivos del Municipio, especialmente en las categorías infantiles.

**Estrategias**

- Desarrollar en el periodo mínimo cuatro eventos deportivos de carácter local .
- Apoyar financieramente a los organismos de la localidad para su fortalecimiento y desarrollo de los deportistas.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Metas**

- Planear, Organizar y Ejecutar un evento por año

**Indicadores**

- N° de Eventos Realizados/N° de Eventos Programados \* 100
- N° de Participantes/N° de Participantes Proyectados \* 100

**Proyecto: APOYO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DURANTE LAS EFEMERIDES MUNICIPALES.**

**Objetivo:**

- Ofrecer apoyo a los clubes y ligas del Municipio de Neiva, para la realización de eventos deportivos de alto nivel que permitan exaltar el Nombre de Nuestra Ciudad.

**Estrategias**

- Desarrollar en el periodo mínimo ocho eventos deportivos de carácter nacional o internacional, en diferentes modalidades deportivas.
- Apoyar financieramente la organización de eventos deportivos.

**Metas**

- Planear, Organizar y Ejecutar dos evento por año

**Indicadores**

- N° de Eventos Realizados/N° de Eventos Programados \* 100
- N° de Participantes/N° de Participantes Proyectados \* 100

**Proyecto: APOYO A LA INVESTIGACION, CAPACITACION DE DIRIGENTES, ENTRENADORES, EDUCADORES FISICOS, DEPORTISTAS, TRABAJADORES DE LA CULTURA FISICA, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**

**Objetivo:**

- Ofrecer apoyo a los diferentes actores de la actividad física, deportiva y recreativa, mediante la realización de actividades de capacitación y formación en temas inherentes al deporte, la recreación, la cultura física y el aprovechamiento del tiempo libre, buscando el mejoramiento cualitativo y crecimiento personal.

**Estrategias**

- Desarrollar durante el periodo capacitaciones en diferentes temas.
- Apoyar la participación en capacitaciones que se realicen en diferentes partes del País o el extranjero.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Metas**

- Planear, Organizar y Ejecutar cuatro eventos de capacitación por año

**Indicadores**

- N° de Eventos Realizados/N° de Eventos Programados \* 100
- N° de Participantes/N° de Participantes Projectados \* 100

**9.1.4.4 PROGRAMA: UN PACTO POR LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y POLIDEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS**

**Objetivo:**

- Diseñar, construir, restaurar, adecuar y actualizar los escenarios deportivos, con el fin de que queden en condiciones técnicas óptimas, como también de seguridad e iluminación y respondan a las nuevas exigencia técnicas deportivas, y se contribuya la ampliación de la cobertura y el mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio.

**Estrategias**

- Diseño y construcción y/o adecuación de tres escenarios masivos de recreación en el oriente, norte y sur de la ciudad de Neiva.
- Diseño, construcción y/o adecuación de dos escenarios deportivos y/o recreativos en la ciudad de Neiva, para personas con discapacidad, que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el desarrollo de estas actividades deportivas.
- Conformación de un grupo operativo de mantenimiento para los escenarios deportivos y recreativos en diferentes sectores de la ciudad.
- Realizar un estudio diagnostico sobre el estado general, técnico y jurídico de los escenarios deportivos del Municipio de Neiva

**Metas**

- Dotar a Neiva de (5) nuevos escenarios deportivos y adecuar (20) existentes. Instalar cubiertas.
- Construcción pista de patinaje reglamentaria para eventos Nacionales e Internacionales.



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores**

- N° de Escenarios Deportivos atendidos/ N° de Escenarios Deportivos proyectados) \*  
100

**Proyecto: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.**

**Objetivo:**

- Proveer a los escenarios deportivos de un adecuado control, supervisión, administración y mantenimiento permanente con el fin de garantizar una mejor prestación del servicio.

**Estrategias**

- Designar un profesional de la planta global del Municipio para supervisar, controlar y manejar la correcta operación y servicios de los escenarios.
- Garantizar mediante la asignación de rubros presupuestal adecuados el pago de los servicios públicos y los gastos operativos que generen el servicio continuo de los escenarios.
- Gestionar la inclusión en el presupuesto general del Municipio, gasto de funcionamiento, el pago del personal necesario para atender eficientemente el servicio de los escenarios deportivos.

**Metas**

- Mantener en servicio los escenarios deportivos existentes

**Indicadores**

- N° de Escenarios Deportivos atendidos/ N° de Escenarios Deportivos proyectados) \*  
100

**Proyecto: PROYECTO DE CONFINANCIACIÓN MUNDIAL SUBACUÁTICA**

**Objetivo:**

- Apoyar la organización administrativa, preparación deportiva, ejecución del evento y la adecuación y optimización de la unidad deportiva, para la realización del Mundial Juvenil de Actividades Subacuáticas en el municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Apoyar la elaboración, presentación y ajustes al proyecto de adecuación de los escenarios deportivos
- Cofinanciar económicamente la organización y desarrollo del Mundial.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Metas**

- Adecuaciones y actualización de las Piscinas Olímpicas y su entorno

**Indicadores**

- N° de Escenarios Deportivos atendidos/ N° de Escenarios Deportivos proyectados) \*  
100

**Proyecto: CONSTRUCCION CUBIERTA ESTADIO ROBERTO URDANETA ARBELAEZ DE LA CIUDAD DE NEIVA**

**Objetivo:**

- Mejoramiento y optimización del Estadio Roberto Urdaneta Arbelaez, conforme a las necesidades del clima, para ampliar cobertura y mejorar la calidad en la prestación del servicio a los deportistas.

**Estrategias**

- Ajustar los estudios, diseños y presupuesto correspondientes para la construcción de la cubierta
- Gestionar la viabilización y contratación de las obras para la ejecución del proyecto.

**Metas**

- Construcción de la cubierta y obras complementarias

**Indicadores**

- N° de Escenarios Deportivos atendidos/ N° de Escenarios Deportivos proyectados) \*  
100

**9.1.5 SECTOR CULTURA**

**9.1.5.1 PROGRAMA: UN PACTO POR EL DIALOGO CULTURAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA DE CIUDAD**

**Objetivo**

- Fortalecer los procesos de estructuración y consolidación de las organizaciones culturales mediante el dialogo y la concertación ciudadana generando a su vez sentido de pertenencia del espacio público y patrimonio común de la ciudad.

**Estrategias**

- Implementar programas de formación ciudadana orientados en el reconocimiento y

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

apropiación de los espacios públicos como escenarios de encuentro y dialogo Ciudadano

- Fortalecimiento y apoyo a organizaciones culturales legalmente establecidas y fomento a la creación de nuevas organizaciones.
- Brindar a los actores culturales la posibilidad de recibir formación, capacitación y asistencia técnica permanente que faciliten el desarrollo de sus actividades.
- Implementar y consolidar el Sistema Municipal de Cultura garantizando su funcionamiento y articulación entre los actores culturales.
- Implementar programas de formación ciudadana orientados en el reconocimiento y apropiación de los espacios públicos como escenarios de encuentro y dialogo Ciudadano

**Meta**

- 50 Mil Habitantes de la Población total sensibilizados en Tolerancia y Convivencia

**Indicador**

- Población Sensibilizada en tolerancia y convivencia / Población total

**Proyecto: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA**

**Objetivo**

- Generar espacios para el dialogo y la participación ciudadana en los procesos de desarrollo cultural del Municipio.

**Estrategias**

- Consolidar y dar operatividad al Sistema Municipal de Cultura del Municipio de Neiva.
- Interrelación y consolidación del directorio artístico municipal para el fortalecimiento de la red de información artística en el Municipio
- Realización de jornadas de capacitación a organizaciones culturales en el Municipio de Neiva.

**Metas**

- Fortalecimiento y organización a 25 entidades, instituciones, ONG'S del orden cultural en el Municipio

**Indicador**

- Grupos Artísticos e instituciones culturales Organizados / Total de existentes

**Proyecto: PROYECTO FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A GESTORES CULTURALES DEL MUNICIPIO.**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Objetivo**

- Consolidar los procesos de capacitación al Consejo Municipal de Cultura, consejos de áreas artísticas, gestores y actores culturales en el Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Conformación del Consejo Municipal de Cultura período 2008-2011.
- Realizar actividades de seguimiento y secretaria técnica del Consejo Municipal de Cultura de Neiva.
- Realizar jornadas de formación y capacitación a gestores y consejos de cultura del Municipio de Neiva.
- Implementar el desarrollo de agendas de diálogo y concertación con el Consejo Municipal de Cultura, Consejos de Áreas Artísticas, Gestores y Actores Culturales del Municipio.

**Meta**

- 900 Gestores, actores, artistas, organismos culturales capacitados

**Indicadores**

- N° Gestores y actores participantes / N° gestores convocados.
- N° Talleres Ejecutados / N° Programados.
- N° de Consejos de Cultura y consejos de Área conformados / Población Total.

**Proyecto: APROPIACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA VALORACIÓN DE LO PÚBLICO COMO ESCENARIOS DE ENCUENTRO Y DIALOGO INTERCULTURAL.**

**Objetivo**

- Generar sentido de pertenencia por el espacio público y la ciudad, respeto por el patrimonio común y búsqueda de la integración y sana convivencia.

**Estrategias**

- Realización de toma artística a los escenarios públicos comunitarios en comunas y corregimientos.
- Fomentar espacios de integración y recreación para la buena utilización del tiempo libre de nuestros niños y jóvenes.
- Realizar encuentros de integración artística intercomunales.

**Meta**

- 60 Mil personas asistentes Grupos Humanos diversos que conforman la sociedad Neivana. Asistentes a los eventos culturales y artísticos

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicador**

- Población Atendida / Grupos humanos interactuando con respeto en el espacio público. N° Población participante en eventos culturales / Población total

**Proyecto: FORMACIÓN CIUDADANA Y CULTURAL**

**Objetivo**

- Sensibilizar a la población neivana en el reconocimiento de los deberes como ciudadanos y su compromiso frente al futuro de la ciudad.

**Estrategia**

- Implementación de proyectos de cultura ciudadana con las diferentes dependencias del Municipio e Instituciones, para generar campañas educativas de compromiso ciudadano frente al tema de ciudad.
- Implementar programas de formación ciudadana orientados en el reconocimiento y apropiación de los espacios públicos como escenarios de encuentro y dialogo Ciudadano, mediante jornadas lúdicas y culturales en escenarios públicos de la ciudad.

**Meta**

- 60 Mil personas asistentes Grupos Humanos diversos que conforman la sociedad Neivana. Asistentes a programas de formación e implementación.

**Indicador**

- Población sensibilizada / Población Total

**9.1.5.2 PROGRAMA: UN PACTO POR LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL**

**Objetivo:**

- Fortalecer los procesos comunicativos de la ciudadanía, el fomento a la lectura para propender por una formación integral en valores culturales y ciudadanos en el Municipio de Neiva

**Estrategias**

- Dinamizar los procesos de comunicación e integración ciudadana mediante la realización de jornadas lúdicas dirigida a colectivos de radio escolar en Instituciones educativas y grupos juveniles de la ciudad.
- Consolidación y actualización de la base de datos del Sistema de Información Cultural del Municipio de Neiva.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Fortalecer el Sistema Local de Información y Comunicación Cultural para el Municipio de Neiva.
- Fortalecer el reconocimiento de valores históricos, sociales y culturales de nuestra ciudad, mediante la implementación de cine foro comunitario.
- Implementación y fortalecimiento en planes de lectura para el Municipio

### Meta

- 60 Mil Habitantes de la Población total sensibilizados en cultura, lectroescritura 450 proyecciones de cine comunitario, formación de 40 colectivos de radio escolar en Instituciones, consolidación actualización y publicación del SINIC, Asesoría Escolar a Estudiantes, 30 Eventos Culturales realizados

### Indicadores

- N° talleres Ejecutados / N° talleres proyectados.
- Población Atendida / Población objetivo.
- Producción medios / Medios proyectados.
- Eventos fomentad / Eventos proyectados
- Población sensibilizada en tolerancia y convivencia ciudadana / Población total

### **Proyecto: COMUNICACIÓN COMUNITARIA**

### Objetivo

- Fortalecer los procesos comunicativos, como herramientas para el dialogo, la convivencia y el reconocimiento de nuestro valores históricos y culturales.

### Estrategias

- Acceso a la cinematografía nacional, latinoamericana y no comercial.
- Identificar los elementos presentes en las producciones cinematográficas cuyos mensajes no son excluyentes sino fruto de una identidad común nacional.
- Facilitar el acceso a la población vulnerable a una entretención sana que puede estructurar ideológicamente a nuestras comunidades.
- Brindar una alternativa sostenible y potencialmente desarrolladora de iniciativas culturales como opción en el aprovechamiento del tiempo libre.
- Implementar la radio escolar como mecanismo de participación y dialogo constructivo entre niños y jóvenes de las Instituciones educativas.

### Meta

- 450 proyecciones de cine comunitarias, 40 colectivos de radio escolar en Instituciones Educativas.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores**

- N° talleres ejecutados / N° talleres proyectados.
- N° colectivos de radio escolar conformados
- N° de proyecciones de cine realizadas / N° proyectadas.

**Proyecto: PLAN MUNICIPAL DE LECTURA (BIBLIOTECA MUNICIPAL HUELLAS - BIBLIOTECA ITINERANTE)**

**Objetivo**

- Fortalecer la capacidad de lectura y la formación integral de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Crear un espacio para el desarrollo de los niños y niñas a través del juego y la participación en las actividades lúdico formativo, que surgen para el encuentro grupal e intergeneracional y el juego de los niños y las niñas orientados a su desarrollo integral.
- Fomentar la participación infantil y juvenil de los niños niñas y jóvenes en jornadas de lectura y lecto escritura.
- Promocionar programas sociales que implementa la Administración Municipal.
- Educar para el ocio, la recreación y el tiempo libre.
- Integrar la Ludoteca que un servicio público de la institución en que se ubica.
- Realizar programas lúdicos pedagógicos orientados a la prevención de problemas relevantes de los niños.
- Incentivar el hábito de la lectura, mediante la implementación de jornadas de Biblioteca itinerante en instituciones educativas y comunidades vulnerables.
- Generar una nueva cultura de reconocimiento y valoración de la realidad en torno a la lectura.
- Trabajar con padres de familia talleres con temas alusivos a la lectura en el diario vivir de sus hijos.
- Crear participación e incentivar a los niños, jóvenes y adultos en la creación de los CLUBES DE LECTORES de sus respectivas comunas.
- Realizar charlas y talleres sobre implementación de la lectura dirigido a los niños, jóvenes y adultos de las comunas y corregimientos.
- Reconocer a los niños, jóvenes y adultos participantes como SUJETOS NARRADORES, capaces de construir o representar sus propias historias.
- Prestar el servicio de consulta y asesoría a escolares.

**Meta**

- 40 Mil habitantes del Municipio en edad escolar y población en general

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- **Construcción de Biblioteca Comuna 2**

**Indicadores**

- N° actividades realizadas / N° Actividades proyectadas.
- Población sensibilizada en lecto-escritura / Población total
- N° espacios culturales dotados.
- Población participante / Población total

**Proyecto: IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL**

**Objetivo**

- Fortalecer y actualizar la bases de datos e inventario culturales de artistas, bienes de interés cultural e historio de la ciudad.

**Estrategias**

- Fortalecer el Sistema local de información y comunicación cultural para el Municipio de Neiva.
- Implementación y difusión de la base de datos del Sistema de información cultura del Municipio a los medios de comunicación de interés público, comunitario y página Web.
- Prestar el servicio de información cultural al neivano y al turista, mediante la adecuación de un espacio destinado y organizado para tal fin.

**Meta**

- Población General Municipio de Neiva

**Indicador**

- Producción cultural y turística sistematizada / total de la producción.

**9.1.5.3 PROGRAMA: UN PACTO POR LA FORMACIÓN Y EL APOYO A LAS ARTES, EL FOLCLOR Y LAS ARTESANÍAS.**

**Objetivo**

- Fortalecer los procesos de formación integral y capacitación en las diferentes manifestaciones artísticas, folclóricas y artesanales del Municipio de Neiva en procura de rescatar nuestras tradiciones autóctonas e incentivar el sentido de pertenencia por lo nuestro como mecanismo de exaltación de la identidad.



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Dinamizar los procesos de comunicación e integración ciudadana mediante la realización de jornadas lúdicas dirigida a colectivos de radio escolar en Instituciones educativas y grupos juveniles de la ciudad.
- Implementar programas de capacitación y formación cultural que permitan procesos de valoración social y cultural en niños y jóvenes.
- Fortalecer a través de la música procesos de participación y el reconocimiento de nuestra identidad cultural
- Consolidar y desarrollar una agenda cultural en el Municipio
- Fortalecer el reconocimiento de valores históricos, sociales y culturales de nuestra ciudad, mediante la implementación de cine foro comunitario.

**Metas**

- 20 Mil niños y niñas formados en artes.
- Realización 80 Eventos culturales.
- 2 bienales de novela.
- 4 Premios periodismo,
- 44 Encuentro Escritores.,
- 4 festivales nacionales de danza infantil.
- 30 Artistas apoyados

**Indicadores**

- Eventos realizados/ Eventos programados.
- Población participante / Población total.
- Bienales y encuentros programados. N° niños y jóvenes formados en las áreas artísticas/total población.
- N° encuentros realizados.
- N° artistas neivanos apoyados.
- N° organizaciones culturales fortalecidas y legalizadas
- N° población participante en eventos culturales

**Proyecto: CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS COMUNITARIOS COMO ESCUELAS DE FORMACIÓN INTEGRAL AL MENOR.**

**Objetivo**

- Implementar programas de capacitación y formación cultural que permitan la participación de niños y jóvenes en procesos de valoración del autoestima, fortalecimiento de su capacidad de expresión, desarrollo de su sensibilidad, sus valores axiológicos y valoración de su patrimonio intangible, igualmente el

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

fortalecimiento a los grupos artísticos comunitarios como escuelas de formación integral al menor.

**Estrategias**

- Realización de talleres de capacitación a formadores y directores de agrupaciones artísticas del Municipio de Neiva en las áreas de Danza, Teatro, Artes Visuales.
- Apoyo y fortalecimiento a 25 organizaciones culturales comunitarias de comunas y corregimientos.
- Apoyo a proyectos educativos en lo artístico legalmente constituidos.
- Realización de eventos locales entorno a los resultados de las Escuelas de Formación Artística y Cultural.
- Formación de públicos para la valoración social del arte y la cultura.

**Meta**

- 12 Mil niños y jóvenes, capacitados del Municipio de Neiva urbano y rural.

**Indicador**

- Población Infantil y Juvenil capacitada en artes / Total de la Población Infantil y juvenil N° de directores capacitados.

**Proyecto: COROS POR LA PAZ**

**Objetivo**

- Brindar formación musical coral con énfasis en música autóctona huilense en las comunas y corregimientos del Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Conformar 14 grupos corales musicales en el municipio de Neiva (10 en comunas y 4 corregimientos).
- Reforzar los principios y valores éticos y morales, autoestima, confianza en si mismo, estructuración de la personalidad, auto conocimiento de sus capacidades y de sus actitudes.
- Estimular los principios de sociabilidad, compañerismo, dinámica de grupos, sensibilidad y trabajo en equipo.
- Despertar el interés por las tradiciones huilenses especialmente por la música folclórica (rajaleñas, sanjuanero, bambuco y guabinas).
- Fomentar la actividad artística, a través de la formación de escuelas, que sean semilleros de músicos.
- Rescatar tradiciones y costumbres que contribuyan a la integración familiar.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- 8000 niños y jóvenes Neivanos.

**Indicadores**

- Población Infantil participante / Población total.
- N° Evento realizados / N° Eventos Programados.
- N° talleres de formación Musical programados / N° realizados.

**Proyecto: APOYO A FESTIVALES Y ENCUENTROS ARTÍSTICOS**

**Objetivo**

- Coordinar y desarrollar una agenda cultural para el apoyo a eventos artísticos en el Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Celebración día internacional del Teatro (Marzo)
- Celebración Semana Santa (Abril)
- Actividad Cultural celebración mes del Niño (Abril)
- Cumpleaños de Neiva (Mayo)
- Celebración mes amor y amistad con el concurso de fotografía Revélanos tu rollo. (septiembre)
- Actividad cultural mes del artista (octubre)
- Apoyo a Eventos culturales comunales zona rural y urbana del Municipio (Marzo a Diciembre)
- Apoyo eventos ong's culturales del Municipio (Febrero - Diciembre)
- Apoyo calendario eventos comunitarios e instituciones educativas del Municipio. (febrero - Diciembre)
- **Apoyo al Festival del asado y el Folclor.**

**Meta**

- 100 Eventos y encuentros culturales y artísticos realizados.

**Indicador**

- Encuentro y Festivales realizados / Encuentros y Festivales Proyectados. Población participante en eventos/población total.

**Proyecto: FONDO DE AUTORES**

**Objetivo:**

- Promover y promocionar los productos culturales de los artistas Neivanos.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias:**

- Apoyar la creación literaria de artistas neivanos.
- Promover acciones orientadas en la promoción de obras y producción artística en general de los artistas del Municipio.
- Estimular y resaltar la producción artística.

**Meta**

- 20 Creaciones Literarias

**Indicador**

- Creaciones Literarias producidas /creaciones literarias proyectadas. N° artistas del sector de literatura apoyados/total artistas del sector

**Proyecto: BIENAL DE NOVELA**

**Objetivo**

- Generar estímulos especiales y promocionar la creación, la creatividad, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

**Estrategias**

- Convocatoria, publicación y extensión de las memorias del concurso.
- Realizar actividades de promoción y difusión a diferentes ciudades del país.
- Realizar actividades de publicación de las convocatorias en diarios nacionales y regionales.
- Efectuar un evento de premiación de la obra ganadora.

**Meta**

- 2 Bienales de Novela en el cuatrienio.

**Indicador**

- Bial de Novela realizada / bienal de Novela proyectada

**Proyecto: PREMIO DE PERIODISMO REYNALDO MATIZ**

**Objetivo**

- Fortalecer y estimular a los comunicadores sociales y periodistas del Municipio de Neiva, resaltando y proyectando el arduo trabajo de comunicación a las comunidades según Acuerdo N° 001 de 1991.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Realizar los procesos de convocatoria de los comunicadores y periodistas participantes.
- Realizar la publicidad radial y escrita del evento.
- Realizar la premiación a 4 modalidades a los periodistas.
- Realizar un evento de premiación a los participantes ganadores.

**Meta**

- 4 Premios realizados.

**Indicador**

- Premios de periodismo realizados / Premios de periodismo proyectados.

**Proyecto: ENCUENTRO INFANTIL DE DANZAS**

**Objetivo**

- Fomentar en los artistas de la Danza el valor del estudio y la reflexión sobre los diversos tópicos de la danza regional y su relación con el público, posicionando la región como destino turístico atractivo con la oferta de productos culturales que fortalezcan el sentido de pertenencia, razones de identidad, tolerancia y paz

**Estrategias:**

- Fortalecer el sentido de pertenencia y las razones de identidad cultural en Neiva y la región del Alto Magdalena.
- Posicionar a Neiva y la región del Alto Magdalena como epicentro cultural y turístico del Huila.
- Generar espacios de convivencia cultural pacífica para los habitantes de la ciudad de Neiva y la región del Alto Magdalena, en niños, jóvenes y adultos.
- Fomentar en turistas y propios el sentido de tolerancia y convivencia pacífica a través de las jornadas artísticas y culturales desarrolladas.
- Realizar presentaciones de los grupos invitados, desfile y talleres a espectadores infantiles, juveniles y adultos en teatro, parques, calles y colegios de las comunas de Neiva.

**Meta**

- 4 Encuentro infantiles de danza en el cuatrienio

**Indicador**

- N° Encuentros realizados/ N° Encuentros proyectados - Población participante en eventos culturales/población total.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS ARTISTAS Y SUS OBRAS**

**Objetivo**

- Fomentar e incentivar la producción artística de los artistas en el Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Apoyar la producción de artistas Neivanos.
- Promocionar nuevos talentos artísticos existentes en la ciudad.
- Estimula y Divulgar el talento y la producción artística sobresaliente en el Municipio de Neiva.

**Meta**

- Apoyo a 30 Artistas o productos Neivanos de los diferentes sectores.

**Indicador**

- N° artistas neivanos apoyados / N° artistas existentes en el municipio

**Proyecto: ENCUENTRO DE ESCRITORES**

**Objetivo**

- Efectuar el “Encuentro de Arte Literario” para la promoción y difusión de la literatura infantil y juvenil “José Eustasio Rivera en el Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Desarrollo de conferencias sobre literatura infantil y juvenil
- Desarrollo de taller sobre la creación literaria de los jóvenes (aprendiendo a escribir como lectores)
- Desarrollo de conversatorio sobre experiencias de la mujer en el oficio de escribir.
- Desarrollo de una mesa redonda sobre creación literaria edición y lectura infantil.
- Desarrollo de visitas de Escritores invitados a Instituciones Educativas y cárcel.
- Desarrollo de lecturas y conversatorios sobre literatura infantil.
- Realización de un evento de clausura.

**Meta**

- 4 Encuentros escritores en cuatrienio

**Indicador**

- Encuentro de escritores realizados / encuentro de escritores proyectados.

**Proyecto: ESTÍMULOS A PROYECTOS EN LAS ARTES VISUALES**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Objetivo**

- Fomentar e incentivar la producción artística de los artistas Visuales en el Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Apoyar la producción de artistas visuales en neiva.
- Promocionar nuevos talentos artísticos existentes en la ciudad.
- Estimula y Divulgar el talento y la producción artística sobresaliente en el Municipio de Neiva.

**Meta**

- 2 Programas de Estimulo en el cuatrienio a 4 Artistas Neivanos en el campo de las Artes visuales.

**Indicador**

- N° artistas neivanos apoyados / N° artistas existentes en el municipio

**Proyecto: FIESTAS Y EVENTOS POPULARES**

**Objetivo**

- Organizar y realizar un conjunto de actividades enmarcadas en el evento denominado FESTIVAL FOLCLORICO, REINADO POPULAR DEL SANJUANERO HUILENSE Y ELECCIÓN DE LA SEÑORITA NEIVA.

**Estrategias**

- Desarrollar con éxito la programación de los Reinados populares y señorita Neiva durante el cuatrienio.
- Lograr la asistencia a los actos y difusión del festival fortalezca la imagen de la Alcaldía de Neiva.
- Realizar por lo menos 15 Encuentros Culturales en las Comunas 10 y 5 Corregimientos.
- Lograr por lo menos la participación de 60 candidatas al Reinado Popular y 18 al Reinado Señorita Neiva.
- Posicionar a Neiva, como epicentro cultural y turístico del Huila.

**Meta**

- Realización de 4 versiones del Festival Folclórico, Reinado Popular y Señorita Neiva.

**Indicadores**

- Fiestas y Encuentros populares recuperados / Fiestas y Encuentros proyectados.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Población Participantes / población total.
- Eventos realizados/ eventos programados.

**Proyectos: INVESTIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA LOCAL**

**Objetivo**

- Fomentar el rescate de los valores culturales históricos y patrimoniales que posee el Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Realizar labores de investigación y consolidación de material histórico de carácter cultural existente en el Municipio.
- Realizar el concurso de cuento “Historias Barriales” integrando las comunas y corregimientos del Municipio.
- Efectuar una recopilación en medio audiovisual sobre Memoria Local de la ciudad.

**Meta**

- 120 Mil habitantes del Municipio sensibilizados en valores históricos.

**Indicador**

- Población sensibilizada en valores históricos, pertenencia e identidad / Población total.

**Proyecto: RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**Objetivo**

- Sensibilizar a la población Neivana en valores culturales y turísticos a través de programas de cultura ciudadana relacionados con el tema del patrimonio cultural.

**Estrategias**

- Mantenimiento y recuperación del patrimonio cultural representado en edificaciones, monumentos y sitios de interés turístico de la ciudad.
- Adelantar gestiones de reubicación de bustos y monumentos de la ciudad en estado de abandono
- Adelantar campañas de cultura ciudadana encaminadas en la apropiación y sentido de pertenencia sobre el patrimonio cultural de la ciudad.
- Recuperar y fortalecer a través de la música identidad



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Recuperar y rehabilitar más del 50% del patrimonio cultural.

**Indicadores**

- Población sensibilizada en valores patrimonio cultural y turístico / Población total.
- N° de bienes patrimoniales recuperados/total bienes patrimoniales Municipio

**Proyecto: CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE BANDAS Y GRUPOS MUSICALES**

**Objetivo**

- Crear dentro de la Escuela de Formación Musical Monitores o profesores con alta calidad artística, con pedagogía para la enseñanza, creativos, que transmita sentimientos y el valor de la música a los niños y jóvenes participantes.

**Estrategias**

- Creación de la prebanda musical Infantil del Municipio de Neiva.
- Creación de la prebanda musical juvenil del Municipio de Neiva.
- Realización de conciertos musicales en espacios públicos del Municipio.
- Apoyo musical a Fiestas y eventos tradicionales de comunas y corregimientos.
- Apoyo artístico a eventos culturales institucionales.

**Meta**

- 2 Prebandas Musicales (infantil y Juvenil) y la Escuela de formación Musical del Municipio

**Indicador**

- Grupos Musicales fomentados / Grupos musicales proyectados, N° escuelas de Formación Musical formadas/ N° proyectada

**8.1.6 SECTOR DESARROLLO SOCIAL**

**8.1.6.1 PROGRAMA: UN PACTO POR LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**Proyecto: MUJER CABEZA DE FAMILIA - NEIVANA PRODUCTIVA.**

**Objetivos**

- Establecer procedimientos para la operatividad del programa mujer cabeza de familia microempresaria, contribuyendo al empoderamiento socioeconómico de la Mujer

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

Neivana, a la mitigación de la pobreza a través del incremento de la productividad y los ingresos de la población femenina.

- Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las microempresas y la posibilidad de vincularse a actividades productivas autosostenibles.

#### Estrategias

- Implementación de un software y un protocolo para la recolección, tratamiento y análisis de la información.
- Capacitación en emprendimiento y en temas de empoderamiento al género femenino a través del SENA, ONG (Organizaciones No Gubernamentales) y/o instituciones legalmente reconocidas.
- Gestión de créditos para creación y fortalecimiento de microempresas a través de la oficina de generación de empleo, la Consejería Presidencial para la mujer, la Banca de Oportunidades, entre otros, haciendo seguimiento y asesoramiento a las empresas.
- Participación en ferias, seminarios, giras para intercambio de experiencias y promoción de productos elaborados por las mujeres.
- Apoyo procesos psicosociales y proyectos productivos a viudas víctimas de la violencia

#### Metas

- Implementación del sistema de información de mujeres cabeza de familia.
- Beneficiar el 10% de la población mujeres cabezas de familia y organizadas en proyectos productivos autosostenibles
- Beneficiar el 20% de la población mujeres viudas víctimas de la violencia

#### Indicadores

- Sistema conformado y con mecanismos de actualización permanente / Base proyectada
- N° Mujeres vinculadas al sistema / N° Mujeres Identificadas
- N° Mujeres beneficiadas / Total mujeres cabeza hogar identificadas

#### **Proyecto: FORTALECIMIENTO A CLUBES DE AMAS DE CASA**

#### Objetivos

- Asesorar, acompañar y capacitar en artes u oficios a los Clubes de Amas de Casa existentes en el Municipio de Neiva.
- Fomentar el emprendimiento y prevención de la violencia intrafamiliar a los miembros de los clubes de amas de casa, contribuyendo al empoderamiento personal, mejoramiento de las relaciones intrafamiliares y socioeconómico de la Mujer.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Identificación de clubes de amas de casa organizados y funcionando.
- Reactivación de clubes de amas de casa inactivos.
- Capacitación en artes, oficios y emprendimiento a integrantes de clubes mediante convenios con entidades legalmente constituidas.
- Prevención de la VIF a través de la articulación de programas con la Secretaría de Salud.

**Metas**

- 3.000 mujeres capacitadas en artes y oficios
- Disminución y prevención de la violencia intrafamiliar en 3000 hogares

**Indicadores**

- N° de clubes atendidos/Total clubes Identificados
- N° de capacitaciones ofrecidas /Total capacitaciones programadas
- N° de hogares beneficiados/Total hogares identificados
- N° de mujeres capacitadas/N° de mujeres previstas

**Proyecto: APOYO A MADRES COMUNITARIAS DE HOGARES DE ICBF**

**Objetivos**

- Fortalecer los Hogares Comunitarios y Sustitutos de las comunas y corregimientos del Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Incremento de subsidios a Madres Comunitarias que garanticen a los beneficiarios el mejoramiento de la calidad en atención, propiciando el desarrollo armónico e integral de los niños.
- Fortalecimiento de Escuelas de Padres de los Hogares de Bienestar

**Metas**

- Garantizar a 770 hogares de bienestar y sustitutos el mejoramiento de la calidad de atención propiciando espacios saludables a los niños y sus familias beneficiarias de los programas.
- Apoyo a hogares de bienestar mediante entrega de materiales pedagógicos para el mejoramiento del servicio.

**Indicadores**

- N° de madres comunitarias y sustitutas con subsidio / N° de madres comunitarias y sustitutas proyectadas

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- N° de hogares de bienestar apoyados/N° hogares de bienestar existentes

**Proyecto: DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

**Objetivos**

- Implementar y difundir en el Municipio de Neiva la política pública de equidad de género.
- Promocionar estrategias para la generación y fortalecimientos de procesos que contribuyan al desarrollo humano integral de las mujeres.

**Estrategias**

- Difusión por medios masivos de la Política Pública de Equidad de Género.
- Realización de programas educativos para la nivelación académica de las Mujeres.
- Suscribir convenios con Universidades a fin de potencializar nuevos espacios de desarrollo para la Mujer.
- Realización de foros, encuentros comunitarios y jornadas pedagógicas de mujeres

**Metas**

- El 50% de la población femenina de Neiva con conocimiento de la política pública de equidad de género.
- El 20% de Mujeres participando en programas de Nivelación Académica.

**Indicadores**

- % de mujeres cubiertas con programas de difusión/ % mujeres previstas
- % mujeres niveladas académicamente/ % mujeres identificadas

**Proyecto: FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL DE MUJERES**

**Objetivo**

- Restablecer, activar, acompañar y empoderar un Consejo Municipal de Mujeres, como medio representativo del género femenino del Municipio de Neiva, propiciando espacios de participación, el fomento de la capacidad para ejercer control social, promover, formular, gestionar y evaluar políticas, programas y proyectos en favor de la Mujer, propendiendo además por el desarrollo integral de las mismas y de la región Neivana.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Promoción a través de las organizaciones de mujeres la participación en la conformación del Consejo Municipal de Mujeres.
- Realización de campañas a través del Consejo de mujeres que exalten y promuevan la condición de la mujer y la equidad de género.
- Acompañamiento y direccionamiento en la Formulación de un Plan de Acción que apoye, fortalezca y implemente estrategias en beneficio de la mujer neivana cómo: (Mujer cabeza de Familia, mujer rural, mujer carcelaria, excarcelada próximas a reincorporarse a la vida civil, mujer victima de la violencia y mujer vulnerable en general del Municipio de Neiva).
- Capacitación, apoyo y fortalecimiento al Consejo de mujeres.
- Seguimiento y evaluación trimestral al cumplimiento del plan de acción.

**Metas**

- Reactivación del 100% del Consejo Municipal de Mujeres.
- Dinamización y funcionalidad del Consejo Municipal de Mujeres
- Conformación de la Red Municipal de Mujeres

**Indicadores**

- Consejo Municipal de Mujeres Reactivado / Consejo proyectado.
- Total actividades trimestrales realizadas / N° de actividades previstas
- Total planes de acción formulados / (N° de planes de acción previstos
- N° mujeres beneficiadas / Total Mujeres identificadas

**8.1.6.2 PROGRAMA: UN PACTO POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

**Proyecto: APOYO Y RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD ÉTNICA**

**Objetivo**

- Apoyar y Acompañar a las minorías étnicas en procesos de organización autosostenible, que permitan mejorar la calidad de vida y en el empoderamiento cultural que conlleve al autorreconocimiento y a la conservación de su cosmogonía y raíces culturales ancestrales

**Estrategias**

- Fomento de la cultura y la economía apoyando encuentros culturales y proyectos productivos.
- Divulgación de la normatividad vigente para las organizaciones étnicas.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Adelantar el estudio etnológico para el reconocimiento de los cabildos indígenas existentes en el Municipio de Neiva.

#### Metas

- Fortalecimiento al plan de vida y apoyo de las Etnias asentadas en el Municipio de Neiva, para el desarrollo de proyectos productivos autosostenibles y arraigo de sus raíces culturales, cumpliendo con su producción tradicional.
- Obtener el reconocimiento legal por el Ministerio del Interior y de Justicia del 100% de los cabildos indígenas asentados en el Municipio de Neiva.
- Adelantar jornadas recreativas, talleres artesanales que reúnan condiciones socioculturales del resguardo, y de grupos afrodescendientes.

#### Indicadores

- N° estudios etnológicos realizados / N° de estudios proyectados
- N° personas capacitadas/N° de personas proyectadas
- N° de cabildos indígenas legalizados / N° cabildos indígenas proyectados
- N° de población étnica beneficiada / Total población étnica proyectada

#### **Proyecto: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SIN BARRERAS**

#### Objetivos

- Diseñar, implementar y evaluar un programa para la prevención de la discapacidad y la detección de población adulta con discapacidad de los estratos 1, 2 y 3

#### Estrategias

- Elaboración y presentación de la Política Pública de la Población con Discapacidad.
- Motivar a la población con discapacidad para elección de miembros al consejo.
- Formulación, seguimiento y evaluación de Plan de Acción del Consejo electo.
- Realizar foros y jornadas pedagógicas que empoderen y motiven la integración a la población con discapacidad.
- Apoyo a la ejecución del plan de acción.
- Identificación de las organizaciones existentes en el municipio y con necesidades de ayudas técnicas.
- Contratación de personal para capacitar y asesorar en planes de negocios y proyectos productivos.
- Adelantar campañas con almacenes de cadena y entidades privadas y públicas a fin de promocionar la inclusión laboral de la población con discapacidad.
- Formulación e Implementación de la Política Pública de la población con Discapacidad

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Metas**

- Reactivación y fortalecimiento en el 100% del Consejo Municipal de la población con discapacidad
- Gestionar la entrega de ayudas técnicas al los grupos de la población con discapacidad, legalizados en el Municipio.
- Capacitar 400 personas en situación de discapacidad, en proyectos de vida, asesorías empresariales, planes de negocios y programas de asociatividad.
- Apoyar 4 proyectos productivos.
- Gestionar la creación de una escuela de oficios para jóvenes y adultos con limitaciones

**Indicadores**

- Constitución del Consejo y N° actividades de fortalecimiento del mismo
- % de grupos población con discapacidad dotados/% de grupos población con discapacidad previsto
- % de población con discapacidad beneficiada/Porcentaje de población con discapacidad prevista).

**Proyecto: REINTEGRACION AL HABITANTE DE LA CALLE**

**Objetivo**

- Adecuar un centro de atención integral de resocialización, rehabilitación y reincorporación a la vida social de hombres y mujeres Habitantes de la Calle del Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Gestión de recursos con entidades internacionales y nacionales para cofinanciación del proyecto de adecuación.
- Apoyo económico para el funcionamiento de la casa del habitante de la calle.
- Formulación y puesta en marcha de un (01) proyecto productivo
- **Articular con las ONGs y/o fundaciones de rehabilitación del habitante de la calle los programas de Prevención y Rehabilitación.**

**Metas**

- Adecuación y dotación del Centro de Atención Integral al Habitante de la Calle.
- Atención integral a 100 habitantes de la calle en calidad de internos y a 1.500 externos.
- Realización de un proyecto estratégico de aplicación productiva a los habitantes de la calle.
- Realización de 4 eventos para la celebración del día del habitante de la calle.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores**

- Adecuación y dotación del Centro de Atención Integral al Habitante de la Calle
- N° de Habitantes de la Calle atendidos / N° de Habitantes de la calle previstos
- Realización del proyecto productivo/Proyectos productivos programados
- N° de eventos realizados / Programados.

**Proyecto: POR UN ENVEJECIMIENTO DIGNO**

**Objetivo**

- Implementar Estrategias que ofrezcan al adulto mayor espacios sanos, lúdico-pedagógicos y recreativos, capacitación, asistencia productiva y apoyo psicosocial para la garantía de los derechos de ésta población de la Ciudad Neiva.

**Estrategias**

- Operativización y funcionamiento mediante la contratación de personal para la aplicación de las estrategias lúdico pedagógico y recreativas.
- Compra de cupos para la atención integral del adulto mayor vulnerable y habitante de la calle en hogar geriátrico.
- Celebración del día del Adulto Mayor.

**Metas**

- Atención lúdica pedagógica y recreativa a 2.500 adultos mayores del Municipio de Neiva.
- Apoyo para la atención integral a 50 adultos mayores en Instituciones Geriátricas

**Indicadores**

- N° de adultos mayores beneficiado / N° de adultos mayores proyectados
- N° adultos apoyados en Instituciones geriátricas/N° adultos mayores previstos

**Proyecto: UN PACTO POR LA JUVENTUD SALUDABLE “TODO A SU TIEMPO”**

**Objetivo**

- Acompañar a los jóvenes en un proceso de formación con componente pedagógico de autorreflexión que les genere capacidad, autonomía y seguridad en la toma de decisiones, para contrarrestar las influencias del entorno que los incitan a ser los protagonistas del mundo de los hábitos inadecuados.



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Apoyar las jornadas de detección de jóvenes a través de rondas nocturnas durante los días jueves, viernes y sábados a establecimientos de ventas de licor, en coordinación con las comisarías de familias, ICBF, Policía de infancia y adolescencia.
- Vinculación y seguimiento de las familias de los jóvenes detectados para disminuir la presencia de niños y jóvenes en sitios que presentan riesgos para su integridad personal.
- Adelantar talleres de sensibilización y formación para contrarrestar los flagelos que los afectan.
- Realización de campañas educativas a través de los diferentes medios de comunicación para la prevención de los flagelos que afectan la juventud.
- Creación del Observatorio de la juventud

**Metas**

- Vinculación a Proyecto de Vida Sana (prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, relaciones sexuales prematuras, uso adecuado del tiempo libre y proyecto de vida) a 2.000 jóvenes con sus familias que presentan problemáticas en los comportamientos sociales.
- Creación del Observatorio de la Juventud.

**Indicadores**

- N° de talleres desarrollados/ N° talleres proyectados
- N° de jóvenes y familias beneficiados / N° de jóvenes y familias detectados
- N° de campañas realizadas/ No de campañas proyectadas
- N° de Observatorio creado / Programado.

**Proyecto: UN PACTO POR NUESTRO JÓVENES EXITOSOS**

**Objetivo**

- Brindar un espacio de encuentro a los jóvenes emprendedores y/o empresarios para la socialización de sus proyectos productivos y experiencias exitosas.

**Estrategias**

- Motivación y articulación con las instituciones educativas y organizaciones de jóvenes para la inscripción de experiencias empresariales exitosas.
- Promoción de intercambios de experiencias exitosas con otras regiones del País.
- Institucionalizar anualmente el encuentro de Jóvenes empresarios exitosos

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Realización anual de un (01) Encuentro Municipal de Jóvenes Exitosos y/o Empresarios, con la participación de al menos 2.000 jóvenes, brindando a las 10 mejores experiencias la estrategia motivacional de compartir proyectos exitosos en otros municipio y/ o Departamentos

**Indicadores**

- N° de experiencias exitosas presentadas / Total de experiencias previstas
- N° de jóvenes participantes por encuentro / N° de jóvenes previsto

**Proyecto: INTEGRACIÓN SOCIAL - LUCHA CONTRA LA MARGINALIDAD**

**Objetivo**

- Consolidar unidades productivas integrales, que propicien la asociatividad y la competitividad, que minimice el problema de empleo a comunidades en condición de marginalidad y permita la reconstrucción de tejido social mediante la utilización de las dinámicas de mercado.

**Estrategias**

- Mediante la cofinanciación con recursos de cooperación internacional, de instituciones privadas colombianas y de entidades estatales del orden municipal, departamental y nacional.
- Conformación de unidades productivas específicas, una (01) por cada comunidad abordada.

**Meta**

- Mitigar el problema de empleo a comunidades en condición de marginalidad identificada en la ciudad de Neiva.

**Indicador**

- (N° de personas beneficiadas con unidades productivas) / (N° de personas identificadas en situación de marginalidad).

**8.1.6.3 PROGRAMA: UN PACTO POR LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

**Proyecto: CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE HOGARES DE PASO Y CENTRO DE EMERGENCIA**

**Objetivo**

- Implementar la Red de Hogares de Paso y hogar de emergencia para la atención preventiva e inmediata a niños, niñas y adolescentes del municipio de Neiva, en

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

situación de vulnerabilidad y contingencia, para brindarles el cuidado y atención necesarios, de acuerdo a los Artículos 57 y 58 de la Ley 1098 de 2006.

#### Estrategias

- Apoyar la operatividad a dos (2) hogares de paso y (2) de emergencia, con la asesoría de ICBF.
- Conformación de Red de Hogares de Paso en coordinación con ICBF y Comisaría de Familia.

#### Metas

- Apoyo y fortalecimiento de dos Hogares de Paso y un hogar de emergencia
- Constitución de la Red de Hogares de Paso.

#### Indicadores

- N° de Hogares de Paso conformados / N° de Hogares de Paso previstos
- N° de Hogares de Emergencia conformados / N° de Hogares de Emergencia previstos
- N° Niños beneficiados/N° de Niños identificado con alertas tempranas
- Conformación de la Red de Hogares de Paso

### **Proyecto: OBSERVATORIO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

#### Objetivo

- Implementar, fortalecer y dar continuidad a un centro local de información pública en donde se consolide y repose la base de datos de los diagnósticos cuantitativos, cualitativos, estadísticas y caracterización de la población de niños, niñas y adolescentes del Municipio de Neiva.

#### Estrategia

- Diseño e implementación de un sistema de información.

#### Meta

- Creación del Observatorio de la Infancia, como el único Centro de Información de estadística y caracterización de la población Infantil.

#### Indicador

- Observatorio de la Infancia creado y operando / Observatorio proyectado

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL MALTRATO INFANTIL (EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRABAJO INFANTIL, MENORES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, DEL ABUSO SEXUAL Y CON TENDENCIA CALLEJERA)**

**Objetivo**

- Diseñar, implementar y evaluar un programa para la prevención, detección atención y seguimiento de la problemática de explotación sexual comercial y trabajo infantil, para atender a menores víctimas de la violencia, abuso sexual, maltrato Infantil y con tendencia callejera, velando por la garantía de los derechos de los niños

**Estrategias**

- Consolidación de la información en el Comité Técnico y aprobación del diagnóstico realizado por el Consejo de Política Social.
- Elaboración y seguimiento del plan de acción aprobado por el Consejo de Política Social.
- Contratación de la operatividad y funcionamiento con una entidad con experiencia en el tema, para hacer seguimiento y atención integral a los casos detectados de los niños víctimas del maltrato infantil para el restablecimiento de sus derechos.
- Sensibilización a los medios de comunicación para el manejo de la información.
- Comprometiendo a la sociedad Civil, instituciones educativas, líderes comunitarios, Organizaciones comunales, JAL, en campañas de prevención a las diferentes formas de maltrato infantil.
- Revisión ajuste y presentación del Proyecto de Política Pública para la aprobación en el Concejo Municipal.

**Metas**

- Realización de un diagnóstico de la Infancia y Adolescencia
- Implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en el Municipio de Neiva.
- Dinamización del Consejo de Política social para realizar el análisis, planeación y evaluación de las acciones orientadas a la niñez y adolescencia, con al menos cuatro (04) reuniones por año.
- Establecimiento de mecanismos seguimiento a la garantía de los derechos de los niños víctimas de los diferentes flagelos.
- Realización de campañas masivas de prevención de las problemáticas enunciadas y de atención integral a las menores víctimas de ellas.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores**

- Diagnóstico realizado / Diagnóstico proyectado
- N° de reuniones efectuadas / N° de reuniones previstas
- Mecanismos de seguimiento establecidos / Total de mecanismos proyectados
- Campañas masivas de prevención realizadas/ campañas masivas previstas

**Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL HOGAR GRUPAL DE MERCANEIVA, EN CONJUNTO CON ICBF**

**Objetivo**

- Fortalecer y velar por el buen funcionamiento de los Hogares Grupales de Mercaneiva, como espacio de atención integral a niños y niñas de 0 a 6 años, hijos de familias trabajadoras, con alimentos perecederos de Mercaneiva, con cuidados nutricionales, de recreación, psicosocial y preventivos, que propicien un desarrollo sano

**Estrategias**

- Contratación de personal idóneo para apoyar los procesos pedagógicos.
- Gestión ante ICBF para ampliación de cobertura.
- Suministro de material didáctico y de apoyo

**Meta**

- Dotación y apoyo pedagógico a los Hogares Grupales de Mercaneiva, para la atención de mínimo 30 niños de las familias vendedoras de alimentos perecederos, realizando el respectivo seguimiento.

**Indicador**

- N° de niños atendidos / N° de niños identificados

**Proyecto: AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS HOGARES GESTORES.**

**Objetivo**

- Implementar y desarrollar un programa de medio socio - familiar, vinculando a niños, niñas y adolescentes con discapacidad severa profunda, que se encuentren en situación de peligro y cuyas familias presenten alta vulnerabilidad social en la ciudad de Neiva.

**Estrategias**

- Suscripción de convenio anual con el ICBF, para el apoyo con subsidios a 180 niños con discapacidad severa y sus familias.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Gestión para ampliación de cobertura de atención anual de 40 a 60 niños con discapacidad.
- Capacitación a las familias de todos los niños beneficiados, en temas como emprendimiento, pautas de crianza y aceptación de la discapacidad.

**Metas**

- Mejorar la calidad de vida a 180 niños y niñas en situación de discapacidad severa
- Apoyo a los 50% de las familias de niños con discapacidad beneficiados, con un plan de negocios por familia, para el mejoramiento de la calidad de vida del menor.

**Indicadores**

- N° de niños atendidos / N° de niños previstos
- N° de nuevos cupos obtenidos / N° de cupos previstos
- % de familias con proyecto productivo / % de familias previstas
- N° Niños con discapacidad beneficiada/Total Niños con discapacidad

**Proyecto: ATENCIÓN INTEGRAL POR LA DIGNIDAD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS PORTADORES DE VIH**

**Objetivo**

- Lograr atención integral para niñas y niños portadores de VIH, garantizándoles una adecuada calidad de vida.

**Estrategias**

- Compra de 20 cupos para la atención integral de niños con VIH.
- Caracterización de la situación de niños y niñas con VIH/SIDA en el municipio.

**Metas**

- Vinculación de 20 niñas y niños portadores de VIH. a un programa de atención integral.
- Realización del estudio de caracterización de los niños y niñas con VIH/SIDA.

**Indicadores**

- N° Niños beneficiados/N° Niños portadores del VIH
- N° de niños atendidos / N° de niños previstos
- Estudio realizado / Estudios previstos.

**Proyecto: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO A CLUBES JUVENILES Y PRE JUVENILES**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Objetivo**

- Apoyo a niñas, niños y adolescente de los sectores vulnerables de los estratos 1, 2 y 3, velando por la garantía de derechos y fomentando la construcción de proyectos de vida grupales e individuales, a través de la consolidación y fortalecimiento de los Clubes Juveniles y Pre juveniles.

**Estrategias**

- Cofinanciación con el ICBF para la implementación de los clubes juveniles.
- Elaboración de convenio para el desarrollo del programa.

**Metas**

- Conformación, atención, sostenibilidad y seguimiento de 90 clubes anuales Juveniles y Prejuveniles, distribuidos en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Neiva.
- Atención anual a 1.350 niñas, niños y adolescentes de los sectores más vulnerables de la ciudad de Neiva, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3.

**Indicadores**

- N° de Clubes conformados y atendidos / N° de Clubes previsto
- N° de niñas, niños y adolescentes beneficiados / N° de niñas, niños y adolescentes previstos

**8.1.6.4 PROGRAMA: UN PACTO POR LOS PROGRAMAS DE ENLACE**

**Proyecto: FAMILAS EN ACCIÓN**

**Objetivos**

- Mantener y aumentar la inversión de las familias sobre el capital humano de los hijos para reducir la inasistencia y deserción en los alumnos de educación primaria y secundaria.
- Fortalecer el ingreso económico en las familias de niños menores de 7 años buscando mejorar la calidad de vida en salud, nutrición, estimulación temprana y prevención de la violencia intrafamiliar.

**Estrategia**

- Desarrollar Asambleas Municipales de Madres líderes, para que haya una fluida información del Programa.
- Mejorar la comunicación entre la población beneficiada y los entes comprometidos con el programa.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Realizar pagos a familias desplazadas y a familias del nivel 1 del SISBEN en coordinación con el nivel nacional.
- verificar las certificaciones de asistencia en educación y en salud a cada uno de los beneficiarios del programa.
- Recepcionar permanentemente afiliaciones a la población desplazada.
- Ampliar inscripciones de nuevos vinculados del nivel uno del sisben.
- Desarrollar proyectos productivos con familias beneficiarias del programa.
- Implementar sistemas de información y base de datos.
- Promover espacios familiares de los beneficiarios del programa
- Fortalecer al equipo de trabajo con los elementos y equipos necesarios.

### Metas

- Realizar 4 asambleas durante el cuatrienio
- Realizar 24 pagos correspondientes a los ciclos del programa.
- Verificar las certificaciones de asistencia en salud y educación en 24 oportunidades.
- Ampliar la cobertura de beneficiarios a 10.000 familias.
- Crear y generar 10 famiempresas con la población beneficiaria del programa.
- Implementar un software, que agilice el proceso de verificación de datos.
- Realizar 4 actividades que integren las familias beneficiarias.

### Indicadores

- No de asambleas realizadas / No de asambleas programadas.
- No de pagos realizados / No de pagos programados
- No de verificaciones realizadas / No de verificaciones programadas
- No de familias inscritas / No de familias programadas
- No de familias beneficiadas / No de familias programadas.
- No de verificaciones realizadas / No de pagos programados
- No de actividades realizadas / No de actividades programadas.

**Proyecto: ATENCION INTEGRAL A POBLACIÓN EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO**

### Objetivo

- Ofrecer atención integral y soluciones duraderas a la población en situación de desplazamiento, con un enfoque humanitario basado en la dignidad y la restitución de los derechos de los hogares desplazados y buscando la integración social y económica de éstos en los lugares de origen, o en los lugares de reubicación.



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Ofrecer atención humanitaria a las familias recién llegadas a Neiva y así atender sus necesidades básicas al igual que buscar soluciones de vivienda en condiciones dignas y en autosostenimiento.
- Articular con entidades que brinden capacitación, acompañamiento, creación y fortalecimiento de PYMES y proyectos productivos mejorando la calidad de vida de la población.
- Apoyar acciones que apunten al restablecimiento de los derechos fundamentales.

**Metas**

- Brindar atención humanitaria a 600 familias en situación de desplazamiento.
- Contribuir con la estabilización social y económica a 400 familias desplazadas.
- Fomentar la promoción y respeto de los derechos humanos al 100% de la población desplazada.

**Indicadores**

- N° de familias atendidas / N° de familias identificadas
- N° de proyectos desarrollados/ N° de proyectos programados.
- N° de población beneficiaria / N° total de población desplazada.

**Proyecto: ASISTENCIA A FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA Y DESPLAZAMIENTO "JUNTOS".**

**Objetivo**

- Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento a través del fortalecimiento y la construcción de capacidades para promover su propio desarrollo.

**Estrategias**

- Coordinar con los diferentes organismos gubernamentales para mejorar las condiciones de vida de las 4234 familias del nivel 1 del SISBEN y las 3236 familias desplazadas, para un total de 7470 familias objeto.
- Orientar a las familias beneficiarias de la red, a que se vinculen a los diferentes programas que se están ejecutando por parte de ACCION SOCIAL de LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

**Metas**

- Mejorar las condiciones de vida de 19.920 familias del municipio de Neiva.
- Orientar y vincular las 19.920 familias de la red a los programas de ACCIÓN SOCIAL
- Garantizar las acciones de operatividad de enlace

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores**

- N° Familias atendidas / N° total familias programadas
- N° Familias orientadas a los programas / N° total de programas Juntos.

**9.1.6.5 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION Y CONCERTACION CIUDADANA.**

**Proyecto: FORTALECIMIENTO A LA CASA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Objetivo**

- Fortalecer, dinamizar y posicionar la Casa de Participación Ciudadana, como espacio significativo de promoción de procesos de formación, capacitación, sensibilización e interlocución de Líderes Comunitarios de las organizaciones sociales de las comunas y corregimientos del municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Reparación, adecuación y mantenimiento de la planta física
- Dotación de bienes muebles, equipos de cómputo, elementos de oficina y papelería.
- Contratación de la operatividad y logística para apoyar los procesos participativos.

**Metas**

- Optimización, dinamización y buen funcionamiento en un 50% de la Casa de Participación Ciudadana, como espacio de encuentros y formación de Líderes Comunes, Jóvenes, Afrocolombianos, Ediles, Jueces de Paz, Veedores y Líderes en general de la ciudad de Neiva.
- Mejoramiento de la planta física de la casa de participación ciudadana.

**Indicadores**

- Optimización, dinamización y buen funcionamiento de la Casa de Participación Ciudadana.
- N° organizaciones atendidas/ N° organizaciones previstas

**Proyecto: APOYO A LA FORMACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO LOCAL, LA GESTIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA, EL CONTROL SOCIAL Y TRANSPARENCIA.**

**Objetivo**

- Contribuir a la consolidación de la cultura política de participación para el desarrollo local, mediante procesos de formación ciudadana, por medio de la capacitación a

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

líderes en General del Municipio de Neiva, en gestión pública, control social, y transparencia.

#### Estrategias

- Realización de procesos de capacitación, cursos, diplomados a través de convenios con entidades públicas y privadas.
- Motivación a líderes para conformación de grupos de control social.
- Adelantar programas de escolaridad a fin de mejorar el nivel académico de los líderes comunales y comunitarios.

#### Metas

- Capacitación a 200 líderes de la ciudad de Neiva a través de cursos, diplomados en gestión pública, control social y transparencia.
- Conformación de un grupo de control social.
- 20% líderes comunitarios, vinculados a programas educativos de nivelación académica.

#### Indicadores

- N° de líderes comunitarios participantes en programas educativos / N° de líderes comunitarios identificados.
- N° de líderes formados / N° de líderes identificados
- Grupo de control social conformado / Grupo proyectado
- N° Diplomados realizados / N° diplomados previstos

**Proyecto: ESCUELAS DE LIDERAZGO Y CONSTRUCCIÓN DE CULTURA CIUDADANA**

#### Objetivo

- Implementar la escuela de líderes para fortalecer procesos democráticos y la construcción de cultura ciudadana.

#### Estrategia

- Contratación con personal y/o ONG, Instituciones para la conformación de las escuelas y seguimiento a los procesos.
- Diseñar un currículo y fomentar programas de sensibilización a través de los diferentes medios de comunicación alusivos a la construcción de cultura ciudadana.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Implementar la Escuelas de líderes que fomenten los procesos democráticos, político administrativos, cultura ciudadana y sentido de pertenencia por lo nuestro en 4 comunas y un corregimiento.

**Indicadores**

- N° de líderes capacitados/ N° líderes proyectados
- N° de escuelas para el liderazgo conformadas/ N° de Escuelas proyectadas
- No de programas radiales y audiovisuales ejecutados/N° programas proyectados

**9.2 DIMENSION ECONOMICA: “UN PACTO PARA UNA NEIVA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE”**

**9.2.1 SECTOR INGRESOS - GENERACION DE INGRESO**

**9.2.1.1 PROGRAMA: UN PACTO POR EL DESARROLLO DE LA CULTURA EMPRESARIAL**

**Proyecto: ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN FORMAL DEL MODELO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD**

**Objetivo**

- Lograr implementar en la mente de los estudiantes de educación formal el espíritu emprendedor y microempresarial.

**Estrategia**

- Articular una cátedra de desarrollo empresarial en todos los establecimientos de educación formal seleccionados

**Meta**

- Formar empresarialmente 11 instituciones educativas

**Indicador**

- N° de Instituciones capacitadas / N° Instituciones proyectadas

**Proyecto: IMPULSO A LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA A LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA UNIVERSITARIA**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Objetivo**

- Establecer mecanismos que incentiven la formación académica técnica y profesional en los estudiantes de educación media.

**Estrategia**

- Se ejecutara los convenios necesarios con las directrices de cada institución para impulsar la articulación y viabilidad de este proyecto

**Meta**

- Crear 5 convenios de proyectos productivos con todas las entidades técnicas educativas.

**Indicador**

- N° de convenios aprobados / N° de convenios proyectados

**Proyecto: FOMENTO AL VINCULO ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL SISTEMA PRODUCTIVO DESDE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.**

**Objetivo**

- Crear convenios con las entidades privadas con el fin de estimular las iniciativas productivas generadas por parte de los establecimientos educativos

**Estrategia**

- Se establecerá reuniones con el sector comercial con el fin lograr los convenios necesarios

**Meta**

- Articular empresarialmente 10 institutos técnicos profesionales.

**Indicador**

- N° de instituciones articuladas / Total de Instituciones proyectadas

**Proyecto: PROSPECTACION DEL MERCADO DE NEIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON EL FIN DE MINIMIZAR LA INCERTIDUMBRE PARA ATRAER INVERSIONISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES.**

**Objetivo**

- Reconocer las potencialidades y deficiencias comerciales de la ciudad, para establecer políticas de mejoramiento y competitividad.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategia**

- Se desarrollara un estudio de investigación productivo por medio de un convenio con la red de universidades.

**Meta**

- Establecer un estudio técnico de mercado de Neiva y su área de influencia.

**Indicador**

- N° de estudios realizados / Total de estudios planeados

**Proyecto: CREACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SEMILLEROS DE EMPRENDIMIENTO POPULAR EN LAS DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE NEIVA. INICIATIVAS LOCALES DE EMPRENDIMIENTO**

**Objetivo**

- Desarrollar un modelo de proyectos productivos en las comunas de la ciudad de Neiva.

**Estrategias**

- Se implementara una red de educación empresarial en cada una de las comunas en convenio con SENA, Secretaria de Desarrollo Social, Universidades y otros operadores.
- promoción y divulgación de experiencias exitosas en emprendimiento.
- Acompañar el funcionamiento del CAE de la cámara de comercio de Neiva.
- Implementar una feria de productos por cada comuna, en uno de los espacios comerciales de la ciudad de Neiva.

**Meta**

- Establecer un semillero de emprendimientos en cada una de las comunas para alcanzar la meta de 500 proyectos productivos.

**Indicador**

- N° de proyectos productivos / N° de proyectos productivos aprobados

**Proyecto: CREACIÓN DEL PROGRAMA “UNIVERSITARIO PRODUCTIVO”, EN CONVENIO CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.**

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

#### Objetivo

- Generar los convenios y estímulos necesarios con el fin de impulsar el espíritu empresarial y las empresas establecidas generadas por los universitarios neivanos.

#### Estrategias

- Fomentar a través de convenios la inserción de las empresas de universitarios al mercado de contratación pública y privada.
- Mediante el fortalecimiento del fondo emprender estimular la participación de los estudiantes universitarios y del SENA en iniciativas de innovación tecnológica y productividad aplicable en la ciudad.
- Establecer la Feria de los productos universitarios en alguno de los espacio comerciales con los que cuenta la Alcaldía de Neiva

#### Metas

- Realizar un concurso anual
- A partir del 2009, desarrollar 2 convenios por año con entidades publicas y privadas

#### Indicadores

- N° de Convenios celebrados / N° de empresas contactadas
- N° de Concursos realizados / N° de Concursos planeados.

### **Proyecto: ARTICULACIÓN AL OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL**

#### Objetivo

- Acompañar y fortalecer las políticas para el desarrollo de la demanda laboral

#### Estrategia

- Utilizar la información estadística para formular e implementar estrategias que mejoren la demanda laboral en Neiva.

#### Meta

- En el periodo 2008 -2011 acompañar la implementación y funcionamiento de tres observatorios del mercado laboral.

#### Indicador

- N° de observatorios instalados / N° observatorios proyectados

### **9.2.1.2 PROGRAMA: UN PACTO POR EL FORTALECIMIENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA.**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: FOMENTO AL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS MÍNIMAS DE CALIDAD PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS POR LA REGIÓN CON EL FIN DE AFRONTAR LOS RETOS DEL TLC.**

**Objetivo**

- Impulsar y acompañar a los empresarios neivanos en el incremento de las normas de calidad que busquen ventajas competitivas con miras al TLC.

**Estrategia**

- Desarrollara un programa de visita empresarial al sector comercial y productivo de la ciudad incentivando el control de calidad.

**Meta**

- Mantener una campaña informativa y persuasiva durante el periodo 2008-2011

**Indicador**

- Total tiempo aplicado a las campañas / Total tiempo proyectado para las campañas

**Proyecto: APOYO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA**

**Objetivo**

- Establecer los mecanismos necesarios de seguimiento y control del sector microempresarial de la ciudad.

**Estrategias**

- Propiciar convenios de formación, asistencia técnica, acompañamiento y promoción entre el Municipio, Departamento y Productores agropecuarios con el fin de desarrollar una producción limpia.
- fomento a la creación de ligas de compradores por sectores productivos

**Meta**

- Dejar productivamente estables los proyectos de economía solidaria en cada una de las comunas y corregimientos del Municipio de Neiva.

**Indicador**

- N° de proyectos solidarios consolidados / N° de proyectos de economía solidaria creados



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: INCENTIVO Y APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

**Objetivo**

- Motivar el desarrollo de empresas con miras a aumentar su productividad y competitividad

**Estrategia**

- Estimular a través de un concurso el desarrollo de empresas tecnológicas

**Meta**

- Efectuar un concurso anual de fomento a los proyectos innovadores

**Indicador**

- N° de proyectos premiados / N° de proyectos presentados al concurso

**Proyecto: INVESTIGACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS NICHOS DE MERCADO PARA LOS PRODUCTOS DESARROLLADOS POR LOS MICROEMPRESARIOS DE LA CIUDAD DE NEIVA**

**Objetivo**

- Identificar potenciales mercados para los productos desarrollados en el Municipio de Neiva.

**Estrategia**

- Se establecerá un mecanismo de investigación a través de las universidades y las misiones comerciales información confiable de las variables socio económicas de nuevos mercados para los productos desarrollados por los microempresarios del Municipio de Neiva.

**Meta**

- Establecer en el periodo 2008-2011. Cinco nichos de mercado nuevos para la comercialización de los proyectos productivos que generen los programas de la Alcaldía de la ciudad de Neiva.

**Indicadores**

- N° de Nichos establecidos / N° de Nichos contactados

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: MACRO RUEDA DE NEGOCIOS REGIONALES Y NACIONALES**

**Objetivo**

- Impulsar el desarrollo comercial de los productores neivanos en mercados regionales, nacionales e internacionales.

**Estrategia**

- Invitar a potenciales compradores de los productos locales a la primera rueda de negocios en la ciudad de Neiva.

**Meta**

- En el periodo 2008-2011 asistir a las 20 ferias comerciales a nivel nacional de mayor representación para los microempresarios del municipio de Neiva

**Indicador**

- N° de ferias visitadas / Total de ferias programadas

**Proyecto: MACRO RUEDAS DE INVERSIÓN.**

**Objetivo**

- Impulsar a la ciudad de Neiva, como un destino de grandes inversiones nacionales e internacionales.

**Estrategias**

- Invitar a potenciales inversionistas para que consideren a la ciudad de Neiva como una ciudad factible de inversión
- Mediante acuerdo municipal lograr una exención de impuestos de industria y comercio para las empresas que se instalen en Neiva.

**Meta**

- Establecer en la ciudad de Neiva, para el año 2009 la primera macro rueda de inversión

**Indicadores**

- N° de macroruedas realizadas / N° de macroruedas programadas.
- N° de inversionistas participantes / N° de inversionistas invitados

**9.2.1.3 PROGRAMA: UN PACTO POR EL FORTALECIMIENTO DEL FONDO ROTATORIO PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: AUMENTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA COLOCACIÓN DE NUEVOS CRÉDITOS.**

**Objetivo**

- Gestionar el aumento de recursos económicos para fortalecer el fondo rotatorio microempresarial por parte de entes locales, regionales, nacionales.

**Estrategias**

- Se gestionara a través de los entes correspondientes el fortalecimiento económico necesario requerido por el fondo rotatorio microempresarial.
- Aumentar el N° de oferentes de capital a la red de apoyo del fondo rotatorio de crédito microempresarial.

**Meta**

- Incrementar en un 50% el capital de colocación de los programas de generación de ingresos de la Alcaldía de Neiva.

**Indicador**

- Valor de capital disponible / Valor del capital propuesto

**Proyecto: DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTES NACIONALES E INTERNACIONALES (ONG'S) QUE PATROCINEN CON CAPITAL SEMILLA LA FORMACIÓN MICROEMPRESARIAL.**

**Objetivo**

- Desarrollar contactos con entes nacionales e internacionales que puedan fortalecer los proyectos productivos microempresariales de la ciudad de Neiva.

**Estrategia**

- Designar a un profesional especializado en la consecución de contacto nacionales e internacionales para desarrollar estrategias en post del desarrollo microempresarial de la ciudad de Neiva

**Meta**

- Generar 3 convenios de ayuda internacional para desarrollar proyectos productivos en el municipio de Neiva

**Indicador**

- N° de convenios celebrados / N° de Instituciones nacionales e Internacionales contactadas

Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

**9.2.1.4 PROGRAMA: COMPREMOS LO NUESTRO “UN PACTO POR NUESTRA ECONOMÍA”**

**Proyecto: CAMPAÑA DE ESTIMULO A LA DEMANDA E IMPULSO A LA PERTENENCIA POR LO NUESTRO**

**Objetivo**

- Desarrollar una campaña educativa y publicitaria que genere el sentido de pertenencia y consumos de los productos elaborados y desarrollados en la ciudad de Neiva.

**Estrategias**

- Se desarrollara una campaña educativa y publicitaria en alianza con la Cámara de Comercio de Neiva.
- Creación del portal de Internet “Neiva Globalizada”, la cual muestre todas las potencialidades de nuestra ciudad.

**Meta**

- Durante el periodo 2008al 2011 se realizara una campaña permanente (10 meses) para impulsar el consumo de los productos elaborados por empresarios de la ciudad.

**Indicador**

- Valor de los contactos comerciales.

**Proyecto: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN COMERCIAL DEL SELLO HECHO EN NEIVA.**

**Objetivo**

- Diseñar e impulsar el sello hecho en Neiva, en el sector comercial de la ciudad de Neiva.

**Estrategia**

- Se desarrollara una campaña publicitaria y de posicionamiento.

**Meta**

- Para el mes diciembre de 2009 debe estar en circulación el sello “Hecho en Neiva”.

**Indicador**

- N° de empresas vinculadas / N° de empresas existentes en Neiva.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS COMERCIALES DE LA REGIÓN DEL SURCOLOMBIANO CON EPICENTRO EN NEIVA**

**Objetivo**

- Realizar y fortalecer los contactos comerciales con la región centro y sur del departamento y el sur de Colombia.

**Estrategias**

- Se determinara una misión comercial que impulse el consumo de los productos locales en los municipios del departamento y en la región sur colombiana.
- Desarrollo del portafolio de productos promisorios del municipio de Neiva y su área de influencia.

**Meta**

- Para el año 2009 Neiva, será establecida como una ciudad de servicios.

**Indicador**

- N° de contactos comerciales realizados / N° contactos comerciales proyectados

**Proyecto: FOMENTO DE MISIONES COMERCIALES ENCARGADAS DE UBICAR MERCADOS NACIONALES**

**Objetivo**

- Fomentar la designación de comisiones de comercialización de los productos de la ciudad de Neiva, a nivel nacional e internacional.

**Estrategia**

- Se designará una misión comercial conformada por profesionales que busquen la incursión de los productos locales en nuevos mercados del orden nacional e internacional.

**Meta**

- Para el mes de diciembre del año 2009 se debe realizar la primera misión comercial de los productores locales de la ciudad Neiva.

**Indicador**

- N° de contactos comerciales exitosos / N° de contactos realizados

Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

## 9.2.2 SECTOR NEIVA CIUDAD REGION

### 9.2.2.1 PROGRAMA: NEIVA VISIBLE CUMPLIENDO EL PACTO

**Proyecto:** PROMOCIÓN REGIONAL Y NACIONAL DE LOS PROGRAMAS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

#### Objetivo

- Establecer un diálogo abierto y permanente entre la Administración Municipal y la ciudadanía, a fin de mejorar la gobernabilidad y la convivencia, la construcción de opinión pública y la participación comunitaria en la propuesta de gobierno Un Pacto Por lo Nuestro, Compromiso de Todos y en los beneficios de la gestión de gobierno

#### Estrategia:

- Difusión de campañas institucionales y promocionales en radio, televisión y prensa local y nacional.

#### Metas

- Pautar un total de 15.000 impactos de mensajes promocionales en todas las emisoras de cobertura local, regional y nacional. /416 horas de programación institucional informativa y de eventos. / 2.000 informes periodísticos en el programa "Neiva Visible Cumpliendo el Pacto".
- Pactar un total de 2.000 impactos promocionales en los canales locales. /416 horas de emisión del programa institucional "Neiva Visible Cumpliendo un Pacto"/2.000 informes periodísticos en el programa institucional.
- Emitir 900 boletines oficiales de prensa. / Publicar 60 avisos institucionales en prensa.

#### Indicador

- N° De impactos emitidos / N° de impactos proyectados

### 9.2.2.2 PROGRAMA: UN PACTO PARA FORTALECER LA VISIÓN DE LO NUESTRO

**Proyecto:** PROYECCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### Objetivo

- Proyectar una imagen visual que consolide y posicione la Administración como una institución pública sólida, transparente, eficiente y de servicio a la comunidad, que quiere hacer un pacto por un buen gobierno, con la gente y por la gente.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Se diseñarán piezas publicitarias que generen alta recordación de la imagen institucional visual en la comunidad en general.
- Se diseñarán e impulsarán campañas institucionales y promocionales que propendan por el buen gobierno de la Administración Municipal, y apoyen sectores económicos vulnerables.
- Se realizarán eventos institucionales como condecoraciones, exaltaciones, reconocimientos y homenajes a instituciones y personajes regionales y nacionales.
- Se crearán herramientas de comunicación institucional como periódico, programa de televisión, radio y una revista que consoliden la propuesta de gobierno y la imagen institucional en la ciudad.

**Metas**

- Elaborar 60 mil piezas gráficas promocionales e informativas entre volantes, pendones plegables, afiches /carnetización/ señalización interna/ vallas y productos de marca.
- Conceptualizar y ejecutar 25 campañas institucionales y promocionales.
- 15 actos institucionales de reconocimiento y exaltación a instituciones y personajes.
- Producir 14 periódicos institucionales, 8 revistas institucionales, 208 programas de radio y 208 programas de televisión local.

**Indicador**

- N° de herramientas producidas / N° de herramientas proyectadas

**Proyecto: GESTIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMISORA DE INTERÉS PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**Objetivo**

- Gestionar recursos para la creación de un espacio institucional de carácter masivo que permita establecer una retroalimentación directa e inmediata con la comunidad.

**Estrategia**

- Gestionar ante organismos nacionales y de cooperación internacional recursos para la consolidación de un espacio institucional de comunicación masivo.

**Meta**

- Adelantar las gestiones para la consolidación de la emisora de interés público.

**Indicador**

- N° de acciones adelantadas/ N° de acciones proyectadas.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: DISEÑO Y POSICIONAMIENTO DE UNA IMAGEN DE MARCA CITY-MARKETING**

**Objetivo**

- Obtener una marca que represente claramente los motivos por los cuales debe ser conocida la ciudad como producto a mercadear.

**Estrategia**

- Consolidar una marca turística de ciudad a través de los medios masivos de comunicación y las relaciones públicas.
- Promover la ciudad mediante gestión de un equipo interinstitucional de expertos en turismo que realicen misiones de comercialización turística
- Realizar en convenio con entes públicos y privados campañas didácticas de cultura comercial para despertar el sentido de pertenencia e identidad por nuestro turismo.
- En alianza con los empresarios turísticos ubicar y dotar sistemas de información al turista.
- En coordinación con Entidades estadísticas privadas o públicas desarrollar un sistema de estadísticas base para el turismo local.

**Meta**

- En el segundo semestre del 2009 se tendrá desarrollada la marca turística que le dará identidad a la ciudad de Neiva

**Indicador**

- Una marca de ciudad turística

**Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE CITY MARKETING PARA NEIVA.**

**Objetivo**

- Promocionar las ofertas turísticas en Neiva para vender la ciudad a nivel nacional e internacional.

**Estrategia**

- Desarrollar una matriz DOFA de la ciudad con un análisis de competencia frente a otras ciudades del país y del mundo, al igual que un levantamiento de inventario de activos de la ciudad y de región.
- Organizar un comité interinstitucional que defina la visión de la ciudad de acuerdo a las competencias de la localidad.
- Diseñar una imagen y marca acorde a las competencias de la ciudad



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Diseñar campañas promocionales de imagen y marca de la ciudad para ser pautadas en medios regionales y nacionales.
- Diseñar un programa estratégico promocional para vender la ciudad en eventos y ferias del orden nacional e internacional.

**Metas**

- Realizar la matriz DOFA.
- Formular una estrategia publicitaria a largo plazo para promocionar la ciudad.
- Diseñar la marca de la ciudad.
- Se ejecutarán 9 campañas en medios nacionales.
- Participar en 8 eventos nacionales e internacionales para promocionar a Neiva.

**Indicador:**

- N° de promociones realizadas/N° de promociones ejecutadas.

**9.2.3 SECTOR DESARROLLO AGROINDUSTRIAL**

**9.2.3.1 PROGRAMA: ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA**

**Proyecto: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**Objetivos**

- Mejorar estándares de producción mediante la adopción de nuevas tecnologías en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) (250 unidades agrícolas demostrativas), Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) (150 unidades pecuarias demostrativas) y Buenas Prácticas Piscícolas (BPP) (100 unidades piscícolas demostrativas), 2000 pruebas.

**Estrategias**

- Implementación de nuevas tecnologías mediante unidades agropecuarias

**Metas**

- Implementación de nuevas tecnologías en 2.000 parcelas

**Indicadores**

- N° de parcelas instaladas / N° de parcelas proyectadas
- No de productores beneficiados / N° de productores proyectados

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto. APOYO, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN A PEQUEÑOS PRODUCTORES**

**Objetivo**

- Apoyar y capacitar a los pequeños y medianos productores agropecuarios.
- Fomentar sistemas pecuarios alternativos de producción
- Realizar Giras de referenciación competitiva
- Apoyar y fomentar las explotaciones piscícolas en el Municipio de Neiva
- Reactivar la actividad minera en el Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Realizar jornadas de capacitación teórico practicas agropecuarias
- Capacitar y Apoyar en asistencia técnica a los productores piscícolas
- Conocimiento de experiencia exitosas
- Presentación de proyectos a nivel nacional y cofinanciación con entidades oficiales y privadas.
- Apoyar la creación y/o fortalecimiento de grupos asociativos.
- Capacitar en organización comunitaria y nuevas técnicas y prácticas marmoleras.

**Metas**

- Capacitar 5000 beneficiarios
- Realizar 8 giras agropecuarias y ambientales
- Presentación de 4 proyectos piscícolas para su cofinanciación.
- Crear y/o fortalecer 32 grupos asociativos.
- Reactivar la Cooperativa de Mármol de San Luís.

**Indicadores**

- N° de productores capacitados / N° productores proyectados
- N° de giras realizadas / N° de giras proyectadas
- N° De proyectos presentados / N° De proyectos programados
- N° De grupos creados / N° De proyectos programados
- N° De productores mineros capacitados / N° De productores mineros proyectados

**Proyecto: GESTIONAR CRÉDITOS AGROPECUARIOS**

**Objetivos**

- Apoyo al programa CREDIAGENTE FINAGRO
- Apoyo al programa Fondo de reactivación rural - FORANE
- Apoyo al programa MUJER CABEZA DE FAMILIA

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Promoción y sensibilización a la comunidad rural para acceder a las líneas de crédito
- Realizar jornadas de socialización e información crediticia.

**Meta**

- Estudiar, planificar y aprobar 200 créditos agropecuarios.

**Indicadores**

- Valor créditos desembolsados / Valor créditos proyectados
- N° de créditos aprobados / N° de créditos proyectados

**9.2.3.2 PROGRAMA: COMERCIALIZACIÓN**

**Proyecto: COMERCIALIZACIÓN Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN**

**Objetivo**

- Apoyar grupos de productores agropecuarios organizados.

**Estrategias**

- Acompañar y capacitar a grupos asociativos en procesos de comercialización.
- Organización y legalización de los grupos asociativos
- Consolidación de Convenios con Entidades Publicas y privadas

**Meta**

- Garantizar la legalización y organización de 10 grupos de productores agropecuarios.

**Indicadores**

- N° de grupos atendidos / N° de grupos proyectados
- N° de grupos constituidos / N° de grupos legalmente constituidos

**Proyecto: ACTUALIZACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS**

**Objetivo**

- Capacitar e implementar jornadas de formación ocupacional para los jóvenes rurales.

**Estrategias**

- Gestionar cursos de capacitación con entidades gubernamentales y no gubernamentales en asistencia técnica agropecuaria.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Coordinación con Secretaria de Educación en la Política Propedéutica con énfasis en lo agropecuario.

**Meta**

- Adelantar 30 cursos de capacitación

**Indicadores**

- N° de cursos realizados / N° cursos proyectados
- N° de jóvenes capacitados / N° de jóvenes registrados

**Proyecto. PROYECTOS PARA LA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Objetivo**

- Gestionar proyectos de cooperación con entidades del sector agropecuario Nacionales e Internacionales.

**Estrategias**

- Gestionar recursos a nivel nacional e internacional
- Diagnosticar y Formular proyectos

**Meta**

- Elaboración y presentación de 8 proyectos de inversión para el sector agropecuario.

**Indicadores**

- N° de proyectos gestionados / N° de proyectos planificados
- Valor de recursos obtenidos/ Valor de recursos solicitados

**9.2.3.3 PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA PERI URBANA Y RURAL**

**Proyecto. RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA RURAL**

**Objetivo**

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales con riesgo o amenaza de desplazamiento, facilitando la disponibilidad de alimentos con excedentes para su comercialización.

**Estrategias**

- Establecimiento de proyectos de seguridad alimentaría
- Gestión de recursos del orden Departamental y Nacional

**Meta**

- Atender 2000 beneficiarios

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores**

- N° de productores atendidos / N° productores proyectados
- Valor de recursos obtenidos/ Valor de recursos solicitados

**Proyecto. PATIOS PRODUCTIVOS**

**Objetivo**

- Mejorar la calidad de vida de los Estratos 1y2, facilitando la disponibilidad de alimentos con excedentes para su comercialización.

**Estrategias**

- Establecimiento de proyectos de seguridad alimentaria
- Gestión de recursos del orden Departamental y Nacional

**Meta**

- Atender 2000 beneficiarios

**Indicadores**

- N° de productores atendidos / N° productores proyectados
- Valor de recursos obtenidos/ Valor de recursos solicitados

## **9.2.4 SECTOR TURISTICO**

### **9.2.4.1 PROGRAMA: UN PACTO POR LA ADOPCION PLAN ESTRATEGICO PARA LA COMPETITIVIDAD TURISTICA**

**Proyecto: ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS RELACIONADOS CON EL USO DEL RIO, ASPECTOS RELIGIOSOS, EVENTOS FERIAS Y CONVENCIONES, SALUD Y RECREACION**

**Objetivo**

- Obtener productos turísticos competitivos que favorezcan el crecimiento económico de la ciudad.

**Estrategias**

- A través de una estrategia transversal ente territorial y sector privado, desarrollar los productos turísticos que requiere la ciudad.
- Mediante la caracterización de la planta turística de Neiva determinar el tipo de turismo que debe promoverse.
- estructuración del portafolio turístico neivano para ser comercializado en convenio con empresas turísticas de orden nacional e internacional.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- En coordinación con los empresarios turísticos y los entes de seguridad ciudadana implementar y desarrollar un plan de protección al turista.

**Meta**

- Para el mes de noviembre de 2009, se debe tener establecido mínimo cuatro productos turísticos competitivos para la ciudad de Neiva.

**Indicador**

- N° de productos turísticos estructurados / Total de productos turísticos proyectados

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL PLAN SECTORIAL Y LA MATRIZ DE OPORTUNIDADES PARA LA INDUSTRIA TURÍSTICA NEIVANA**

**Objetivo**

- Obtención de un documento estratégico que sea la carta de navegación para todas las acciones turísticas de los próximos 12 años.

**Estrategias**

- Realizar una convocatoria a los empresarios del turismo, la academia, expertos en el tema y el ente territorial y lograr una producción estratégica del turismo para el largo plazo.
- Adopción de un plan de benchmarking para la región en convenio con entes públicos y privados del sector turístico.
- Mediante acuerdo municipal lograr una exención de impuestos de industria y comercio para las empresas del sector turístico que se instalen en Neiva.
- Fomentar en los entes privados y públicos la capacitación en gestión turística del talento humano de la ciudad.

**Meta**

- Durante el año 2009, se construirá un documento estratégico que sea el marco de acción del turismo para Neiva.

**Indicador**

- Plan sectorial de turismo para la ciudad de Neiva / Plan proyectado

**Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE LAS ÁREAS TURÍSTICAS PRIORITARIAS DE LA CIUDAD**

**Objetivo**

- Construcción de un proyecto que justifique al consejo municipal la necesidad de declarar unas áreas para uso exclusivo de la industria turística.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategia**

- Socialización y persuasión a la clase dirigente logrando el convencimiento acerca de la conveniencia del proyecto para la ciudad

**Meta**

- Antes del mes agosto de 2008, lograr la aprobación mediante acuerdo municipal y su posterior inclusión en el plan de ordenamiento territorial del municipio de las áreas que son prioritarias para el desarrollo de la industria turística en la ciudad de Neiva.

**Indicador**

- Acuerdo del Concejo Municipal.

**9.2.4.2 PROGRAMA: UN PACTO POR LA GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE MACROPROYECTOS TURISTICOS**

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ISLAS DE AVENTURA S**

**Objetivo**

- Construir el Parque Islas de Aventuras, en un término no superior a dos años.

**Estrategia**

- A través de la constitución de una comisión de técnicos privados y públicos diseñar y costear los planos definitivos del parque islas de aventura.
- Mediante la utilización del marco legal en materia de impuestos, lograr el menor costo en la obtención de permisos y licencias para la construcción del parque islas de aventura.
- Mediante una convocatoria abierta y participativa, seleccionar la empresa operadora más confiable para la administración del parque islas de aventura.
- Mediante la articulación de socios estratégicos del sector turístico, costear la construcción del parque islas de aventura.

**Meta**

- En diciembre de 2010 estará construido el Parque Isla de Aventuras.

**Indicadores**

- Parque Construido / Parque Programado
- 100% de la obra ejecutada y recibida.

**Proyecto: ACOMPAÑAMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO FERIA L PARA LA CIUDAD DE NEIVA**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Objetivo**

- Construir de un recinto para la realización de ferias y muestras agro- empresariales.

**Estrategia**

- Persuadir al gobierno departamental y a la clase dirigente acerca de la conveniencia de la construcción del recinto ferial para la ciudad de Neiva.

**Meta**

- En diciembre de 2010 estará construido el Recinto Ferial para Neiva.

**Indicadores**

- Recinto Construido / Recinto Programado
- 100% de la obra ejecutada y recibida.

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO DEL REMOLINO Y MUSEO INTERACTIVO DE LA CULTURA DE LA ACHIRA EN FORTALECILLAS**

**Objetivo**

- Gestionar los recursos para la Construcción del Puerto de Remolinos y el Museo Interactivo de la Cultura de la achira, en un término no superior a tres años.

**Estrategias.**

- A través de la constitución de una comisión de técnicos privados y públicos diseñar y costear los planos definitivos del Puerto Remolinos en Fortalecillas.
- Mediante la utilización del marco legal en materia de impuestos, lograr el menor costo en la obtención de permisos y licencias para la construcción del Puerto del Remolino
- Mediante una convocatoria abierta y participativa, seleccionar la empresa operadora más confiable para la administración del Puerto el Remolino **y del Museo Interactivo de la Cultura del Achira** en Fortalecillas.
- Mediante la articulación de socios estratégicos del sector turístico, costear la construcción del Puerto el Remolino **y del Museo Interactivo de la Cultura del Achira** en fortalecillas.

**Meta**

- Construcción del Puerto del Remolino **y del Museo Interactivo de la Cultura del Achira** en Fortalecillas
- **En diciembre de 2010 estará construido el Puerto del Remolino y del Museo Interactivo de la Cultura del Achira en Fortalecillas**



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores**

- Puerto Construido / Puerto programado.
- 100% de la obra ejecutada y recibida.

**Proyecto: RECUPERACIÓN DEL PUERTO DE LAS DAMAS COMO ESCENARIO PARA EVENTOS FESTIVOS, GASTRONÓMICOS Y NÁUTICOS.**

**Objetivo**

- Reconstrucción del Puerto de las Damas como sitio para el desarrollo de eventos.

**Estrategia**

- Mediante un mejoramiento físico al puerto, hacerlo un sitio productivo para los Neivanos

**Metas**

- 
- En diciembre del año 2009 debe estar remodelado el Puerto las Damas para el uso de eventos y ferias.

**Indicadores**

- M2 reformados / M2 programados o presupuestados.

**9.2.4.3 PROGRAMA: UN PACTO POR UNA NEIVA COMO EPICENTRO CULTURAL Y TURISTICO DEL HUILA**

**Objetivo**

- Fortalecer nuestro patrimonio cultural, folclor y tradiciones como mecanismos de promoción del turismo, a partir de un proceso de investigación y recuperación de la Memoria Local, promoción de encuentros, eventos, festivales, y de fusión del potencial artístico local y regional entre la comunidad neivana, turistas y visitantes.

**Estrategias**

- Fortalecer las tradicionales Fiestas de San Pedro como pilar importante para el rescate de la tradición popular y la promoción turística de la ciudad.
- Fomentar la investigación como medio para la recuperación y preservación de la Memoria local, cultural e histórica de la ciudad.
- Fortalecer los procesos de recuperación y mantenimiento de los bienes patrimoniales e históricos existente en la ciudad.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Fortalecer la organización y funcionamiento de la Escuela de Formación Musical del Municipio de Neiva.
- Conformación de las bandas musicales Juvenil e Infantil del Municipio de Neiva.
- Apoyar y promoción de productos culturales y turísticos.

### Metas

- 150 Mil habitantes del Municipio sensibilizados en valores históricos, patrimoniales y turísticos, Creación y fortalecimiento de las Prebandas Musicales Infantil y Juvenil del Municipio de Neiva, Fortalecimiento y apoyo a 30 ONG'S culturales del Municipio, apoyo 50, realización 4 Versiones del Festival Folclórico de San Pedro. Recuperación y Mantenimiento conjunto escultórico ciudad Villamil, Antigua Estación, mantenimiento a esculturas de la ciudad, reubicación de (5) bustos y escultura en estado de abandono y ubicación (1) nueva para la ciudad.

### Indicadores

- Población participante / población total.
- Eventos realizados/ eventos programados.
- Población sensibilizada en valores históricos, patrimoniales y turísticos / población total.
- Grupos musicales fomentados/ grupos musicales proyectados. Escuela Formación Musical.
- N° de niños y jóvenes capacitados en música/ total niños y jóvenes

### **Proyecto: APOYO PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO A PRODUCTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS**

### Objetivo

- Fortalecer nuestro patrimonio folclor y costumbres como focos de atracción turística, a partir de un proceso de recuperación de la memoria histórica, promoción de eventos culturales, y de fusión del potencial local y regional entre la comunidad neivana.

### Estrategias

- Promoción de fiestas y eventos culturales tradicionales del Municipio de Neiva.
- Fortalecimiento y promoción de productos culturales realizados por artistas del municipio.
- Realización de Encuentros culturales Locales, Nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento del Festival Nacional de Danza Infantil y Festival de Arte Escénico del Municipio.
- Realización de intercambios culturales regionales y Nacionales.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- 25000 comunidades en general, turistas y visitantes.

**Indicador**

- Población beneficiada / Población total

**9.2.4.4 PROGRAMA: UN PACTO POR NUESTRA AGROINDUSTRIA**

**Proyecto: NEIVA EJE AGROINDUSTRIAL DEL SUR COLOMBIANO**

**Objetivo**

- Fortalecer la transferencia tecnológica para el desarrollo agroindustrial
- Posicionar a la ciudad de Neiva como el centro de negocios agroindustriales del sur colombiano

**Estrategias**

- a través del desarrollo de convenios interinstitucionales lograr capacitación tecnológica del sector agroindustrial de la región
- Mediante la gestión de recursos económicos, tecnológicos, informáticos del orden nacional e internacional, mejorar la base agroindustrial de la región.
- Por medio de un estudio técnico, identificar la oferta agroindustrial de la región y su nivel de competitividad
- A través de una investigación de mercados identificar la demanda de productos semiprosesados y procesados del sur de Colombia.
- Mediante apoyo a las cadenas productivas de línea base generar contacto con inversionistas nacionales e internacionales.
- A través de ferias de muestra agroindustrial y de exposición tecnológica desarrollar la economía de la ciudad
- Acompañamiento a las iniciativas para la creación de una zona franca agroindustrial.

**Metas**

- Lograr cuatro convenios interinstitucionales que favorezcan la transferencia tecnológica para Neiva y su área de influencia.
- Realizar una feria de muestra agroindustrial y tecnología anual.

**Indicadores**

- N° de convenios proyectados / total de convenios celebrados
- N° de ferias realizadas / N° de ferias programadas

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**9.3 DIMENSION PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA “UN PACTO CON LA GENTE Y POR LA GENTE”**

**9.3.1 SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

**9.3.1.1 PROGRAMA: UN PACTO POR LA AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA**

**Proyecto: IMPLEMENTACIÓN CASA DE LA JUSTICIA COMUNA 6, 9 Y 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA**

**Objetivo**

- Realizar en conjunto con el Ministerio de Justicia un convenio para desarrollar la creación de la Casa de la Justicia, espacialmente de las Comunas 6, 9 y 10.

**Estrategia**

- Mediante convenio con el Ministerio de Interior y de Justicia se desarrollara la creación de la casa de la justicia de la comuna 6, 9 y 10 de la ciudad de Neiva, el municipio aportara el terreno

**Meta**

- Gestionar recursos para la construcción y puesta en marcha de 3 Casas de la Justicia en las comunas.

**Indicador**

- N° de Casas de la Justicia en la ciudad de Neiva construidas / N° de casas de Justicia Propuestas.

**Proyecto: LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS**

**Objetivo**

- Hacer de la reintegración un proceso de conversión en que el ciudadano desmovilizado autónomamente respete la constitución y la ley, y tenga la capacidad de prosperar pacíficamente al lado del núcleo familiar contribuyendo con la comunidad a la cual pertenece.

**Estrategia**

- Mediante la elaboración de perfiles individuales determinar el punto de partida y el plan de trabajo a realizar

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Con procesos de acompañamiento realizar talleres, actividades familiares y comunitarias, visitas domiciliarias y labores de consejería.
- Vincular a los participantes y sus familias al régimen subsidiado a través de un modelo de atención preventiva y personalizada.
- Identificar riesgos que puedan afectar al desmovilizado, familias y comunidades que los acogen.

### Metas

- Mientras su recuperación total, lograr el mantenimiento de los servicios de salud, educación y sicosocial a los integrantes actuales.
- Capacitar la población desmovilizada en aras de empoderarla para hacer parte de, y aprovechar, las oportunidades que ofrece la vida civil.
- Promover la convivencia y el desarrollo socioeconómico de las comunidades receptoras para maximizar sus capacidades de absorción de la población desmovilizada.

### Indicadores

- N° incluidos en el programa de reintegración / N° de desmovilizados de la región
- N° de reintegrados beneficiados / N° total de reintegrados inscritos en el programa
- N° de ubicados / N° de deserciones

## **9.3.1.2 PROGRAMA: UN PACTO POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA**

**Proyecto: FORTALECIMIENTO DE CULTURA CIUDADANA.**

### Objetivo

- Generar confianza de seguridad en la comunidad con un trabajo articulado entre los Organismos de Seguridad del Estado y la Administración Municipal, buscando la consolidación democrática, la paz y la protección de los derechos humanos.

### Estrategias

- Realizar campañas educativas de cultura ciudadana y respeto para una sana convivencia.
- Reducir la posesión de armas entre los ciudadanos por medio de jornadas que motiven la entrega voluntaria.
- Crear una metodología de intervención social en escuelas y grupos juveniles en la población con mayores índices de violencia.
- Facilitar el proceso de inserción y rehabilitación de jóvenes infractores.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Metas**

- Desarrollar 8 campañas masivas, dirigidas a la comunidad.
- Efectuar 4 campañas de entrega de armas voluntariamente.
- Promover el 60% de las instituciones educativas a implementar una metodología de intervención social.
- Ofrecer programas que brinden rehabilitación a un 50% de la población que lo requieran.

**Indicadores**

- N° de población beneficiada / N° de Población Total.
- N° de reuniones realizadas / N° de reuniones programadas.
- N° de instituciones participantes / No de Instituciones convocadas.
- N° Capacitaciones realizadas/ N° Capacitaciones proyectadas.
- N° campañas realizadas / N° de campañas programadas.
- N° de personas rehabilitas/ N° total de personas afectadas.

**Proyecto: SECTORES DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

**Objetivo**

- Buscar condiciones subjetivas y objetivas para la convivencia pacífica en un territorio determinado afectado por los altos índices de violencia que se generen en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio, orientada a generar alianzas estratégicas entre el sector público, privado y comunitario que movilice acciones concertadas hacia la promoción de la convivencia, la seguridad y la paz.

**Estrategias**

- Promover procesos de dialogo y escucha con la participación activa de las instituciones y la comunidad donde se va a iniciar los sectores de paz y convivencia.
- Planificar y gestionar la construcción de consensos de acuerdo a las acciones implementadas dentro del proceso.
- Implementar instrumentos que orienten las acciones del estado hacia la búsqueda y construcción colectiva del bienestar sobre la base de criterios de inclusión social, equidad y expansión de ciudadanía.
- Herramienta para concertar acciones en zonas homogéneas desde el punto de vista social y territorial que exigirían acciones coordinadas de parte de los entes gubernamentales y no gubernamentales con el fin de obtener impactos mayores en el tiempo y en el espacio, y hacer un uso más eficiente de los limitados recursos públicos.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Implementar 10 sectores de paz y convivencia ciudadana en las comunas y corregimientos del municipio de Neiva.

**Indicadores**

- N° de población beneficiaria/N° de Población Total.
- No de instituciones participantes / No de Instituciones convocadas.
- N° de sectores implementados / No de sectores programados

**9.3.1.3 PROGRAMA: UN PACTO POR EL FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL**

**Proyecto: OPTIMIZACIÓN RED DE TRANSMISION, VIDEO Y VOZ DEL SISTEMA 1, 2,3**

**Objetivo**

- Mejorar las comunicaciones mediante un N° único, que enlaza a todos y cada uno de los Organismos de Seguridad y de Socorro para dar confianza de seguridad a la ciudadanía complementada con las cámaras de video.
- Mantener vigilancia a través de medio tecnológico, para que el tiempo de respuesta a acciones delincuenciales se reduzcan y se contrarrestaren.

**Estrategias**

- Unir mediante una solución tecnológica a los organismos de seguridad y socorro asentados en el Municipio de Neiva, con los habitantes del Municipio de Neiva, para atender con eficiencia y eficacia las llamadas de los ciudadanos, canalizando su atención al organismo competente.
- Realizar campañas masivas en los diferentes medios de comunicación para el buen manejo del sistema.
- Gestionar con diferentes entidades gubernamentales la consecución de los recursos necesarios para la adquisición de la fibra óptica.
- Desplegar vigilancia permanente a la ciudad y a sus habitantes a través de ayuda electrónica, para mantener en óptimas condiciones de seguridad el perímetro urbano del Municipio de Neiva, con el concurso del Departamento de Policía Huila.
- Realizar mantenimientos permanentes a las cámaras de seguridad.

**Metas**

- Fortalecer y ampliar la red de transmisión de video y de voz del sistema 1, 2,3.
- Conseguir recursos para la compra de la fibra óptica.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Divulgar en el 80% de los medios de comunicación el buen manejo del sistema 1, 2,3.
- Realizar mantenimientos periódicos a las cámaras de seguridad que garanticen la correcta operación de estas.

### Indicadores

- N° de población beneficiada /N° de Población Total.
- N° de llamadas efectivas / No total de llamadas realizadas al sistema.
- No de medios contratados / No total de medios convocados.
- N° de cámaras de video activas/ No total de cámaras instaladas en el municipio.
- No de mantenimientos entregados/N° de mantenimiento programados.
- N° de nuevas cámaras instaladas. N° de cámaras programadas.

### **Proyecto. OBSERVATORIO DEL DELITO**

#### Objetivo

- Disminuir las muertes violentas por causa externa en la ciudad y Mejorar la seguridad con la cultura de la convivencia ciudadana y la resolución pacífica de conflictos en la ciudad.
- Disminuir los índices de criminalidad y aumentar la seguridad y convivencia ciudadana.

#### Estrategias

- Ejecutar reuniones periódicas del Consejo de Seguridad.
- Vincular a la población del Municipio de Neiva, para asegurar el 60% de seguridad y vigilancia a nuestra ciudad, disminuyendo en un 50% los actos punibles.
- Mantener actualizada la estadística sobre casos de muertes por causa externa en la jurisdicción del Municipio de Neiva, para que a través de ellas, las entidades que la conforman, implementen las estrategias tendientes a minimizar su impacto.
- Atender cada una querrelas presentadas por la comunidad en general y establecer índices de criminalidad.

#### Metas

- Disminuir los índices de muertes violentas por causas externas en un 30%.
- Promover el estudio de otros indicadores de actos punibles para estudiar estadísticas y lograr prevenirlos en un 20%.
- Realizar planes de acción, partiendo de las estadísticas del programa observatorio del delito.
- Disminuir en un 20% las querrelas presentadas



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores**

- No de muertes violentas por mes transcurrido / No de muertes violentas que correspondan al mes anterior.
- N° de boletines realizados / N° de boletines proyectados.
- N° de querellas / Total de N° de querellas recibidas

**Proyecto: FORTALECIMIENTO Y APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD.**

**Objetivo**

- Brindar y generar al personal de la Fuerza Publica el mejoramiento de la capacidad técnica y estructural para facilitar el desarrollo de las labores tendientes a brindar la seguridad y convivencia pacífica.

**Estrategias:**

- Presentar proyectos ante los entes del orden departamental y Nacional
- Programar desde el ámbito local, donde se ejerce el gobierno más próximo a los ciudadanos, el desarrollo de proyectos articulados con la fuerza pública que permitan afrontar y controlar con éxito las posibles causas de delito.
- Efectuar mediante instrumento confiable un minucioso examen de los problemas locales con una auditoria de seguridad o diagnóstico de seguridad que exige la recolección de información detallada sobre el delito, la victimización y la percepción de la seguridad.

**Metas**

- Mantener una información oportuna y veraz sobre datos de criminalidad y delitos en el municipio, con base en la cual se pueda diagnosticar, tomar decisiones, y evaluar resultados de acciones de intervención por parte de la Administración
- Construir, mejorar y fortalecer las unidades de la Fuerza Publica para brindar optimo servicio a la comunidad.
- Capacitación de los miembros de las unidades uniformadas en relación con los derechos humanos y atención al ciudadano
- **Construcción de tres (3) nuevos CAI en la Ciudad.**

**Indicadores**

- No de denuncias realizadas / N° de casos atendidos.
- No de uniformados beneficiarios / N° total de uniformados
- N° de Instituciones educativas de secundaria participantes / N° total de instituciones educativas de secundaria del Municipio.
- N° de efectivos de policía / N° total de habitantes

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**9.3.1.4 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y ACCESO A LA JUSTICIA.**

**Proyecto: CENTRO DE EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN DEL MENOR INFRACTOR.**

**Objetivo**

- Cumplir con todas y cada una de las remisiones que hagan los jueces y los Comisarios de familias de menores infractores de la Ley Penal, para la atención en medio Cerrado con tratamiento Terapéutico.

**Estrategia**

- Brindar atención profesional en rehabilitación del menor infractor de la Ley Penal en el Municipio de Neiva atendiendo niñas entre 12 y 18 años, contraventores en desarrollo de la obligación legal consignada en el artículo 204, párrafo 2º del Decreto Especial 2737 de 1989 o Código del Menor el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia.

**Meta**

- Ampliar en 40 los cupos para la atención de niñas y niños menores infractores.
- Aumentar en un 30% la atención a la población de infancia y adolescencia para reducir la participación delincinencial.

**Indicadores**

- N° de niños atendidos / N° de niños programados.
- N° de jóvenes atendidos / N° Total de jóvenes que tienen procesos en contravención.
- N° de visitas realizadas / N° de visitas programadas.
- N° de denuncias contra menores / N° total de menores capacitados

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS INFRACTORES.**

**Objetivo**

- Apoyar interinstitucional mente en la construcción del Centro Cerrado para la atención a niñas y niños infractores de la Ley Penal.

**Estrategias**

- Construcción de infraestructura para dar cumplimiento al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes infractores en el Municipio de Neiva.

**Meta**

- Construcción del centro para la atención integral a 720 niños y jóvenes y 200 niñas infractores de la ley penal.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicadores**

- N° de metros cuadrados construidos / N° de metros cuadrados programados.
- N° de metros lineales construidos / N° de metros lineales programados.

**9.3.2 SECTOR DESARROLLO SOCIAL**

**9.3.2.1 PROGRAMA: UN PACTO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Proyecto: FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO JUVENIL, LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD Y ACOMPAÑAMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD.**

**Objetivos**

- Consolidar, fortalecer y acompañar el Consejo Municipal de Juventud, como medio democrático y representativo de los jóvenes Neivanos, el cual propicia escenarios de participación que fomenten la capacidad para ejercer control social.
- Promover, formular, gestionar y evaluar proyectos, espacios significativos, políticas y programas en favor del empoderamiento y progreso de la juventud y el desarrollo regional, contemplados desde la construcción, adopción y arraigamiento del Plan de Desarrollo Juvenil del Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Revisión y presentación del proyecto de política pública para la aprobación en el Concejo Municipal.
- Motivación a los jóvenes para la participación en la elección del segundo Consejo de Juventud.
- Difusión por medios masivos de comunicación.
- Realización de foros y jornadas pedagógicas.
- Capacitación a los jóvenes en emprendimiento a través del SENA y otras Instituciones en planes de negocios para acceder a recursos del fondo emprender.

**Metas**

- Formulación e Implementación de la Política Pública de Juventud.
- Reorganización, promoción y dinamización del Consejo Municipal de Juventud y elección de los Consejeros.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Difusión entre el 80% de la población joven detectada en Neiva, la funcionalidad del CMJ, la Política Pública de Juventud y el Plan de Desarrollo Juvenil.
- Organizar y poner en marcha 4 proyectos de jóvenes con fomento empresarial, cultural, formativo y deportivo.

### Indicadores

- Política pública de juventud formulada
- Consejo Municipal de Juventud operando y Consejeros elegidos
- (Porcentaje de población cubierta por los programas de difusión) / (Porcentaje de población previsto).
- (Nº de proyectos cofinanciados y promocionados) / (Nº de proyectos previstos)
- Población juvenil beneficiada/Total Población Juvenil

### **Proyecto: APOYO A JUECES DE PAZ Y A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES**

### Objetivos

- Fortalecer la implementación de la institución de jueces de paz y ediles para mejorar los procesos de gestión pública y de resolución de conflictos comunitarios a fin afianzar la convivencia y el desarrollo pacífico en el municipio de Neiva.

### Estrategias

- Ubicación y adecuación de un espacio físico en la casa de la participación.
- Coordinación con la Secretaría de Educación Municipal para la realización de programas de nivelación académica.
- Motivación a la comunidad en general para la participación en la elección de los jueces de paz.
- Fortalecer y acompañar las juntas administradoras locales, por medio de la Asociación de Ediles.
- Fomentar talleres y charlas pedagógicas con los jueces de paz, en las Instituciones Educativas Oficiales, a fin de promover ambientes escolares armónicos y con JAC a fin de mejorar la convivencia al interior de las mismas
- Realización de convenios con entidades, ONG para capacitación.
- Establecer un convenio para la creación de los juzgados de paz y capacitación a los dignatarios de la JAC así como a los alumnos de grados 10 y 11 de las I.E en "Resolución Pacífica del Conflicto".
- Gestionar ante Ferrocarriles Nacionales un espacio para Instalar la sede ASOCUPAZ en Neiva.

## Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

### Metas

- Capacitación a 30 Jueces de Paz, 13 de Reconsideración y 100 Ediles en procesos de gestión pública, resolución de conflictos comunitarios y en temas que propicien desarrollo comunitario pacífico.
- 50% de las Instituciones Educativas capacitadas en resolución de conflictos
- Consolidación, organización, gestión y promoción de un espacio como oficina de los ediles y jueces de paz.
- Realización de un programa de nivelación académica dirigido a los ediles y jueces de paz culminen su primaria y Bachillerato.
- Capacitación a los candidatos a jueces de paz en temas inherentes a la justicia de paz.
- Organización y acompañamiento del proceso de elección de los nuevos jueces de paz y de reconsideración en el 2010.
- Gestionar la creación de los Juzgados de Paz en cada una de las Comunas y Corregimientos del Municipio de Neiva.
- Establecer un convenio para Capacitar Autoridades Locales, Diputados, Concejales en cumplimiento a la Ley 489 de 1998.

### Indicadores

- Total Instituciones Educativas capacitadas/Total Instituciones Educativas existentes
- Oficina para ediles y jueces de paz funcionando
- N° de personas niveladas académicamente/N° personas Identificadas
- Proceso exitoso de elección de jueces de paz en 2010
- Total de Autoridades locales Capacitadas / Total de miembros capacitados

## **Proyecto: ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES**

### Objetivos

- Capacitar, asesorar y acompañar a los directivos y dignatarios de las Organizaciones Comunales del Municipio de Neiva.
- Realizar eventos, jornadas y espacios de capacitación, formación y atención personalizadas, que se requieran respecto al control y vigilancia que se deben ejercer sobre las organizaciones comunales.

### Estrategias

- Contratación de personal idóneo para el desarrollo de las actividades en relación con la normatividad.
- Apoyo y Dinamización réplica del programa de formador de formadores a través de los formadores departamentales.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Apoyo para la adecuación de los espacios comunitarios y culturales.
- Apoyo a las JAC mas organizadas en la adquisición de equipos y elementos de oficina como estímulo al servicio comunitario.
- Apoyo para transporte, alojamiento, alimentación de comunales para que asistan a asambleas, foros, congresos, talleres, giras y diplomados entre otros.
- Adelantar programas de nivelación académica con los líderes comunitarios de las diferentes comunas
- Celebración del Día de la Acción Comunal
- Consecución de Becas y/o Cupos con la academia y/o entidades del Estado a los 20 mejores líderes.

### Metas

- 375 Organizaciones Comunales fortalecidas con capacitación.
- Elección de nuevos directivos y dignatarios en las 375 Organizaciones Comunales.
- Acompañamiento para la constitución de 4 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal que no se encuentran conformadas.
- Capacitación a 2.000 Líderes Comunales en relación con la Ley 743 de 2002, resolución de conflictos y el programa de Formador de Formadores.
- Réplica de capacitación a las 375 Organizaciones Comunales organizadas con los nuevos dignatarios electos en el programa Formador de Formadores.
- 15% líderes comunales participando en programas de nivelación académica.
- Gestionar la consecución de becas y/o cupos en las Academias y/o Entidades del Estado a los 20 mejores líderes más destacados en su gestión comunitaria.

### Indicadores

- %. de líderes comunales participando en programas de nivelación académica/N° de líderes comunales existentes.
- N° de líderes comunales apoyados/total líderes comunales
- N° de Organizaciones capacitadas) / N° de organizaciones previstas)
- N° de Organizaciones con directivos y dignatarios elegidos / N° de Organizaciones previstas
- N° de Asociaciones conformadas / N° de Asociaciones previstas
- N° de líderes capacitados / N° de líderes previstos
- N° de Organizaciones capacitadas / N° de organizaciones previstas

Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

## 9.4 DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL: "UN PACTO POR UN MEJOR HABITAT"

### 9.4.1 SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE

#### 9.4.1.1 PROGRAMA: UN PACTO POR EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD

##### Proyecto: PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE PÚBLICO

##### Objetivos

- Implementar un sistema estratégico de transporte público para la ciudad de Neiva.

##### Estrategia

- Socialización y refrendación de la propuesta para la adopción del sistema estratégico transporte público de la ciudad de Neiva; incluye señalización, semaforización, paraderos, etc.

##### Metas

- Implementar un Plan Integral de Movilidad previa aprobación del Concejo Municipal.
- Implementar en un 50% los corredores viales, paraderos, sistemas de transporte, unificación de tarifas y de empresas; según resultado de estudios.

##### Indicador

- N° de corredores viales implementados/N° corredores viales proyectados

##### Proyecto: SEMAFORIZACION

##### Objetivos

- Sistematizar y centralizar la semaforización de la ciudad de Neiva

##### Estrategias

- Definir criterios y políticas para el mantenimiento de la red centralizada y recaudar por concepto de multas y sanciones por infracciones de transito, los recursos requeridos para dicho propósito.
- Gestionar recursos que permitan apalancar la modernización y centralización de la semaforización.

##### Metas

- Instalación de 12 cruces semafóricos
- Implementar un Sistema Integral de Semaforización.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicador**

- N° de cruces instalados/ N° de cruces identificados.

**Proyecto: SEÑALIZACION VIAL**

**Objetivo**

- Instalar señalización horizontal y vertical en las diferentes vías de la ciudad

**Estrategias**

- Identificar los diferentes sitios de la ciudad donde se requiera ubicar las señalizaciones verticales y horizontales.
- Sensibilizar a la comunidad mediante capacitaciones en normas de tránsito y utilizar el recaudo y aumentar la recuperación de la cartera, para la implementación de dicho proyecto.
- Adelantar estudio de Señalización en la Ciudad y establecer de ser necesario convenios con particulares para su Implementación.

**Metas**

- Señalización horizontal de 20.000 MI en diferentes vías de la ciudad
- Instalación de las 2.000 señales verticales

**Indicadores**

- MI de vías señalizadas/ MI de vías identificadas
- N° de señales instaladas/N° de señales identificadas

**Proyecto: PREVENCION DE ACCIDENTALIDAD**

**Objetivo**

- Disminuir los índices de accidentalidad en la ciudad de Neiva.

**Estrategias**

- Gestionar cursos de capacitación con entidades gubernamentales y no gubernamentales en prevención de accidentalidad.
- Adelantar campañas de respeto a la señales de tránsito para peatones, conductores, etc.
- Diseñar acciones de prevención de accidentalidad para diferentes instituciones educativas.
- Recuperación y reactivación del Parque Temático Educativo de Tránsito.



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Metas**

- Capacitar a 10.000 infractores en prevención de accidentalidad
- Capacitar a 6.000 estudiantes de las instituciones educativas privadas y oficiales

**Indicadores**

- N° de infractores capacitados / N° de infractores proyectados
- N° de estudiantes capacitados/ N. de estudiantes propuestos.

**9.4.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO**

**Objetivo**

- Acompañar y apoyar el grupo de guardas y policías de la Secretaría de Tránsito con Patrulleros Guardas.
- Modernizar y garantizar el sostenimiento y operatividad de la Secretaría de Tránsito

**Estrategias**

- Realizar operativos de control conjuntamente con guardas patrulleros, policías y guardas de tránsito en la ciudad para el cumplimiento de las normas de tránsito.
- Incorporar y capacitar el grupo de patrulleros guardas en normas de tránsito.
- Coordinar con la Secretaría de Educación campañas de accidentalidad con las Instituciones Educativas.
- Actualizar los sistemas informativos de la Secretaría de Tránsito y modernización de la planta.

**Metas**

- Incorporar 25 patrulleros guardas por año
- Optimizar los procesos en la Secretaria de Transito para mejorar la eficiencia en la prestación del servicio en un 90%.

**Indicadores**

- N° de patrulleros guardas / N° de patrulleros guardas proyectados
- N° de trámites adelantados / N° de trámites proyectados
- Aumento de recaudos / Recaudos proyectados

**9.4.2 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL**

**9.4.2.1 PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: PARCHEO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

**Objetivo**

- Brindar a la ciudad y a sus habitantes mejores condiciones de vida a través de una buena articulación y continuidad vial

**Estrategias**

- Definir de manera estratégica los tramos viales mas afectados, para que estos sean los primeros a intervenir.
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Meta**

- Recuperar 200.000 M2 de parcheo de la malla vial que se encuentra en mal estado
- Mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

**Indicador**

- M2 parchados/ M2 programado

**Proyecto: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SIN PAVIMENTO**

**Objetivo**

- Evitar el deterioro del parque automotor, garantizando su seguridad y fácil desplazamiento

**Estrategia**

- Atender cada una de las vías de acuerdo a las solicitudes que la comunidad envía a diario a la Secretaría de Infraestructura y Vías.

**Metas**

- Perfilar y recebar 200 Km. de vías que se encuentran en afirmado

**Indicador**

- ML recebo/ML programado

**Proyecto: REPAVIMENTACION DE VIAS**

**Objetivo**

- Optimizar el transporte vehicular, dando continuidad coherente de las vías

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Identificar o intervenir los puntos más conflictivos en el esquema de redes viales urbanas.
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Meta**

- Repavimentar 16 Km. de vías que se encuentran en mal estado.

**Indicador**

- Km. repavimentado/ Km. programado

**Proyecto: ADQUISICION Y REPARACION DE LA MAQUINARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA Y VIAS**

**Objetivo**

- Mejorar el parque automotor de la Secretaría de Infraestructura y Vías, para lograr un mayor y eficaz rendimiento en los trabajos realizados en la malla vial del municipio.

**Estrategias**

- Compra de maquinaria por medio de Leasing
- Evaluar y diagnosticar con la experiencia de los operarios y los ingenieros las reparaciones que se deben realizar a cada una de las máquinas de la secretaría
- Identificar las máquinas mas utilizadas en el mejoramiento de la malla vial, para proceder al trámite de contratación, según estudios previos de mercadeo

**Metas**

- Reparación, mantenimiento y compra de repuestos para las 25 máquinas y vehículos adscritos a la Secretaria de Infraestructura y Vías
- Adquisición de 4 máquinas para el parque automotor de la Secretaria de Infraestructura y Vías

**Indicadores**

- N° de maquinas reparadas / N° total máquinas existentes
- N° de máquinas compradas/N° Total de maquinas programadas para comprar

**Proyecto: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA**

**Objetivo**

- Reducir el índice de accidentalidad tanto peatonal como vehicular, causado por la falta de estas obras tan necesarias e imprescindibles para un buen comportamiento de la estructura del pavimento.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategia**

- Dotar a la ciudad de obras importantes y necesarias para la durabilidad y protección de los pavimentos. Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.
- Gestionar recursos para la Construcción y Ampliación del Puente Vehicular de la Carrera 9 con Av. La Toma.

**Meta**

- Construcción de 2.756 M3 de concreto para las diferentes obras que se ejecutaran.

**Indicador**

- M3 construidos/ M3 programados

**9.4.2.2 PROGRAMA: ESTUDIO Y GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE PROYECTOS VIALES ESPECIALES**

**Proyecto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PROYECTOS VIALES**

**Objetivo**

- Elaborar los presupuestos de las diferentes vías, soportados en los estudios y diseños los cuales garantizan una buena inversión de los dineros por parte del municipio.

**Estrategia**

- Identificar y seleccionar los proyectos prioritarios a construir referidos a la población beneficiada, con el fin de iniciar la etapa de pre-inversión.

**Meta**

- Contratar estudios y diseños para la construcción de 20 Km. de vía (incluye puentes)

**Indicador**

- KM diseños/Km. programado

**Proyecto: CONSTRUCCION NUEVA CIRCUNVALAR**

**Objetivo**

- Brindar a la ciudad y a sus habitantes las mejores condiciones de vida a través de la articulación vial y continuidad coherente de las vías, con base en un plan propuesto

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

que atiende las necesidades físico - espacial de Neiva y mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

#### Estrategia

- Identificar los proyectos viales dirigidos a conformar un plan vial general beneficiando el mayor N° de comunidades y lo estratégico de su ubicación.

#### Meta

- Construir 10 Km. de vía

#### Indicadores

- KM construido /Km. programado

### **Proyecto: TERMINACIÓN OBRAS INCONCLUSAS**

#### Objetivos:

- Gestionar los recursos necesarios para terminar las obras viales, que se iniciaron administraciones anteriores.
- Garantizar la seguridad y el buen funcionamiento del sistema peatonal, posibilitando y corroborando la segura accesibilidad de los peatones a sus sitios de trabajo.

#### Estrategia

- Presentar proyectos a nivel nacional para buscar cofinanciación con entidades oficiales y privadas, para la construcción de importantes obras que aumenten el patrimonio físico de la ciudad.
- Gestionar los recursos para la terminación de la Vía Autopista Surabastos.

#### Metas

- Continuación de la carrera 2 y 3 entre calles 64 y 92 de la ciudad de Neiva, **empalmado con la Carrera 7.**
- Terminación de la Intersección, localizada en la salida Norte de la ciudad de Neiva, en el sitio donde se une la Carrera 7W con la salida a la ciudad de Bogotá D.C
- Terminación de la Calle 18A entre Carreras 52 y 55, carril derecho y Carrera 55 entre Calles 18A y 19 de la ciudad de Neiva.
- Terminación de la carrera 7 entre calles 3 Sur y 26 Sur, de la ciudad de Neiva.
- Compra de predios de la Calle 6 entre Carrera 7 y 8.

#### Indicadores

- Obra construida (UN) /Obra programada (UN)
- Predios Comprados / Predios Programados.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: CONSTRUCCION CALZADA NORTE VIA NEIVA-CAGUAN**

**Objetivo**

- Garantizar la seguridad y el buen funcionamiento del sistema peatonal, posibilitando y corroborando la segura accesibilidad de los peatones a sus sitios de trabajo

**Estrategia**

- Presentar proyectos a nivel nacional para buscar cofinanciación con entidades oficiales y privadas, para la construcción de importantes obras q aumenten el patrimonio físico de la ciudad

**Metas**

- Construir 1.3 Km. de vía

**Indicador**

- Km. construido /Km. programado

**Proyecto: CONTINUACION DE LA CARRERA 16 DESDE LA AVENIDA 7 (ALBERTO GALINDO) HASTA LA CALLE 64, **INCLUYE INTERSECCIÓN VIAL CON LA CARRERA 7****

**Objetivo**

- Garantizar la seguridad y el buen funcionamiento del sistema peatonal, posibilitando y corroborando la segura accesibilidad de los peatones a sus sitios de trabajo.

**Estrategia**

- Presentar proyectos a nivel nacional para buscar cofinanciación con entidades oficiales y privadas, para la construcción de importantes obras q aumenten el patrimonio físico de la ciudad.

**Meta**

- Construir 0.65 KM de vía.

**Indicador**

- Km. construido /Km. programado

**Proyecto: CONSTRUCCION DE LA CARRERA 6W DESDE LA CALLE 48 HASTA LA 64 EMPALMANDO LA CARRERA 6W A LA CARRERA 1 Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA CARRERA 1 ENTRE LAS CALLE 48 A 56.**

**Objetivo:**

- Brindar posibilidades de acceso a los diferentes barrios existentes en las 10 comunas de la ciudad, generando progreso y calidad en sus habitantes

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategia**

- Identificar y seleccionar los proyectos prioritarios a construir que intercomunicen dos o más comunas en procura del buen desarrollo de la ciudad

**Metas**

- Construir 2 Km. de vía

**Indicador**

- Km. construido/Km. programado

**Proyecto: CONSTRUCCION PUENTE DE LA CARRERA 28 Y SUS RESPECTIVOS ACCESOS QUE COMUNICA LA COMUNA 6 CON LA COMUNA 8**

**Objetivo**

- Mejorar la transitabilidad del transporte público y privado, evitando el desgaste de los vehículos

**Estrategia**

- Identificar y seleccionar los proyectos prioritarios a construir que intercomunicen dos o más comunas en procura del buen desarrollo de la ciudad

**Meta**

- Construir 30 Ml de puente

**Indicador**

- Ml construido / Ml programado

**Proyecto: CONSTRUCCION DE LA CARRERA 34 ENTRE CALLES 9 Y 11, QUE UNE LAS COMUNAS 7 Y 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA.**

**Objetivo**

- Mejorar la transitabilidad del transporte público y privado, evitando el desgaste de los vehículos.

**Estrategias**

- Identificar y seleccionar los proyectos prioritarios a construir que intercomunicen dos o más comunas en procura del buen desarrollo de la ciudad.

**Metas**

- Construir 400 Ml de Vía

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicador**

- Ml construido /Ml programado

**Proyecto: CONSTRUCCION DE LA CARRERA 34 ENTRE CALLES 8 Y 4, QUE UNE LAS COMUNAS 7 Y 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA**

**Objetivo**

- Mejorar la transitabilidad del transporte público y privado, evitando el desgaste de los vehículos.

**Estrategias**

- Identificar y seleccionar los proyectos prioritarios a construir que intercomunicen dos o más comunas en procura del buen desarrollo de la ciudad

**Meta**

- Construir 250 Ml de Vía

**Indicador**

- Ml construido /Ml programado

**Proyecto: PAVIMENTACION DE VIAS EN CONCRETO EN LOS BARRIOS EXISTENTES EN LAS 10 COMUNAS DE LA CIUDAD DE NEIVA**

**Objetivo**

- Dar continuidad a los tramos viales, evitando que los pavimentos antiguos se deterioren más fácilmente, al quedar parcialmente construidos.

**Estrategias**

- Involucrar a la comunidad, utilizando su mano de obra no calificada en los proyectos que se ejecuten en las diferentes comunas.
- Crear expectativas para proyectar sentido de pertenencia a sus habitantes, al contribuir con su trabajo a la construcción de las vías.

**Metas**

- Construir 50.000 M2 de Vía

**Indicador**

- M2 construido /M2 programado



Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

### **9.4.2.3 PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE VIAS TERCIARIAS DEL SECTOR RURAL**

**Proyecto: UN PACTO POR LAS VÍAS RURALES**

#### **Objetivo**

- Realizar la Apertura, construcción, mejoramiento, mantenimiento, bote de derrumbes y adecuación con obras de arte y contención en las vías rurales.
- Apoyo, elaboración y presentación de proyectos a Entidades privadas y publicas para la consecución de recursos.

#### **Estrategia**

- Presentación de proyectos a nivel Nacional y cofinanciación con entidades Oficiales y Privadas.
- **Pavimentación de una Vía Caguan - Aguablanca - El Triunfo - Normandía en convenio con una ONG Internacional.**

#### **Metas**

- Mantenimiento de 320 Km. de vías terciarias
- Apertura de la vía San Francisco - Palmar - San Luís
- Cementación de 15.000 M2 en los centros poblados **Rurales.**

#### **Indicadores**

- Km. de Vías mejoradas / Km. de vías proyectadas
- Valor de recursos obtenidos/ Valor de recursos solicitados
- Valor de recursos obtenidos/ Valor de recursos solicitados

## **9.4.3 SECTOR ESPACIO PÚBLICO**

### **9.4.3.1 PROGRAMA: UN PACTO POR LA RECUPERACIÓN DE PARQUES, PLAZAS Y ESPACIOS URBANOS.**

**Proyecto: ESPACIO PÚBLICO PRODUCTIVO**

#### **Objetivos**

- Optimizar los sitios para el sano esparcimiento.
- Mejorar la calidad de vida de los vendedores informales.
- Recuperar espacios públicos invadidos por los vendedores informales.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Apoyo institucional para la compra y adecuación de la infraestructura en la reubicación de vendedores informales que se encuentran en sitios estratégicos.
- Apoyo tecnológico, para el desarrollo de las actividades del Espacio Público.
- Gestionar recursos de la empresa privada y gubernamental para aunar esfuerzos y lograr la recuperación del espacio público.
- Capacitar a vendedores informales "de la informalidad a la formalidad"
- Fortalecer al equipo de trabajo con elementos y equipos necesarios para su funcionamiento.
- Definir zonas especiales de explotación comercial temporal previamente reglamentada por la Administración Municipal.

**Meta**

- Reubicar a 500 vendedores informales en sitios adecuados para la comercialización de los productos, siendo formales.

**Indicadores**

- N° de población beneficiada / N° de Población Total.
- N° de reubicaciones realizadas / N° total de personas para reubicar.
- N° de instituciones participantes / N° de Instituciones convocadas.

**Proyecto: RESTITUCION DEL ESPACIO PÚBLICO**

**Objetivo**

- Crear una división especial de trabajo dotado de personal calificado, adscrita a la secretaria de gobierno y convivencia ciudadana, que se encargue de tramitar y decidir los procesos sobre recuperación del espacio público ocupado en forma permanente, violación de normas urbanísticas y explotación ilícita de minería.

**Estrategias:**

- celebrar convenios ínter administrativo y/o interinstitucionales y demás figuras jurídicas pertinentes, encaminadas a lograr las metas propuestas.
- Gestionar la obtención de recursos económicos de parte de entidades gubernamentales, con el fin de implantar en forma debida y adecuada la división especial de trabajo de que trata el objetivo de este.

**Metas**

- Reducir ostensiblemente, en la medida que el tramite lo permita, el numero de los procesos cercanos a los 5000 que se encuentran en curso y que no han sido evacuados por falta de personal suficiente que atienda esa labor.

#### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Ejecutar las órdenes de demolición que están pendientes y de las que expidan en el futuro, a efecto de hacer cumplir las disposiciones legales y contrarrestar la proliferación y reiteración de casos relacionados con violación de normas urbanísticas y mineras.

#### Indicadores

- N° de procesos fallados / N° de procesos recibidos
- N° de procesos ejecutados / N° de procesos fallados

#### **Proyecto: RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (POLICIVO)**

#### Objetivo

- Brindar a la ciudad y a sus habitantes mejores condiciones de movilidad a través de zonas libres de espacios públicos

#### Estrategia:

- Definir los sectores donde se puede presentar invasión de espacio público por los diferentes establecimientos de comercio y/o vendedores ambulantes y violación de normas urbanística.

#### Metas

- Recuperar 30.000m<sup>2</sup> de espacio público

#### Indicadores

- Metro total de espacio público recuperado / Total de espacio público proyectado

#### **9.4.3.2 PROGRAMA: GESTION PARA LA ARTICULACION DE CICLO-RUTAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD HACIA LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS CERCANOS**

#### Objetivo

- Integrar las actividades del centro tradicional de Neiva con las comunas, en procura de mejorar la calidad de vida de los usuarios creando circuitos de ciclo-rutas que generen articulación con la red vial de la ciudad.

#### Estrategias

- Identificar los ejes de desplazamiento principales y flujos de movilidad.
- Rescatar los corredores Urbanos como estructurantes del espacio público.
- Determinar la recuperación y alcance de la ciclo ruta con respecto al espacio público.
- Implementar circuitos de ciclo-rutas como alternativa de transporte.
- Realizar la Alameda comprendida entre la Cruz Rojo y la Carrera 7 – Av. 26

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Ejecutar la articulación entre el Aeropuerto Benito Salas y la Av. 26 a través de la Carrera 6 con Una (1) Alameda.

**Metas**

- 50% de construcción de circuitos de ciclo-ruta en las comunas del sector Norte de la ciudad.
- 30% de construcción de circuitos que articulen el centro de la ciudad con las comunas del sector sur de la ciudad.
- 20% de construcción de circuitos que articulen el centro de la ciudad con las comunas del el sector Oriental de la ciudad.

**Indicadores**

- Flujos de ciclo-rutas construidas/Flujos de ciclo-rutas proyectadas.
- Espacios de Movilidad ciclista/ Anillos articulados.
- Población beneficiada por Comuna/Población total.

**9.4.3.3 PROGRAMA: RECUPERACION EJES AMBIENTALES EN TODO EL CONTEXTO DE CIUDAD**

**Proyecto: RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE EJES EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD.**

**Objetivo**

- Mejorar la sostenibilidad ambiental de la Ciudad garantizando la recuperación, mantenimiento y conservación de nuestros recursos naturales, sensibilizando a la población de su entorno por el respeto del medio ambiente y sus ejes Ambientales.

**Estrategias**

- Identificar y definir los ejes ambientales naturales que presentan mayor grado de deterioro ambiental.
- Recuperación de los ejes ambientales existentes en la ciudad.
- Mantenimiento y conservación de estos espacios.
- Crear alianzas con las comunidades del sector para garantizar la sostenibilidad de los ejes ambientales.

**Metas**

- Recuperar 4 corredores hídricos e incorporarlos al espacio público de la ciudad.
- Realizar el 50% de reforestación ambiental en los ejes a intervenir
- Realizar un programa de sensibilización ambiental que garantice la participación de la comunidad en los proyectos.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Intervención Parque Ronda Río Las Ceibas.
- Intervención y recuperación Río del Oro
- Continuación canalización de la Quebrada la Toma.

**Indicadores**

- Corredores hídricos recuperados/corredores hídricos totales.
- Participación de la comunidad/comunidad total.
- Reforestación/ disminución de perjuicios ambientales.
- Área Recuperada / Área total

**Proyecto: REALIZAR CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES PARA LA MITIGACIÓN DE LOS EJES AMBIENTALES.**

**Objetivo**

- Dotar a la ciudad de obras civiles, que garanticen una sostenibilidad mantenimiento y conservación de los ejes ambientales, generando actividades comerciales que vinculen los diferentes entes gremiales.

**Estrategia**

- Realizar convenios interadministrativos para adquirir recursos para el desarrollo de la construcción.

**Meta**

- Realizar obras recreativas y de espacio público complementarias para la recuperación de los diferentes ejes ambientales de la ciudad.

**Indicador**

- N° de obras ejecutadas / Total de obras proyectadas

**9.4.3.4 PROGRAMA: RECUPERACION DE PARQUES, PLAZAS Y ESPACIOS URBANOS, COMO ESPACIOS PRODUCTIVOS.**

**Proyecto: PARQUES PRINCIPALES DE MÁS DE 200M2 EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.**

**Objetivo**

- Los parques Plazas, plazoletas y demás espacios urbanos son elementos importantes constitutivos en áreas que tejen el contexto urbano, por lo tanto a través de esta

#### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

recuperación se conformarán lugares puntuales de encuentro observación y esparcimiento garantizando sostenibilidad y productividad.

#### Estrategias

- Establecer alianzas y/o convenios con el sector privado y la comunidad para el financiamiento de obras complementarias generando actividades que contribuyan al sostenimiento y mantenimientos de dichos espacios
- Complementar este plan con acciones, programas y proyectos que promuevan el buen uso del espacio público su apropiación por parte de la ciudadanía así como su sostenibilidad económica, social y urbanística.

#### Meta

- La intervención de los espacios representativos de cada comuna, elementos constitutivos del espacio publico que promuevan el encuentro ciudadano, redundando así en calidad de vida para los habitantes.

#### Indicadores

- El numero de espacios recuperados/por habitantes favorecidos
- El número de empresas del sector privado vinculado

#### **9.4.3.5 PROGRAMA: ARTICULACION DEL ESPACIO DEL CENTRO DE LA CIUDAD A TRAVES DE DIFERNTES EJES ESTRATEGICOS**

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN EJE ESTRATÉGICO DEL NORTE, SUR, ORIENTE Y CALLE 21.**

#### Objetivo

- Fortalecer la integración del centro de la ciudad a través de circuitos o recorridos que potencien los espacios e incorporen la noción de paseos al interior de los contextos urbanos; estos recorridos estarán señalados en planos ubicados en puntos estratégicos de la ciudad.

#### Estrategia

- Integrar e implementar los ejes representativos en sus condiciones de vías donde encontraremos edificaciones públicas, históricas, comercio, cultura y recreación esto integrado a una estrategia turística permitirán dinamizar, activar y fortalecer la oferta en la ciudad.

#### Meta

- La meta que se persigue es la construcción del 70% de los ejes estratégicos y como mínimo la construcción y/o recuperación de tres espacios públicos centrales

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

integrados a los ejes evitando las intervenciones aisladas al contexto, ejecutando operaciones urbanas que contengan acciones que mejoren íntegramente el espacio, por tal razón las acciones sobre los ejes estratégicos estarán complementadas con recomendaciones urbanísticas para la conformación de polos o nodos de renovación urbana.

**Indicadores**

- N° de ejes recuperados / N° de ejes totales propuestos
- Metros lineales recuperados / Metros lineales propuestos

**9.4.3.6 PROGRAMA: CREACION DE NODOS TURISTICOS AMBIENTALES, CULTURALES Y RECREATIVOS**

**Proyecto: CONSTRUCCION DE SIMBOLOS CULTURALES, ARQUITECTONICOS Y RECREATIVOS**

**Objetivo**

- Proponer en cada uno de los ejes prioritarios nodos o polos de renovación los cuales serán proyectos puntuales públicos o privados que generen espacios públicos (Plazoletas).

**Estrategias**

- Inventario de elementos con características especiales que determinen su adecuada intervención.
- Fortalecer los escenarios que representan identidad cultural y arquitectónica dentro del contexto de ciudad.

**Meta**

- Estructurar el espacio del centro de la ciudad a través de los diferentes ejes recuperando y/o construyendo 5 sitios o nodos representativos como plazas, plazoletas edificios y símbolos que permitan la identificación del territorio.

**Indicadores**

- N° de escenarios recuperados y estructurados / Escenarios en total

**Proyecto: CONSTRUCCION Y RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS PARA ORIENTACION Y LOCALIZACION DE SIMBOLOS**

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

#### Objetivo

- Concebir los nodos como elementos de enlace, espacios-edificaciones-símbolos, que permitan generar una identidad, con mojones o puntos de referencia urbana para propios y turistas. una identidad, con mojones o puntos de referencia urbana para propios y turistas.

#### Estrategias

- Conformar un grupo de guías turísticos que difundan las diversas campañas de utilización y aprovechamiento del espacio público.
- Implantación de ciclo rutas y sistema vial acorde al transporte colectivo que deberá realizar la ciudad para el manejo del tráfico del centro y su articulación con el contexto.

#### Meta

- Estructurar el espacio del centro de la ciudad a través de los diferentes ejes recuperando y/o construyendo 5 sitios o nodos representativos como plazas, plazoletas edificios y símbolos que permitan la identificación del territorio.

#### Indicadores

- N° de puestos de información / Total visitantes satisfechos
- N° de intervenciones o proyectos construidos / Población visitante

### **9.4.3.7 PROGRAMA: RECUPERACION, ADECUACION Y CONSOLIDACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS PRINCIPALES DE CADA COMUNA.**

#### **Proyecto: IDENTIFICAR LOS PRINCIPALES ESPACIOS PUBLICOS MAYORES DE 200M2 DE CADA COMUNA PARA SU RECUPERACION Y ADECUACION**

#### Objetivo

- Brindarle a la comunidad, la posibilidad de tener sitios comunales de encuentro, esparcimiento y recreación, cobijando aquella población menos favorecida que no cuenta con los recursos necesarios para desplazarse a esos grandes escenarios que se encuentran en el centro de la ciudad y de esta manera mejorar la calidad de vida.

#### Estrategia

- Hacer un inventario de los principales espacios públicos que existen en cada comuna, para hacer un análisis técnico donde se evalúe el estado en que se encuentra cada espacio y de esta manera poder aplicar la metodología que se requiere para la recuperación, adecuación y consolidación de dichos espacios.



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Metas**

- Recuperar, adecuar y consolidar como mínimo 10 espacios públicos principales, uno por comuna para que sean espacios agradables cumplan el objetivo propuesto.

**Indicador**

- N° de espacios recuperados por comuna / N° Total de espacios existentes por comuna.

**9.4.3.8 PROGRAMA DISEÑO Y CONSTRUCCION DE RECORRIDOS PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y PERMANENCIA.**

**Proyecto: DISEÑAR Y RECUPERAR LOS ESPACIOS DE ENCUENTRO Y PERMANENCIA AL IGUAL QUE LOS ANDENES QUE SE ENCUENTREN LOCALIZADOS SOBRE LOS PRINCIPALES EJES ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD.**

**Objetivos**

- Facilitar la movilidad de los peatones, recuperando todos los andenes y recorridos peatonales que se encuentre deteriorados o invadidos.
- Establecer en la ciudad espacios bien conformados de encuentro y permanencia para la comunidad.

**Estrategia**

- Identificar tanto los principales espacios comunales, como los diferentes ejes estratégicos y sobre ellos diseñar, recuperar y construir recorridos peatonales y crear espacios de encuentro y permanencia.

**Meta**

- Conectar en un 70% a la ciudad entorno a un gran circuito peatonal donde la comunidad pueda trasladarse de un lugar a otro dentro de su comuna o de la misma ciudad por espacios especialmente diseñados para este fin que garanticen su seguridad y fácil desplazamiento y entre ellos puedan encontrar sitios de encuentro y permanencia.

**Indicadores**

- Andenes recuperados / Total de andenes.
- Movilidad / Población beneficiada

**9.4.3.9 PROGRAMA. IMPLMANTACIÓN DE ESTUDIOS DE BARRERAS ARQUITECTONICAS PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: ESTUDIO, INVENTARIO Y SOLUCION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS**

**Objetivo**

- Establecer los mecanismos de seguimiento y control en las obras para la implementación de soluciones de movilidad para las personas con discapacidad teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma 14861/85.

**Estrategia**

- Desarrollar un programa de visitas a las obras que garanticen el correcto funcionamiento de la movilidad de las personas con discapacidad.

**Meta**

- Crear elementos que garanticen dinamicen y permitan en un 100% la continua movilidad para personas con discapacidad

**Indicador**

- Optimización en la movilidad / Barreras Eliminadas

**Proyecto: IMPLEMENTACION Y APLICACIÓN DE LA NORMA 14861/85**

**Objetivo**

- Establecer los mecanismos de seguimiento y control en las obras para la implementación de soluciones de movilidad para las personas con discapacidad teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma 14861/85.

**Estrategia**

- Realizar programas de sensibilización y concientización educativa a la población

**Meta**

- Concientizar y sensibilizar en un 100% a la población de no generar barreras a las personas con discapacidad.

**Indicador**

- Sensibilización Ciudadanos / Población Discapacitada.

**9.4.3.10 PROGRAMA: GENERACION DE ESPACIOS PUBLICOS QUE DINAMICEN Y ACTIVEN EL TURISMO EN LA CIUDAD.**

**Proyecto: RECUPERACION DE PARQUES INTERMEDIOS COMO ESCENARIOS CULTURALES CON AREAS QUE NO SUPEREN LOS 200 M2**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Objetivos**

- Identificar los principales hitos turísticos de la ciudad para hacer de ellos escenarios atractivos para propios y extraños.
- Integrar las diferentes comunidades dentro de las actividades turísticas para que sirvan de apoyo a los escenarios generados.

**Estrategias**

- Lograr del espacio público un escenario con diseños y obras que atraigan al turista y puedan encontrar muestras folclóricas gastronómicas, o actividades recreativas y de diversión.
- Capacitar a la población y formarlos como pequeños guías y anfitriones turísticos en sus respectivas comunidades.

**Meta**

- Generar 10 proyectos de espacio publico que activen Y dinamicen el turismo en toda la ciudad.- Activar en un 100% el potencial turístico en todas las comunidades de la ciudad de Neiva.

**Indicadores**

- % de incremento de la población turística / espacios públicos generados.
- % de comunidades activadas / total de comunas
- Numero de población capacitada / total de población.

**9.4.4 SECTOR MEDIO AMBIENTE**

**9.4.4.1 PROGRAMA: UN PACTO POR LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE NEIVA.**

**Proyecto: DESCONTAMINACIÓN FUENTES HIDRICAS**

**Objetivos**

- Desarrollar actividades que permitan recuperar o mantener la calidad del agua
- Mejorar las condiciones ambientales de las micro cuencas del municipio de Neiva
- Mejorar y hacer más eficiente y sostenible las explotaciones avícolas, porcícolas, agropecuarias y mineras aprovechando y manejando eficientemente los subproductos resultantes.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Implementación de sistemas de tratamiento de las aguas mieles producto del beneficio del café
- Capacitar en el manejo y uso eficiente del agua
- Consolidación de Convenios con Entidades Publicas y privadas
- Capacitar los productores avícolas, porcolas, agropecuarios y mineros.
- Implementación de prácticas de tratamiento de los subproductos.
- Gestión de recursos para la recolección de los residuos sólidos en los Centros Poblados de Vega Larga San Antonio y Guacirco.

**Metas**

- Garantizar la ejecución de actividades y mejoramiento de 5 fuentes hídricas
- Dar un manejo adecuado a los subproductos en 4 veredas de la zona rural.
- Manejar adecuadamente el 50% de los residuos sólidos generados en los centros poblados.

**Indicadores**

- N° de veredas capacitadas s / N° de veredas proyectadas
- N° de fuentes hídricas recuperadas / N° de fuentes proyectadas
- Valor de recursos obtenidos/ Valor de recursos solicitados
- Residuos sólidos manejados / Total de Residuos Sólidos

**Proyecto: RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS**

**Objetivos**

- Orientar , coordinar y articular políticas que permitan un desarrollar sostenible con el fin de generar cambio en el comportamiento ambiental mediante el uso racional de los recursos naturales
- Proteger y conservar los nacimientos y aumentar los cauces de las quebradas aportantes de los acueductos veredas

**Estrategias**

- Sensibilización y capacitación en el uso y manejo de los recurso naturales
- Aislar y recuperar nacimientos y áreas de protección ambiental
- Consolidación de Convenios con Entidades Publicas y privadas
- Siembra y manejo integrado de especies protectoras
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Metas**

- Recuperar 32 nacimientos
- Establecimiento y mantenimiento de 100 hectáreas de Guadua

**Indicadores**

- N° de nacimientos recuperados / N° de nacimientos proyectadas
- Valor de recursos obtenidos/ Valor de recursos solicitados
- N° de hectáreas establecidas / N° de hectáreas proyectadas

**Proyecto. AMPLIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ZONA FORESTAL PROTECTORA**

**Objetivos**

- Protección, recuperación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas.
- Mejorar las condiciones ambientales de la cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas.
- Adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico en Ecosistemas estratégicos y zonas de protección ambiental del municipio de Neiva.
- Evitar la expansión de cultivos ilícitos en las zonas de manejo especial del Municipio de Neiva.
- Mejorar condiciones ambientales de cuencas y micro cuencas prioritarias del Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Acompañamiento al desarrollo del Plan de Ordenamiento de la Cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas.
- Cumplir con lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 / 93
- Implementación del programa Familia Guardabosques
- Revisar y ajustar los proyectos de Parques Ambientales existentes para las Micro cuencas de interés de la Ciudad de Neiva.

**Metas**

- Cumplir con el 100% de las actividades proyectadas para el presente año incluidas en el desarrollo del POMCH
- Comprar 600 hectáreas
- Beneficiar a 200 familias con el programa Familia Guardabosques
- Implementar 1 parque ambiental

**Indicadores**

- Áreas protegidas / Total área proyectada
- N° de hectáreas Adquiridas / N° de hectáreas proyectadas

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- N° de familias incluidas en el programa / N° de familias proyectadas

**Proyecto: RECONVERSION AMBIENTAL DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS**

**Objetivos**

- Adoptar tecnología que permitan una producción limpia y saludable
- Brindar alternativas tecnológicas y sostenibles, que permitan a los usuarios producir con calidad y eficiencia sin afectar negativamente el medio ambiente.
- Implementar practicas de manejo sostenible en suelos de ladera
- Mejorar los sistemas de producción pecuaria mediante el uso eficiente del suelo

**Estrategias**

- Capacitar e implementar proyectos agropecuarios en tecnología para una producción limpia y saludable.
- Implementación de sistemas Agroforestales y Silvopastoriles
- Consolidación de Convenios con Entidades Publicas y privadas

**Metas**

- Instalar 60 parcelas demostrativas de 2.500 mts2 cuadrados en cacao, caña panelera, frutales, plátano y banano bajo arreglos agroforestales
- Instalar 20 parcelas demostrativas de 5.000 mts2 en gramíneas (pasto estrella, brachiaria) con leguminosas (Leucaena, mata ratón, guandul).
- Establecer 24 sistemas demostrativos con especies menores y piscícolas con alternativas de manejo y alimentarias que no afecten el medio ambiente.

**Indicadores**

- N° de parcelas instaladas / N° de parcelas proyectados
- N° de sistemas establecidos / N° de sistemas proyectadas

**9.4.4.2 PROGRAMA: UN PACTO POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS - ASEO**

**Proyecto: CONSTRUCCION CELDAS NUEVAS RELLENO SANITARIO**

**Objetivo**

- Cumplir con la Resolución N° 2931 de 2006 CAM; Proyecto de disposición final de residuos sólidos.

**Estrategias**

- Cumplimiento de las disposiciones ambientales
- Reformulación del PGIR'S

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Gestionar recursos CAM-DPTO-NACION, cumplimiento PSMV.

**Meta**

- 2 Celdas

**Indicador**

- N° Celdas Construidas/Celdas proyectadas.

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN PISCINAS DE LIXIVIADOS**

**Objetivo**

- Controlar la Producción de Lixiviados

**Estrategia**

- Mejorar indicador, recuperar cartera; cumplimiento PSMV

**Meta**

- 2 Piscinas

**Indicador**

- N° Piscinas Construidas/N° Piscinas Proyectas

**Proyecto: CLAUSURA DE CELDAS DE DISPOSICIÓN FINAL**

**Objetivo**

- Cerrar aquellas celdas que han cumplido con su capacidad de disposición

**Estrategias**

- Revisión capacidad instalada de las celda N° 4
- Producción N° Toneladas Residuos sólidos por Sectores
- Aforos de los Usuarios Comerciales e industriales

**Meta**

- Clausura Celda N°4 del relleno sanitario

**Indicador**

- Celdas Clausuradas / Celdas programadas

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: RECICLAJE Y SEPARACION EN LA FUENTE**

**Objetivo**

- Disminuir el volumen de Residuos Sólidos en disposición Final

**Estrategia**

- Crear estímulos a las comunas que implementen campañas efectivas en reciclaje y separación en la fuente.
- Implementar experiencia piloto en un barrio de la Ciudad.

**Metas**

- Relación de Cooperativas dedicadas al reciclaje inscritas en cámara de Comercio
- Identificación de volúmenes de residuos aprovechables
- Separación de N° Toneladas en la Fuente
- Referencial un Barrio Modelo en el manejo del reciclaje y separación en la fuente.

**Indicador**

- N° Ton Recicladas / Total Ton Dis. Final

**Proyecto: FORMULACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

**Objetivo**

- Construir Planta Aprovechamiento Residuos Sólidos

**Estrategia**

- Gestión conjunta Municipio-EPN

**Meta**

- Construir 1 Planta.

**Indicador**

- Ton. Aprovechadas / Ton. Programadas.

**Proyecto: MANEJO DE ESCOMBROS EN LA CIUDAD**

**Objetivo**

- Disponer técnicamente los escombros generados.
- Definir la disposición final de escombros y establecer de ser necesario convenios con particulares.



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Definición y aprobación de las escombreras municipales
- Realizar jornadas de sensibilización a los diferentes actores involucrados en la disposición de escombros.
- Socialización de las posibles áreas para la disposición de escombros

**Metas**

- Presentación de proyecto para la aprobación y legalización ante la CAM de las Escombreras Municipales.
- Adecuación y dotación de las escombreras
- Realización de 10 reuniones de sensibilización

**Indicadores**

- N° de reuniones de sensibilización realizadas / N° de reuniones proyectada
- N° de escombreras aprobadas / N° de escombreras proyectados

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN SISTEMA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES**

**Objetivo**

- Construir la Planta Matamundo , Puente Santander y el Venado

**Estrategia**

- Gestionar recursos Ministerio - FONADE, CAM, Plan departamental de Aguas, Alcaldía.

**Meta**

- Construir 3 Plantas

**Indicador**

- M3 aguas residuales tratadas/agua residual producida.

**Proyecto: CONSTRUCCION DESARENADORES BOCATOMA.**

**Objetivo**

- Remover oportunamente los sólidos y lodos en la captación de agua de la bocatoma el guayabo.

**Estrategias**

- Identificación de Desarenadores deteriorados
- Evaluación de las Necesidades de Desarenadores en la Bocatoma

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Mejorar Tratamiento de agua cruda 15 %

**Indicador**

- M3 de agua tratada/M3 de agua captada.

**9.4.4.3 PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL, FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

**Proyecto. EDUCACIÓN, AMBIENTE - UNA CIUDAD SOSTENIBLE**

**Objetivos**

- Fortalecer y tener canales de comunicación con las organizaciones ambientales a todo nivel.
- Siembra y mantenimiento árboles en la ciudad de Neiva
- Realizar jornadas de sensibilización y capacitación en la conservación de prácticas silviculturales en el Municipio de Neiva.
- Reactivar el vivero Municipal
- Desarrollar el Plan de ornato del Municipio de Neiva

**Estrategias**

- Desarrollar un programa integral de capacitación y sensibilización ambiental de conservación de los recursos naturales y del medio ambiente involucrando todos los actores comunitarios.
- Realizar jornadas de siembra, arborización y mantenimiento en parques y zonas verdes de la zona rural y urbana.
- Adecuación y dotación del vivero Municipal
- Recuperación de rondas y zonas de protección de micro cuencas urbanas
- Realizar el mantenimiento, podas y talas de los árboles de las principales avenidas, separadores y zonas verdes del área urbana.

**Metas**

- Realizar 100 talleres de capacitación comunitarios
- Siembra y mantenimiento de 15.000 árboles en la ciudad de Neiva.
- Incrementar la producción de material vegetal

**Indicadores**

- N° de talleres realizados / N° de talleres proyectadas
- N° de árboles sembrados / N° de árboles proyectados

Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

#### 9.4.5 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

##### 9.4.5.1 PROGRAMA: UN PACTO POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS - ACUEDUCTO.

**Proyecto: CONSTRUCCION FASE II LINEA RESERVORIO - PLANTA RECREO**

##### Objetivos

- Ampliar la capacidad de Producción de agua
- Ofrecer una alternativa de almacenamiento
- Mejorar la eficiencia en la conducción.

##### Estrategia

- Gestionar recursos conforme el Art. 91 ley 1151 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo y Planes Departamentales de Agua y saneamiento.

##### Metas

- Aumentar Capacidad de Reservoirio Agua en 260.000 m3.
- Mejorar Contingencia de 4 a 5 días en suministro de agua

##### Indicador

- M3 almacenados / total M3 proyectados

**Proyecto: OPTIMIZACION FASE II SUR**

##### Objetivo

- Optimizar el Volumen de LPS en la zona sur del Municipio.

##### Estrategias

- Mejorar niveles de conducción en la red existente
- Para su ejecución se debe gestionar recursos No reembolsables con Ministerio y Dpto.

##### Meta

- Mejorar el promedio Base de LPS en la zona sur del Municipio. 450 LPS.

##### Indicador

- N° LPS prestados/N° LPS proyectados.

**Proyecto: OPTIMIZACION SISTEMA DE ACUEDUCTO (OBRAS ADICIONALES)**

##### Objetivo

- Construir de Redes varios sectores

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Mejorar indicador recuperaron cartera
- Disminución perdida Agua No Contabilizada.
- Desarrollo de viviendas de interés social y legalización de barrios subnormales
- Catastro de Redes.
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Meta**

- Extender Redes de Acueducto. 10.000 ML en el cuatrienio 2008 -2011

**Indicadores**

- ML construidos/ML proyectados.
- ML Nuevos/Total ML extendidos

**Proyecto: REPOSICION Y REHABILITACION DE REDES SECTORES VARIOS**

**Objetivo**

- Mejorar redes Existentes.

**Estrategias**

- Mejorar indicador recuperación cartera
- Utilización del Catastro de Redes para detectar.
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Meta**

- Reposición 40.000 ML varios sectores conforme Consejos Comunitarios.

**Indicador**

- ML Restituidos/ML proyectados

**Proyecto: PAGOS, RECONOCIMIENTO Y SERVIDUMBRES PARA CONSTRUCCION OBRAS EN ACUEDUCTO**

**Objetivo**

- Indemnizar a propietarios los derechos de posesión de servidumbres.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Mejorar indicador recuperación cartera; ampliación de cobertura.
- Revisión del Plan de inversión para identificar los predios, servidumbres y derechos de posesión que se requieren comprar para la ejecución de las obras.

**Metas**

- N° de Adquisiciones o Indemnizaciones
- N° Obras Ejecutadas

**Indicadores**

- N° Indemnizaciones/ Total de Indemnizaciones

**Proyecto: IMPLEMENTACION Y REPOSICION DE MACROMEDIDORES Y TELEMETRIA**

**Objetivos**

- Mejorar el Almacenamiento en las Plantas
- Mejorar indicador Agua No Contabilizada

**Estrategias**

- Identificación de domicilios con Micromedidores Dañados para su reposición a través del Catastro de USUARIOS.
- Programa de cobro coactivo
- Mejorar Recaudos por servicio
- Disminución Perdida Agua No Contabilizada

**Meta**

- Disminuir el % de perdida de agua al 45%

**Indicadores**

- Total M3 facturados. /Total de Agua Contabilizada.
- Total M3 agua no Contabilizada / Total Agua Producida
- N° Micromedidores Instalados/ Micromedidores Proyectados
- N° Macromedidores en Reposición / Total Macromedidores Proyectados

**Proyecto: SUBSIDIOS POBLACION BENEFICIADA DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3**

**Objetivo**

- Subsidiar el cargo Fijo y consumo hasta 20 M3 en esta población.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Socializar con la población beneficiada
- Disposición del Municipio para mantener los RECURSOS del Fondo de Solidaridad y Redistribución.

**Meta**

- Población Identificada como suscriptores (Estrato 1, 2 y 3: 55.000 suscriptores).

**Indicadores**

- N° Usuarios Beneficiados /No total de usuarios.
- N° Total Suscriptores/Total Usuarios

**Proyecto: INSTALACION E IMPLEMENTACION DE VALVULAS SECTORES VARIOS DE NEIVA.**

**Objetivo**

- Implementar Circuito de Red de conducción sectorizando el Municipio.

**Estrategias**

- Mejorar recaudos por servicios.
- Instalación de válvulas para Optimización del sistema.

**Metas**

- Disminuir Cortes de agua generales en el Municipio.
- Instalar 20 válvulas en sectores prioritarios

**Indicadores**

- N° Tiempo Suspensión / Total tiempo año.
- No total de válvulas instaladas/total válvulas proyectadas.

**9.4.5.2 PROGRAMA: UN PACTO POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS - ALCANTARILLADO**

**Proyecto: CONSTRUCCION ULTIMA FASE COLECTOR COMUNA 10 MARGINAL RIO LAS CEIBAS**

**Objetivo**

- Culminar la FASE VII

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategia**

- Gestionar recursos conforme al Artículo 91 ley 1151 de 2007. Plan nacional de Desarrollo y Planeas Departamentales de Agua y saneamiento.

**Meta**

- Ampliar Cobertura Comuna 10

**Indicadores**

- Población Beneficiada por el proyecto / Total población de la Comuna.
- N° viviendas Beneficiadas /N° Total de viviendas

**Proyecto: COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES VARIOS SECTORES**

**Objetivo**

- Optimizar el Sistema de Colectores

**Estrategias**

- Revisión de las Necesidades de la población conforme a los consejos comunitarios.
- Priorización de Proyectos radicados en Planeación Municipal
- Banco de proyectos de E.P.N
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Meta**

- Extender 28.000 ML en el cuatrienio

**Indicador**

- N° ML construidos/No ML proyectados.

**Proyecto: ELABORACION Y DISEÑOS COLECTORES PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS).**

**Objetivo**

- Controlar las aguas producto de vertimientos

**Estrategias**

- Revisión de inventario de Vertimientos de Agua , conjuntamente con la CAM y DATMA

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Mejorar indicador recuperación de cartera, para ejecución con recursos propios.

**Meta**

- Elaboración y Diseño de 6 Colectores

**Indicador**

- N° de Colectores Elaborados /Total Colectores Proyectados

**Proyecto: REPOSICION Y REHABILITACION DE REDES SECTORES VARIOS.**

**Objetivo**

- Mejorar redes existentes.

**Estrategias**

- Utilización del Catastro de Redes para identificar los sectores , barrios y comunas que requieren reposición
- Mejorar indicador, recuperación cartera
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Meta**

- 35 % de ML Extendidos

**Indicador**

- ML Restituidos/Total Red Alcantarillado

**Proyecto: PAGOS, RECONOCIMIENTO Y SERVIDUMBRES POR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.**

**Objetivo**

- Indemnizar propietarios o derechos de posesión de servidumbres.

**Estrategias**

- Mejorar indicador recuperación cartera; ampliación de cobertura.
- Revisión del Plan de inversión para identificar los predios, servidumbres y derechos de posesión que se requieren comprar para la ejecución de las obras.

**Metas**

- El 100% N° de Adquisiciones o Indemnizaciones
- 100% de Obras Ejecutadas



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicador**

- N° Indemnizaciones/ Total de Indemnizaciones

**Proyecto: RENOVACION Y CONSTRUCCIÓN REDES SECTORES VARIOS**

**Objetivo**

- Construcción y restitución en varios sectores

**Estrategias**

- Implementación del Catastro de Redes
- Construcción de redes conforme a los proyectos de la Comunidad y prioridad del Municipio
- Recuperar cartera EPN
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Metas**

- Mejorar la Red de Alcantarillado de Neiva

**Indicador**

- ML Restituidos/Total Red Alcantarillado

**Proyecto: AMPLIACIÓN COBERTURA CANALES Y COLECTORES**

**Objetivo**

- Mejorar condiciones y cobertura

**Estrategia**

- Mejorar recaudos por servicios.

**Meta**

- ML Extendidos

**Indicador**

- ML Restituidos/Total Red Alcantarillado

**Proyecto: AMPLIACION COBERTURA CRECIMIENTO POBLACIONAL**

**Objetivo**

- Normalizar sectores con alto riesgo

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategias**

- Verificación con Planeación municipal de Proyectos de Vivienda de interés Social
- Construcción de Vivienda en Condominios
- Reubicación de asentamientos

**Meta**

- 25.000 ML en diferentes sectores

**Indicadores**

- N° Barrio Legalizados
- N° ML Construidos/N° ML Proyectados

**Proyecto: CONSTRUCCION Y RENOVACION INTERCEPTORES EN LAS COMUNAS**

**Objetivo**

- Renovar el sistema de Interceptores en las Comunas, mejorando su servicio

**Estrategias**

- Identificación de las necesidades de la Comunidad conforme a los Concejos Comunitarios
- Revisión y Evaluación Proyectos registrados en Banco proyectos Municipio
- Mejorar recaudos por servicios para su ejecución

**Meta**

- 25.000 ML

**Indicador**

- ML Renovados/ML Proyectados

**Proyecto: SUBSIDIOS POBLACION BENEFICIADA DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y3**

**Objetivo**

- Subsidiar el cargo Fijo y consumo hasta 20 M3 en esta población.

**Estrategias**

- Socializar con la población beneficiada
- Disposición del Municipio para mantener los RECURSOS del Fondo de Solidaridad y Redistribución.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Población Identificada como suscriptores de los estratos 1,2 y 3, en total 55.000 suscriptores.

**Indicadores**

- N° Usuarios Beneficiados /No total de usuarios.
- N° Total Suscriptores/Total Usuarios

**9.4.6 SECTOR RURAL SERVICIOS PUBLICOS**

**9.4.6.1 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL Y AL AGROCOMERCIO**

**Proyecto: ELECTRIFICACIÓN RURAL POR LO NUESTRO**

**Objetivos**

- Ampliar cobertura en la prestación del servicio de electrificación rural en la zona rural del Municipio de Neiva
- Priorización por medio de encuestas de veredas objeto de electrificación

**Estrategias**

- Presentación de proyectos a nivel nacional y cofinanciación con entidades oficiales y privadas
- Apoyo, elaboración y presentación de proyectos a Entidades privadas y publicas para la consecución de recursos.

**Metas**

- Construir y ampliar redes eléctricas en 20 veredas del municipio de Neiva
- Elaboración y/o presentación de 10 proyectos

**Indicadores**

- N° de veredas ampliadas / N° de veredas proyectadas
- N° De proyectos presentados / N° de proyectos programados
- Valor de recursos obtenidos/ Valor de recursos solicitados

**Proyecto: GASIFICACIÓN POR LO NUESTRO**

**Objetivo**

- Construir y mejorar los propanoductos y/o gasoductos rurales

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategia**

- Presentación de proyectos a nivel nacional y cofinanciación con entidades oficiales y privadas.

**Meta**

- Garantizar cobertura en dos Centros Poblados rurales

**Indicadores**

- N° de veredas construidas / N° de veredas proyectadas
- Valor de recursos obtenidos/ Valor de recursos solicitados

**9.4.6.2 PROGRAMA: UN PACTO POR EL SANEAMIENTO RURAL DE NEIVA**

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES**

**Objetivos**

- Construir y mejorar los acueductos veredales
- Potabilizar el agua que se consume en los centros poblados rurales

**Estrategias**

- Presentación de proyectos a nivel nacional y cofinanciación con entidades oficiales y privadas.
- **Construcción Acueducto Vereda Aguablanca Corregimiento del Caguan.**
- Garantizar la construcción y mejoramiento de los acueductos rurales
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en los diferentes corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Metas**

- Construir 30 Acueductos veredales
- Potabilizar el agua en 15 Centro poblados y veredas

**Indicadores**

- N° de acueductos mejorados / N° de acueductos proyectados
- Valor de recursos obtenidos/ Valor de recursos solicitados

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN, RESTITUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADOS RURALES.**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Objetivo**

- Construir, restituir y mejorar los alcantarillados rurales.

**Estrategias**

- Presentación de proyectos a Nivel Nacional y cofinanciación con entidades oficiales y privadas
- Gestión de recursos y firma de Convenios.
- **Convenio con la Gobernación del Huila Construcción Alcantarillado La Margaritas Corregimiento el Caguan.**
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en los diferentes corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Meta**

- Construcción y mejoramiento de 20 alcantarillados en la zona rural

**Indicadores**

- N° de alcantarillados / N° de alcantarillados proyectadas
- Valor de recursos obtenidos/ Valor de recursos solicitados

**Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS**

**Objetivo**

- Mejorar condiciones sanitarias de y elevar el nivel de vida de la población rural

**Estrategias**

- Presentación de proyectos a nivel nacional y cofinanciación con entidades oficiales y privadas
- Consolidación de Convenios con Entidades Publicas y privadas
- Construcción de Baterías sanitarias y pozos sépticos.
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en los diferentes corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

**Meta**

- Construcción de 600 baterías sanitarias con tratamiento de aguas residuales

**Indicadores**

- N° de baterías construidas / N° de baterías proyectadas
- Valor de recursos obtenidos/ Valor de recursos solicitados

Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

#### **9.4.7 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

##### **9.4.7.1 PROGRAMA: UN PACTO POR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN LOCALIZADA EN ZONA DE RIESGO Y VULNERABLE**

###### **Proyecto: INVENTARIO DE VIVIENDAS EN RIESGO**

###### **Objetivo**

- Cuantificar y describir el N° de viviendas ubicadas en las zonas declaradas en el POT como de riesgo (en sus distintas categorías).

###### **Estrategia**

- Se realizará el censo de viviendas ubicadas en las zonas declaradas en el POT, en coordinación con el Departamento de Planeación Municipal.

###### **Meta**

- Obtener un documento que contenga la totalidad de las viviendas ubicadas en zonas declaradas como de riesgo categorizando su riesgo.

###### **Indicador**

- N° de viviendas cesadas / N° de viviendas localizadas en alto riesgo

###### **Proyecto: AYUDA HUMANITARIA A DAMNIFICADAS**

###### **Objetivo**

- Suministrar ayuda humanitaria a damnificados por eventos naturales y antrópicos

###### **Estrategia**

- La consecución de ayudas humanitarias a damnificados a través del CREPADH Y DPAD

###### **Meta**

- Entrega de ayudas humanitarias a 300 familias damnificadas

###### **Indicador**

- 300 ayudas humanitarias entregadas / Total Familias damnificadas

###### **Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO MITIGABLES**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Objetivo**

- Disminuir las zonas vulnerables a través de obras de mitigación en zonas de alto riesgo

**Estrategia**

- Presentación de proyectos ante el CREPADH Y DPAD, Administración Municipal, Departamental y Nacional

**Meta**

- Construcción de 40 obras de mitigación en zonas de alto riesgo

**Indicador**

- Obras realizadas / Obras proyectadas

**Proyecto: REUBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL EN RIESGO NO MITIGABLE**

**Objetivo**

- Reubicación de viviendas y familias que se encuentran en zonas de alto riesgo

**Estrategia**

- Identificar las viviendas y familias, para ser reubicadas, coordinación con la Dirección de Vivienda Social.

**Meta**

- Reubicación de viviendas y familias

**Indicador**

- Viviendas y familias reubicadas / Viviendas y familias identificadas

**Proyecto: MICROZONIFICACIÓN SISMICA DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

**Objetivo**

- Contar con la Micro-zonificación sísmica en el Municipio de Neiva, con el fin de disminuir los impactos y los efectos por el evento de Terremoto.

**Estrategia**

- Ejecutar las fases del Proyecto de microzonificación sísmica con el apoyo del CREPAD Y DPAD.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Dar cumplimiento a las 10 Fases que se encuentran estipuladas en el proyecto.

**Indicador**

- N° de fases ejecutadas / N° de fases proyectadas.

**Proyecto: REVISIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, VEHICULOS QUE TRANSITEN EN NEIVA Y VEHICULOS QUE TRANSPORTEN LIQUIDOS INFLAMABLES**

**Objetivo**

- Implementar la cultura de la prevención a los propietarios de establecimientos comerciales y propietarios de vehículos.

**Estrategia**

- Adelantar un recorrido y cronograma para la realización de visitas a los diferentes establecimientos comerciales del municipio de Neiva, realización de operativos conjuntos con la secretaria de transito para la revisión de equipos de carretera y extintores vehiculares reglamentarios.

**Meta**

- Revisión de 5.000 establecimientos comerciales y 1.500 vehículos anualmente.

**Indicador**

- N° de establecimientos comerciales y vehículos revisados / N° de establecimientos comerciales y vehículos proyectados.

**9.4.7.2 PROGRAMA: UN PACTO PO EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE NEIVA**

**Proyecto: CAPACITACIÓN A COMUNIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO - COMITÉS BARRIALES DE EMERGENCIA**

**Objetivo**

- Implementar la cultura de la prevención a la comunidad Neivana.

**Estrategia**

- Establecer un programa de capacitación en coordinación con los organismos de socorro, fortalecimiento del programa de Comité Barriales de Emergencia.



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Fortalecimiento de 10 Comités Barriales de Emergencia en las comunas del Municipio de Neiva.

**Indicador**

- N° de Comité Barriales de Emergencias establecidos / N° de Comité Barriales de Emergencias proyectadas

**Proyecto: PREPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, PLAN LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, PLED**

**Objetivo**

- Contar con el Plan Local para la Prevención y Atención de Desastres del Municipio de Neiva - PLED

**Estrategia**

- Elaborar el Plan de acuerdo a la metodología, de la DPAD, análisis de riesgo, organización institucional, inventario de recursos y formulación de planes de contingencia, La preparación debe incluir los procedimientos y protocolos para orientar la rehabilitación y reconstrucción.

**Meta**

- Elaboración del Plan Local de Emergencia y Contingencias. Diseño y puesta en marcha de Planes de Contingencia por eventos.

**Indicador**

- Ejecución del PLEC

**Proyecto: TERMINACIÓN SUBESTACIÓN DE BOMBEROS**

**Objetivo**

- Contar con una Subestación de bomberos apropiado para el fortalecimiento del servicio bomberil.

**Estrategia**

- Presentar proyecto al Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, para cofinanciación

**Meta**

- La terminación de la subestación de bomberos, zona industrial

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicador**

- 1 Subestación de bomberos culminada / Subestación de bomberos proyectada

**Proyecto: FORTALECIMIENTO RED DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

**Objetivo**

- Contar con una Red de Comunicaciones de Emergencias en optimas condiciones

**Estrategia**

- Adquisición de equipos y accesorios de comunicación

**Meta**

- Poner en marcha una red de comunicaciones la cual integre los diferentes sectores del municipio de Neiva tanto urbano como sectores rurales.

**Indicador**

- N° de equipos de comunicación adquiridos / N° de equipos de comunicación proyectados.

**Proyecto: ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

**Objetivo**

- Contar con una escuela de formación para que se beneficie toda la comunidad Neivana, en temas de prevención y atención de Desastres en inducción bomberil, A.P.H. o Atención prehospitalaria y cultura ciudadana.

**Estrategia**

- Diseño y formulación del proyecto, presentación del proyecto a la Delegación Departamental de Bomberos, CREPADH, Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, DPAD, administración municipal y departamental.

**Meta**

- Construcción Escuela de Formación en atención y prevención de emergencias y desastres al servicio del sur colombiano

**Indicador**

- Ejecución de una Escuela de Formación en Prevención y Atención de Desastres / Escuela de Formación en Prevención y Atención de Desastres proyectada

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PLANES ESCOLARES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CON EL APOYO DEL SERVICIO SOCIAL**

**Objetivo**

- Contar con los Planes Escolares para la Prevención y Atención de Desastres en los Planteles Educativos

**Estrategia**

- Presentar el proyecto ante los Rectores y coordinadores de las instituciones, convocatoria del servicio social de cada de ellas, capacitar a los alumnos en la Metodología de los Planes Escolares.

**Meta**

- Ejecución de 200 Planes Escolares de Prevención y Atención de Desastres en las Instituciones Educativas.

**Indicador**

- N° de Planes Escolares ejecutados / Planes Escolares proyectados

**Proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO**

**Objetivo**

- Dotar al Cuerpo de Bomberos Oficiales de Neiva con los equipos de protección contra el fuego

**Estrategia**

- Presentar proyecto y gestionar recursos ante CREPAD, Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, Confederación Nacional de Bomberos de Colombia, administración Departamental y Municipal.

**Meta**

- Adquisición de 12 trajes de acercamiento completos

**Indicador**

- N° de trajes de acercamiento adquiridos / trajes de acercamiento proyectados

**Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE BOMBEROS, EQUIPOS DE EMERGENCIA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DE NEIVA**

**Objetivo**

- Dotar al Cuerpo de Bomberos Oficiales de Neiva con Maquinas de Bomberos,

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategia**

- Presentar proyecto y gestionar recursos ante CREPAD, Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, Confederación Nacional de Bomberos de Colombia.

**Meta**

- Adquirir una máquina de Bomberos para incendios forestales o una de desplazamiento rápido

**Indicador**

- N° de máquinas adquiridas / maquinas proyectadas

**Proyecto: CUERPO INFANTIL BOMBERIL**

**Objetivo**

- Contar con un Cuerpo infantil bomberil en el Municipio de Neiva

**Estrategia**

- Convocatoria de menores para que hagan parte del Cuerpo infantil bomberil, se realizará el curso de bomberotecnia

**Meta**

- Contar con 50 menores para que integre el Cuerpo infantil bomberil

**Indicador**

- N° de menores capacitados / N° de menores proyectados

**Proyecto: FONDO BOMBERIL**

**Objetivo**

- Contar con un Fondo bomberil para el fortalecimiento de servicio bomberil.

**Estrategia**

- Presentar proyecto de Acuerdo ante el Concejo de Neiva

**Meta**

- Aprobación del Fondo Bomberil

**Indicador**

- Creación del Fondo Bomberil / Fondo Bomberil proyectado

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: DOTACIÓN DE DOS MOTO AMBULANCIA, UN BOTE DE RESCATE Y REACCIÓN PARA EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DE NEIVA.**

**Objetivo**

- Dotar al Cuerpo de Bomberos Oficiales de Neiva con dos motos ambulancia, un bote de Rescate y reacción.

**Estrategia**

- Presentar proyecto a la secretaría de gobierno municipal, ministerio de la protección social y gestionar recursos ante CREPAD, administración Departamental y Municipal.

**Meta**

- Adquirir dos Motos Ambulancia y un Bote de Rescate y reacción.

**Indicador**

- Adquisición de moto ambulancia de reacción / Ambulancia de reacción proyectada

**Proyecto: DOTACIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO T.A.B. PARA EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DE NEIVA.**

**Objetivo**

- Dotar al Cuerpo de Bomberos Oficiales de Neiva con una ambulancia tipo T.A.B.

**Estrategia**

- Presentar proyecto al ministerio de la protección social y gestionar recursos ante CREPAD, Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, Confederación Nacional de Bomberos de Colombia, administración Departamental y Municipal.

**Meta**

- Adquirir una (1) Ambulancia tipo T.A.B. dotada

**Indicador**

- N° de ambulancias tipo T.A.B. adquirida / N° de ambulancias tipo T.A.B proyectadas

**Proyecto: CONFORMACION DE GRUPOS BRIGADISTAS BOMBERILES RURALES**

**Objetivo**

- Crear de ocho grupos de brigadistas bomberiles rurales en el municipio de Neiva.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategia**

- Capacitar y dotar ocho grupos brigadistas bomberiles rurales en cada uno de los ocho corregimientos del municipio de Neiva.

**Meta**

- Conformar ocho grupos de brigadistas bomberiles rurales en los corregimientos del municipio de Neiva.

**Indicador**

- Conformación de Grupos brigadistas conformados / Grupos brigadistas proyectados

**Proyecto: CREACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN APIARIO**

**Objetivo**

- Crear un apiario para generar un producto terminado.

**Estrategia**

- Contratar un apicultor para el control de abejas del municipio de Neiva, que se encargue de un programa de capacitación dirigida en el manejo del apiario y la producción de miel de abejas.

**Meta**

- Ejercer el control de abejas en la ciudad de Neiva, capacitar a un grupo dirigido y generar un producto terminado.

**Indicador**

- Apiario creado / Personas capacitadas

**9.5 DIMENSION EFICIENCIA GUBERNAMENTAL “UN PACTO POR EL BUEN GOBIERNO”**

**9.5.1 SECTOR FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

**9.5.1.1 PROGRAMA: UN PACTO POR EL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

**Proyecto: FINANZAS PUBLICAS COMPROMISO DE TODOS**

## Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

### Objetivo

- Sanear las finanzas Municipales para obtener indicadores de Ley 358/97 y 617/00 muy por debajo de los techos establecidos, obteniendo un incremento en el flujo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, que nos permita alcanzar una excelente calificación del Departamento Nacional de Planeación, por esfuerzo fiscal, que redundará en giros adicionales al Sistema General de Participación e Ingresos por concepto de cofinanciación.

### Estrategias

- Para cumplir con los objetivos propuestos en el Programa “Un pacto por el fortalecimiento y sostenibilidad financiera”, se realizarán las siguientes actividades.
- Refinanciación o Sustitución de deuda pública
- Control de evasión y elusión tributaria
- Eficiencia en los cobros y recaudos por conceptos de ingresos tributarios, en especial el predial e industria y comercio.
- Modernización de la Hacienda Pública
- Modificación al Estatuto de valorización
- Implementación del gravamen de plusvalía
- Actualización al Estatuto Orgánico presupuestal

### Metas

- Con la reestructuración del servicio de la deuda la Administración Municipal obtiene un ahorro en el primer año de \$ 1.500 millones de pesos, en el segundo año \$2.500 y en los dos últimos años \$ 1.000 Millones por cada año, lo que nos genera mayor capacidad de endeudamiento.
- Se auditará durante el periodo 1.000 contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio que presentan indicios de evasión y elusión, lo que nos da un promedio de 250 contribuyentes anuales.
- Durante el cuatrienio se pretende recuperar por concepto de cartera la suma de \$10.400 Millones de pesos por concepto de impuesto predial e industria y comercio.
- Para la modernización de la Hacienda Municipal, se invertirá en software la suma de \$ 1.220 Millones de pesos.
- Con la modificación al Estatuto de valorización, con lo cual se pretende iniciar obras macro que serán financiadas por este gravamen.
- Con la implementación del gravamen de plusvalía se pretende financiar obras macro.
- Modificación al Estatuto Orgánico Presupuestal que nos permite obtener confiabilidad para tomar medidas presupuestales.

### Indicadores

- Valor pagado de capital (Anual o cuatrienio)/ Valor proyectado a pagar.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- Total de contribuyentes auditados/total contribuyentes ha auditar
- Cartera Recaudada/Total cartera proyectada ha recaudar.
- Valor total a invertido/total invertido
- Modificaciones realizadas Estatuto de Valorización/Estatuto de valorización
- Modificaciones realizadas al Gravamen de Valorización/ Estatuto de Valorización.
- Implementación gravamen de plusvalía/Gravamen de plusvalía.
- Actualización EOP/ Estatuto Orgánico Presupuestal.
- Actualización Estatuto tributario municipal

## **9.5.2 SECTOR MODERNIZACION INSTITUCIONAL**

### **9.5.2.1 PROGRAMA: UN PACTO POR LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL - MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

**Proyecto: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, MECI, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEL AMBIENTE LABORAL**

#### **Objetivos**

- Mejorar el desempeño del Municipio de Neiva y su capacidad de proporcionar servicios que respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad Neivana.
- Mejoramiento de los sistemas de información del Municipio de Neiva.
- Mejorar físicamente 14 dependencias municipales
- Ubicación estratégica de 7 dependencias de acuerdo a sus procesos
- Otorgar reconocimiento por el buen desempeño laboral, motivar el desempeño eficaz y el compromiso institucional en los 413 servidores públicos.
- Garantizar óptimas condiciones para el desarrollo de las labores de los servidores públicos con el fin de prevenir accidentes de trabajo enfermedades profesionales y brindar un alto nivel de bienestar.
- Disponer de instalaciones adecuadas para el archivo central del municipio.

#### **Estrategias**

- Sensibilización a los funcionarios sobre NTCGP 1000:2004
- Diagnostico de calidad
- Documentación del sistema de gestión
- Implementación, Validación y Certificación del sistema de gestión y MECI
- Reposición de equipos de cómputo.
- Adquisición de equipos de protección eléctrica
- Actualización, mejoramiento de software y renovación de licencias



### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- Ampliación de la Red lógica
- Ampliación de la Red eléctrica
- Mejoramiento y actualización y mantenimiento de la Intranet
- Mejoramiento y rediseño de página WEB
- Adopción de conectividad de dependencias.
- Diagnostico de adecuaciones locativas y de mantenimiento
- Reubicación de dependencias acorde a sus procesos
- Diseño del programa de bienestar social y estímulos.
- Fortalecer el programa de salud ocupacional
- Compra de predios y construcción, sede archivo municipal

### Metas

- Documentación del 100% de los procesos del Municipio de Neiva.
- Certificación del sistema de gestión.
- Mejoramiento continuo.
- Reposición de 221 equipos de cómputo.
- Adquisición de 5 equipos de protección eléctrica
- Mejoramiento y rediseño de página WEB
- Adquisición de 241 licencias para equipos de computo
- Actualización de 9 Software aplicativos.
- Ampliación de la Red lógica en 80 puntos
- Ampliación de la Red eléctrica en 150 puntos
- Mantenimiento de la Intranet
- Conectividad de 8 dependencias.
- Dependencias por adecuar
- Reubicación de 7 dependencias
- Implementar el programa de bienestar social y estímulos
- Priorización de factores de riesgo a través de la ARP
- Realizar 10 actividades de promoción y prevención
- 80 sesiones mensuales de tratamientos fisioterapéutico menores
- Determinar el N° de personas con incapacidad laboral
- Determinar el N° de personas con accidentes de trabajo
- Compra de 7 predios y construcción, sede archivo municipal

### Indicadores

- N° de procesos documentados / N° Total de procesos.
- N° de procesos certificados / N° Total de procesos.
- N° de equipos adquiridos por año / N° de equipos programados para comprar por año

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

- N° de software aplicativo actualizado / N° de software aplicativo programado para actualización.
- N° de actualizaciones realizadas a la pagina WEB / N° de actualizaciones de pagina WEB programadas.
- N° de licencias adquiridas / N° de licencias programadas para adquisición.
- N° de puntos de red lógica instalados / N° de puntos de red lógica programados para instalación.
- N° de puntos de red eléctrica instalados / N° de puntos de red eléctrica programados para instalación
- N° de actualizaciones realizadas a la Intranet / N° de actualizaciones de la Intranet programadas.
- N° de dependencias con conectividad / N° de dependencias con conectividad programadas
- N° de dependencias adecuadas / N° total de dependencias programadas para adecuación
- N° de dependencias reubicadas / N° de dependencias programadas para reubicación
- N° de actividades de bienestar social realizadas / N° de actividades de bienestar social programadas para cada vigencia
- N° de servidores públicos con estímulos otorgados / N° total de servidores públicos.
- N° de factores de riesgo priorizados / N° de factores de riesgo detectados
- N° de actividades de promoción y prevención realizadas / N° de actividades de promoción y prevención programadas
- N° de sesiones de tratamientos fisioterapéuticos menores realizadas / N° de sesiones de tratamientos fisioterapéuticos menores programadas
- N° días de ausencia por incapacidad / N° días laborales
- N° de personas que sufrieron accidentes de trabajo / N° total de trabajadores
- N° de predios adquiridos / N° de predios a adquirir
- Sede construida, conforme a las Normas del archivo general de la nación

**Proyecto: TERMINACION CONSTRUCCION SEDE CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA Y DOTACION DE LA MISMA**

#### Objetivos

- Terminación de la sede físico espacial del Honorable Concejo Municipal

#### Estrategia

- Gestionar ante el Ministerio del Interior, los recursos necesarios para la culminación de la sede del Concejo Municipal de Neiva.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Terminar al 100% la sede del Concejo de Neiva

**Indicador**

- Sede Construida / Sede Proyectada

**Proyecto: CONSTRUCCION, ADECUACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO SEDE DE LA ALCALDIA DE NEIVA (INCLUYE COMPRA DE PREDIO)**

**Objetivos**

- Mejorar y ampliar la infraestructura física del edificio de Alcaldía de Neiva para garantizar la prestación eficiente del servicio público.

**Estrategia**

- Gestionar los recursos necesarios para el mejoramiento del edificio de la alcaldía de Neiva.

**Meta**

- Mejoramiento del 100% de la infraestructura del edificio d la Alcaldía de Neiva.
- Mejorar los ambientes laborales de los servidores públicos municipales en un 100%.

**Indicador**

- Mtrs. Cuadrados mejorados / Total metros cuadrados propuestos

**9.5.2.2 PROGRAMA: UN PACTO POR LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL - FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

**Proyecto: CAPACITACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS**

**Objetivos**

- Mejorar el desempeño laboral de los servidores públicos

**Estrategia**

- Diagnóstico de necesidades, diseño y ejecución del plan de capacitación.

**Meta**

- Capacitar a 413 (100%) servidores públicos

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicador**

- N° de servidores públicos capacitados / N° total de servidores públicos

**Proyecto: PASIVO LABORAL**

**Objetivo**

- Reconocer y pagar las cesantías causadas a favor de los servidores públicos del Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Pago de cesantías definitivas
- Traslado de cesantías fondos privados
- Pago de cesantías parciales

**Meta**

- **Pagar el 50% de cesantías causada a favor de los Servidores Públicos Neiva.**

**Indicadores**

- Valor pagado por cesantías definitivas
- Valor de cesantías trasladadas a fondos privados
- Valor pagado por cesantías parciales

**Proyecto: PASIVO PENSIONAL**

**Objetivo**

- Reconocer y pagar obligaciones prestacionales a servidores y exservidores públicos del Municipio de Neiva.

**Estrategias**

- Pago cuotas partes de bonos pensionales
- Pago de cuotas partes pensionales
- Cuantificación de cuotas partes pensionales por cobrar o por pagar

**Metas**

- Pagar **70%** de cuotas partes de bonos pensionales causados.
- Pagar **30%** de cuotas partes pensionales.
- **Realizar el cálculo actuarial para cuantificar el valor de las cuotas partes pensionales por cobrar o por pagar.**

**Indicadores**

- Valor cuotas partes pensionales pagadas

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

- N° y valor de bonos pensionales pagados
- Valor pagado por cuantificación de cuotas partes pensionales

**9.5.2.3 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO TECNICO OPERATIVO Y EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA**

**Proyecto: CULTURA CIUDADANA**

**Objetivo**

- Sensibilizar a la población sobre el manejo sano de basuras, ahorro del consumo del agua y utilización eficiente del alcantarillado.

**Estrategia**

- Mejorar recaudos por servicios.

**Meta**

- 10.000 personas sensibilizadas de los diferentes estratos

**Indicador**

- N° De personas sensibilizadas

**Proyecto: ADOPCION DE SISTEMA DE CONECTIVIDAD INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL**

**Objetivo**

- Modernizar los sistemas de Software.

**Estrategia**

- Gestión conjunta Municipio-EPN

**Meta**

- N° Software requerido por área

**Indicador**

- N° Software operativo

**Proyecto: ADQUISICION DE EQUIPOS Y RECURSOS TECNOLOGICOS**

**Objetivo**

- Adecuar a EPN de equipos de última generación.

**Estrategia**

- Gestión conjunta Municipio-EPN

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- N° Equipos requeridos

**Indicador**

- N° Software adquiridos

**Proyecto: IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACION DEL ÁREA COMERCIAL**

**Objetivo**

- Implementar un plan de contingencia para retomar la gestión comercial.

**Estrategia**

- Evaluación de funcionarios de facturación y contratación de personal idóneo en facturación.

**Meta**

- Retomar el 100% de las actividades del Área Comercial.

**Indicador**

- N° de procesos del Área Comercial retomados / N° de procesos desarrollados en el Área Comercial.

**Proyecto: EMPRENDER LAS ACCIONES JUDICIALES RETOMA GESTIÓN COMERCIAL**

**Objetivo**

- Terminar contrato con el gestor comercial o de terciarización.

**Estrategias**

- Evaluación por un bufete de abogados expertos.
- Contratar un bufete de abogados.

**Meta**

- Desarrollar la gestión comercial directamente por la EPN.

**Indicador**

- Retomar el 100% de la gestión comercial por la EPN.

**9.5.3 SECTOR FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**9.5.3.1 PROGRAMA: REVISION, AJUSTE, MODIFICACION Y REFORMULACION DEL POT**

**Objetivo**

- Definir, de acuerdo con los postulados de la ley 388 de 1997, las directrices y orientaciones para su desarrollo físico espacial, estableciendo escenarios de uso y ocupación del espacio de acuerdo con el MODELO DE ORDENAMIENTO en función de políticas, objetivos y proyectos de desarrollo, potencialidades, oferta ambiental y limitantes biofísicos, económicos y culturales. Definir políticas de asentamiento para la población y centros urbanos en armonía con las políticas nacionales, de tal manera que facilite el desarrollo de su territorio.

**Estrategia**

- Elaborar procesos de seguimiento en la implementación del POT para evaluar su funcionalidad.
- Promover procesos de participación con todos los actores en los procesos de revisión y reformulación del POT.
- Mejorar la infraestructura social y de servicios para optimizar el desarrollo físico espacial de la ciudad.
- Valorar la oferta ambiental de la ciudad para su desarrollo y preservación.
- Formular políticas a partir de las condiciones socioeconómicas actuales del municipio coherente con las políticas del estado.
- Implementar mecanismos de Gestión Urbanística que contribuyan a conciliar pacíficamente los diferentes intereses y conflictos de Ordenamiento Territorial en la Ciudad.

**Proyecto: IMPLEMENTACION DE NORMAS DE ORDENAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO**

**Objetivo**

- Orientar el desarrollo del Municipio y racionalizar el uso y ocupación del suelo

**Estrategia**

- Promover una adecuada mezcla y convivencia de usos y actividades

**Meta**

- Un Documento de Unificación de normas y una cartilla de espacio público.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicador**

- Documentos unificados / documentos programado - cartilla editada/ cartilla programada

**Proyecto: REFORMUALCION DEL POT**

**Objetivo**

- Revisar los contenidos de largo plazo en la implementación del modelo de ordenamiento del Municipio y formular nuevamente el POT.

**Estrategias**

- Elaborar el dto. De evaluación y seguimiento al POT, Memoria justificativa, cartografía y Dto. técnico de soporte,
- Adelantar el estudio del nuevo POT con el manejo del modelo prospectivo para los nuevos 3 periodos de gobierno

**Metas**

- Elaborar el Dto. De evaluación y seguimiento al POT, Memoria justificativa, cartografía y Dto. técnico de soporte,
- Adelantar el estudio del nuevo POT con el manejo del modelo prospectivo para los nuevos 3 periodos de gobierN°

**Indicador**

- Documentos de evaluación elaborado / documentos programado Documentos técnico del POT reformulado/ documentos técnicos programados.

**Proyecto: SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DEL POT**

**Objetivo**

- Verificar y analizar los impactos y logros alcanzados en los programas y proyectos formulado en el POT, desarrollados en el corto, mediano y largo plazo

**Estrategia**

- Establecer y desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación del POT

**Meta**

- Un documento de evaluación y adelantar la aplicación de las conclusiones y recomendaciones.

**Indicador**

- Documento de evaluación elaborado/ Documentos programado



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTES AL POT.**

**Objetivo**

- Establecer y valorar el nivel de implementación y cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 016/00,

**Estrategia**

- Promover procesos de revisión y participación con todos los actores, sustentada en parámetros técnicos, viables y legales

**Meta**

- Un Acuerdo de adopción, con los soportes técnicos y la cartografía de las modificaciones y ajustes al POT.

**Indicador**

- Acuerdo de revisión adoptado/ Acuerdo programado

**9.5.3.2 PROGRAMA: REVISION, AJUSTE, FORMULACION Y ADOPCION DE LOS PLANES PARCIALES**

**Objetivos**

- Propiciar calidad de vida de los habitantes de la ciudad a través de establecimiento de estructura vial, servicios públicos, espacio público, equipamiento, normas y herramientas de gestión, necesarias para atender nuevas densidades y usos del suelo asignadas a cada zona.

**Estrategias**

- Propiciar acciones conjuntas de renovación, reubicación y mejoramiento de sectores especiales.
- Valorar las condiciones físico- espaciales del área objeto de estudio.
- Identificar unidades de actuación urbanística de acuerdo a las condiciones de homogeneidad del área y las necesidades de desarrollo.
- Propiciar acciones conjuntas de renovación, rehabilitación y mejoramiento en sectores requeridos.
- Determinar normas y estrategias de gestión y financiación.

**Proyecto: REVISION, AJUSTE, FORMULACION Y ADOPCION DE PLANES PARCIALES DEL POT**

**Objetivo**

- Establecer normas de uso, ocupación del suelo y mecanismos de implementación para el desarrollo de las áreas catalogadas como Planes parciales en el Acuerdo 016/00.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategia**

- Revisar los contenidos de las propuestas de Planes Parciales formulados conforme a los lineamientos establecidos en el Dto. 2181/06 y realizar los ajustes del caso.

**Meta**

- 10 planes parciales Revisados, ajustados y adoptados al tenor del Decreto 2181.

**Indicador**

- Planes parciales adoptado / programados.

**Proyecto: CONSOLIDACION DE UNIDADES DE ACTUACION URBANISTICA**

**Objetivo**

- Determinar las UAU requeridas para el desarrollo del suelo urbaN°

**Estrategia**

- Identificar UAU de acuerdo a las condiciones de homogeneidad del área.

**Metas**

- Establecer términos de referencia para aplicación de las UAU propuestas en los Planes Parciales.

**Indicadores**

- Documentos de referentes de UAU/ referentes programados.

**Proyecto: REVISION Y ADOPCION DEL MACROPROYECTO RIO DEL ORO**

**Objetivo**

- Adoptar normas, programas y proyectos en función de la propuesta de desarrollo del Macroproyecto.

**Estrategia**

- Revisar el contenido de la propuesta de Plan Parcial formulado, conforme a los lineamientos establecidos en el Dto. 2181/06 y realizar los ajuste del caso.

**Meta**

- Adoptar el Plan Parcial del Macro proyecto Ronda Regional Río del oro.

**Indicador**

- Decreto de adopción / programado.

**Proyecto: DISEÑO DEL PARQUE TEMATICO DEL RIO MAGDALENA**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Objetivo**

- Realizar los diseños arquitectónicos para desarrollar el proyecto del Parque Temático del Río Magdalena.

**Estrategia**

- Incorporar los estudios adelantados en la Isla La Gaitana para unificar criterios de diseño.

**Meta**

- Definir propuesta del parque temático del Río Magdalena, diseño arquitectónico de la Isla de aventura y normatizar a través de los ajuste al POT.

**Indicador**

- Diseño y normatización de la propuesta elaborado/ el programado.

**Proyecto: ADOPCION DE NORMAS Y PERIMETROS DE LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS**

**Objetivo**

- Adoptar normas de usos y ocupación de los Centros Poblados y definir sus perímetros.

**Estrategia**

- Revisar el contenido de la propuesta desarrollada por la consultoría del año 2,007 y realizar los ajustes pertinentes.

**Meta**

- Adoptar la normatividad de 15 Centros Poblados.

**Indicador**

- Actos administrativos de adopción / programados.

**Proyecto: DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN RURAL**

**Objetivo**

- Identificar y definir UPR conforme al Dto. 3600/07.

**Estrategia**

- Revisar uso y ocupación del suelo rural para identificar necesidades de UPR a implementar.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Identificación áreas objeto de UPR y adopción de UPR propuestos y viabilizados.

**Indicador**

- Decreto de adopción de UPR/ programados.

**Proyecto: MACRO PROYECTO RONDA REGIONAL DEL RÍO LAS CEIBAS**

**Objetivo**

- Adoptar normas, programas y proyectos en función de la propuesta de desarrollo del Macroproyecto.

**Estrategia**

- Revisar el contenido de la propuesta de Plan Parcial formulado, conforme a los lineamientos establecidos en el Dto. 2181/06 y POMCH del Río Las Ceibas, y realizar los ajustes del caso.

**Meta**

- Adoptar el Plan Parcial del Macro proyecto Ronda Regional Río Las Ceibas.

**Indicador**

- Adopción Plan Parcial / programado.

**Proyecto: RENOVACIÓN URBANA DEL CENTRO TRADICIONAL**

**Objetivo**

- Adoptar normas, programas y proyectos en función de la propuesta de desarrollo del Plan Parcial de Renovación Urbana y de Espacio Público del Centro Tradicional.

**Estrategia**

- Revisar el contenido de la propuesta de Plan Parcial formulado, conforme a los lineamientos establecidos en el Dto. 2181/06 y al Plan Maestro de espacio público, y realizar los ajustes del caso.

**Meta**

- Revisión, ajuste y adopción del Plan Parcial de Renovación del centro Tradicional.

**Indicador**

- Documentos revisados y adoptado/ programado.

### **9.5.3.3 PROGRAMA: IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL POT**

#### **Objetivo**

- Implementar el POT mediante una estrategia integral de Planificación Territorial y de Gestión urbanística para el logro de los objetivos del Ordenamiento Territorial Municipal y el cumplimiento de algunos propósitos de desarrollo social y económico.

#### **Estrategias**

- Desarrollar acciones que permitan la solución integral y coordinada de la propuesta de ordenamiento del Territorio.
- Vincular a los procesos las diversas instancias públicas y privadas, mediante la utilización de mecanismos de concertación.
- Desarrollar mecanismos de implementación de normatividad aplicable a proyectos y acciones contempladas en el POT,

#### **Proyecto: ESTRUCTURA DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO**

#### **Objetivo**

- Definir y reglamentar el Espacio público del Municipio

#### **Estrategia**

- Establecer relaciones espaciales efectivas entre la zona urbana y rural mediante la adecuada integración de los elementos naturales, paisajísticos y culturales.

#### **Meta**

- Consolidación y articulación del sistema de espacio público del Municipio,

#### **Indicador**

- Documentos articulado de espacio publico/ programado

#### **Proyecto: ADOPCIÓN MEDIANTE DECRETOS REGLAMENTARIOS LOS PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO DE RONDA**

#### **Objetivo**

- Incorporar al desarrollo urbano, los proyectos de Espacio Público de rondas de la ciudad

#### **Estrategia**

- Desarrollar programas de adecuación y recuperación de Espacio Público en rondas de la ciudad, a partir de la propuesta formulada en el Plan Parcial,

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Metas**

- Incorporación de los proyectos de ronda en los ajustes al POT,

**Indicador**

- Proyectos de ronda incorporados / proyectos elaborados

**Proyecto: DECLARATORIA DE ÁREAS TURÍSTICAS PRIORITARIAS**

**Objetivo**

- Adoptar el Acuerdo mediante el cual se hace una declaratoria de áreas turísticas prioritarias para la ciudad

**Estrategia**

- Sustentar y gestionar ante el Concejo de Neiva, la aprobación y adopción del proyecto de Acuerdo desarrollado por la Gobernación del Huila.

**Metas**

- Adoptar el acuerdo de la declaratoria de las Áreas Turistas prioritarias.

**Indicador**

- Parques y anillos turísticos diseñados y organizados/ Parques programados

**Proyecto: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO INMOBILIARIO**

**Objetivos**

- Crear los mecanismos para que el Municipio realice transacciones comerciales de predios en Neiva.

**Estrategias**

- Desarrollar una propuesta de Banco Inmobiliario acorde a las necesidades del Municipio.

**Metas**

- Estructurar y crear el Banco Inmobiliario,

**Indicador**

- Bancos inmobiliarios estructurados / programado

**Proyecto: PROGRAMA DE PLUSVALÍA Y VALORIZACIÓN**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Objetivo**

- Determinar políticas y herramientas de gestión del suelo y de valorización.

**Estrategias**

- Revisar y establecer a partir de la norma vigente, los predios objeto de cobro de plusvalía.
- Realizar un estudio que determine el cálculo de la contribución de valorización para posterior distribución de conformidad al costo de las obras.

**Meta**

- Inventario de predios sujetos a cobro de plusvalía y avalúos.
- Cálculo de la contribución por valorización.

**Indicador**

- Predios inventarios y evaluados / total predios afectados
- N° de predios incorporados en el Cálculo / N° de predios afectados las obras.

**Proyecto: LEGALIZACIÓN DE BARRIOS Y/O ASENTAMIENTOS**

**Objetivo**

- Reconocer y normatizar barrios y asentamientos urbanos que carecen de acto administrativo.

**Estrategia**

- Establecer e implementar mecanismos de legalización acorde a su condición actual.

**Meta**

- Legalizar mediante acto administrativo los barrios y asentamientos viables de legalizar

**Indicador**

- Actos administrativas adoptados/ programados

**Proyecto: CONFORMACIÓN, REGLAMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PARQUES DE CIUDAD.**

**Objetivo**

- Incorporar al desarrollo urbano, los proyectos de Espacio Público de parques de la ciudad

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategia**

- Desarrollar proyectos de Espacio Público en parques de ciudad, a partir de la propuesta formulada en el Plan Parcial,

**Meta**

- Reglamentarlos mediante actos administrativos

**Indicador**

- Actos administrativos adoptados/ programados

**Proyecto: MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE VIVIENDAS A REUBICAR**

**Objetivo**

- Mantener actualizado en inventario de viviendas a reubicar.

**Estrategias**

- Coordinar con las Dependencias competentes, la realización de estudios y censos tendientes a mantener actualizado el inventario.

**Metas**

- Mantener actualizado el inventario

**Indicador**

- Inventario elaborados / viviendas afectadas

**Proyecto: REVISIÓN Y ADOPCIÓN DE CENTRALIDADES URBANAS**

**Objetivo**

- Adoptar normas, programas y proyectos en función de la propuesta de los Planes Parciales de Nueva Centralidad.

**Estrategia**

- Revisar el contenido de las propuestas de los Planes Parciales formulados, conforme a los lineamientos establecidos en el Dto. 2181/06 y realizar los ajustes del caso.

**Meta**

- Revisión , ajuste y adopción de Planes Parciales de Centralidad

**Indicador**

- Actos administrativos adoptados/ programados



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: TITULACIÓN DE PREDIOS**

**Objetivo**

- Legalizar la tenencia en predios fiscales y ejidales del Municipio

**Estrategia**

- Inventariar y gestionar la titulación de predios fiscales y ejidales del Municipio.

**Meta**

- Organizar el inventario de predios beneficiarios de titulación.

**Indicador**

- Inventario elaborados / viviendas afectadas

**Proyecto: MEJORAMIENTO BARRIAL**

**Objetivo**

- Propiciar acciones conjuntas de rehabilitación y mejoramiento en sectores deprimidos.

**Estrategia**

- Determinar y desarrollar proyectos tendiente a mejorar la calidad de vida de los habitantes asentados en áreas subnormales.

**Meta**

- Diseños definidos incorporados.

**Indicador**

- Diseños elaborados / programados.

**Proyecto: ESTUDIOS PUNTUALES Y LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS QUE ESTÉN INCORPORADOS DENTRO DE LOS PLANES PARCIALES DE MEJORAMIENTO INTEGRAL**

**Objetivo**

- Reconocer y normatizar asentamientos humanos que carecen de acto administrativo.

**Estrategia**

- Desarrollar estudios e implementar mecanismos de legalización acorde a su condición actual.

**Meta**

- Predios identificados y caracterizados.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicador**

- Inventarios Elaborado / programado.

**Proyecto: CONCERTACIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL CONURBACION NEIVA -PALERMO.**

**Objetivo**

- Coordinar acciones para determinar el manejo regional de la zona industrial.

**Estrategia**

- Mediante convenio interadministrativo que permita reglamentar la forma de manejo y participación.

**Meta**

- Convenio interadministrativo de compromiso.

**Indicador**

- Convenio Firmado / programado.

**Proyecto: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE RESPONSABILIDAD LOCAL**

**Objetivo**

- Facilitar la entrega de información de los programas y proyectos del Municipio a la comunidad.

**Estrategia**

- Adecuar y operatizar centros de información para ser consultad por la comunidad.

**Meta**

- Tres centros de responsabilidad instalados.

**Indicador**

- Centros Instalados y funcionando / programados.

**Proyecto: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS**

**Objetivo**

- Establecer e implementar un manejo adecuado del transporte público de pasajeros de la ciudad.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Estrategia**

- Coordinar y concertar con usuarios y empresas los programas y proyectos para la prestación del servicio.

**Meta**

- Estudios técnico ajustado.

**Indicador**

- Estudios adoptado / programado.

**Proyecto: ESTUDIOS DE RIESGOS Y AMBIENTALES (AVR VEGALARGA, ZONA URBANA DE NEIVA (LA JABONERA) Y VALORACIÓN AMBIENTAL DE AFLORAMIENTOS DE AGUA)**

**Objetivo**

- Establecer el riesgo en zonas catalogadas como amenaza alta e identificar sitios de interés ambiental.

**Estrategia**

- A partir de estudios técnicos y valoración ambiental determinar los predios a reubicar por alto riesgo y áreas de protección de nacideros.

**Meta**

- Tres estudios ambientales elaborados.

**Indicador**

- Estudios elaborados / programados.

**Proyecto: DECRETO NORMA DE ALTURA POR CONO DE APROXIMACIÓN Y ACUERDO PATRIMONIO HISTÓRICO**

**Objetivo**

- Adoptar norma de alturas máximas de construcción por cono de aproximación.

**Estrategia**

- Determinar a partir de un estudio técnico concertado con la aeronáutica, la altura máxima de construcción.

**Meta**

- Expedición acto administrativo de adopción.

**Indicador**

- Estudios Adoptados / programado.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: APROBACIÓN PLANES DE ORDENAMIENTO DE MICROCUENCAS URBANAS**

**Objetivo**

- Adoptar planes de Ordenamiento de microcuencas urbanas.

**Estrategia**

- Establecer planes y programas de manejo ambiental de microcuencas, partir d estudios técnicos y valoración ambiental.

**Meta**

- Expedición acto administrativo de adopción.

**Indicador**

- Estudios Adoptados / programado.

**Proyecto: NORMATIVIDAD ESCOMBRERAS COMPLEMENTARIAS**

**Objetivo**

- Operatizar el Dto. 713/06 e implementar un manejo adecuado a los escombros de la ciudad.

**Estrategia**

- Determinar sistemas y sitios estratégicos para implementar escombreras alternas al interior del perímetro urbano, de manera concertada con usuarios, transportadores y propietarios.

**Meta**

- Escombreras establecidas y reglamentadas.

**Indicador**

- Escombreras establecidas / programadas.

**Proyecto: MOVILIDAD URBANA**

**Objetivo**

- Planificar adecuadamente la movilidad en la ciudad de Neiva.

**Estrategia**

- Determinar sistemas y sitios estratégicos para implementar escombreras alternas al interior del perímetro urbano, de manera concertada con usuarios, transportadores y propietarios.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Meta**

- Propuesta integral de movilidad urbana

**Indicador**

- Estudios Adoptados / Programado.

**9.5.3.4 PROGRAMA: SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO**

**Objetivo**

- Dotar al municipio de un sistema de georeferenciación en el que confluya la información planimétrica de catastro, redes de servicios públicos domiciliarios, usuarios, estratificación socioeconómica e inventario de necesidades básicas insatisfechas en infraestructura.

**Estrategias**

- Estructurar, implementar y actualizar en forma permanente el SIG recogiendo los Intereses informáticos de la administración, utilizando metodologías compatibles con los sistemas de información de las entidades territoriales.
- Implementar el proyecto de SIG de manera armónica y dinámica garantizando la conectividad de los usuarios y agentes comprometidos.
- Promover la competitividad de la estructura funcional del municipio a partir de la implementación de modelos de informática.
- Normalizar la información que se maneja en las diferentes dependencias del municipio.
- Realizar la actualización catastral digital de la zona urbana y rural de Neiva, en convenio con el IGAC.

**Proyecto: ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL**

**Objetivo**

- Definir un instrumento para adelantar el seguimiento monitoreo y evaluación del POT

**Estrategias**

- Aplicación de módulos e indicadores de impacto, efecto y resultado.

**Meta**

- Expediente Municipal consolidado y estructurado

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicador**

- Expediente Operando/ programado

**Proyecto: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.**

**Objetivo**

- Servir de herramienta de Apoyo técnico en la toma de decisiones mediante el manejo de información alfanumérica y cartografía.

**Estrategia**

- Captura y revisión la información alfanumérica y cartográfica para la actualización de la base de datos.

**Meta**

- Sistema de Información Geográfico Alimentado y Actualizado.

**Indicadores**

- Niveles de información incorporados al SIG
- N° de planos cartográficos generados

**Proyecto: CAPACITACIÓN EN SIG A LOS FUNCIONARIOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**

**Objetivos**

- Adiestrar y actualizar a los funcionarios para el manejo del SIG y redundar en la calidad de prestación de servicios.

**Estrategias**

- Revisión de la cartografía resultante del proceso de revisión, ajuste, modificación y actualización

**Metas**

- Capacitar todo el personal que labora en el Departamento de Planeación Municipal de Neiva en SIG.

**Indicadores**

- N° de funcionarios capacitados en SIG.

**Proyecto: ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA EN LA ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA.**

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Objetivo**

- Ajustar la cartografía urbana de Neiva y centros poblados sobre los resultados de la actualización IGAC.

**Estrategia**

- Articulación de la información IGAC y de la base de datos del SIG.

**Meta**

- Cartografía Urbana y Rural actualizada y ajustada a las coordenadas pertinentes

**Indicador**

- Cartografía ajustada / cartografía base

**Proyecto: IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA Y DETERMINACIÓN DEL CORREDOR FÉRREO Y SU EQUIPAMIENTO.**

**Objetivos**

- Adelantar la caracterización de los terrenos y áreas de aislamiento del corredor férreo

**Estrategia**

- La identificación y localización de los predios sobre la escritura de ferrovias e identificación en terreno

**Meta**

- Identificación de predios afectados

**Indicador**

- Predios Identificados / afectados

**Proyecto: ACTUALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA**

**Objetivo**

- Adelanto del estudio para la determinación de la nueva nomenclatura

**Estrategia**

- Mediante la revisión de la nomenclatura actual para la toma de decisiones para la nueva nomenclatura

**Meta**

- Nomenclatura actualizada y ajustada

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicador**

- Nomenclatura ajusta/ casco urbano

**Proyecto: MATERIALIZAR PUNTOS CATASTRALES POR COMUNAS Y CORREGIMIENTOS.**

**Objetivo**

- Identificación de los puntos de amarre geodésicos de ciudad

**Estrategia**

- Mediante proceso de Georeferenciación de la ciudad

**Meta**

- Mojones identificados

**Indicador**

- Mojones colocados / comunas y corregimientos

**9.5.3.5 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN**

**Proyecto: ACTUALIZACION DEPURACION Y ADMINISTRACION DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN**

**Objetivo**

- Actualizar la base de datos de beneficiarios

**Estrategia**

- Implementación de encuesta masiva de acuerdo a los requerimientos del Sisben III - Sisbennet - DNP
- Adecuación logística, de acuerdo a las necesidades (computadores, conectividad, estantería, archivadores, muebles, etc)
- Crear una plataforma de solicitudes virtuales.

**Metas**

- Actualizar, depurar y administrar la base de datos de beneficiarios, en un 90 de la población Neivana.
- Definir la Pagina Web que opere el SISBEN de Neiva.
- Gestionar las acciones para la identificación universal.



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Indicador**

- N° Encuestas realizadas / N° Encuestas programadas
- Población incluida en la base de datos / Población total del municipio

**Proyecto: ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**Objetivo**

- Garantizar la operatividad y modernización del Banco de programas y proyectos del Mpio. de conformidad a los requerimientos del DNP

**Estrategia**

- Adquisición de equipos y programas implementados por el DNP.

**Meta**

- Modernizar y actualizar el 100% de los equipos del BPIMN

**Indicador**

- N° De proyectos registrados / N° De proyectos presentados
- N° de proyectos presentados / N° de proyectos cofinanciados por el Dpto. y la Nación

**Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EN EL DAPM**

**Objetivo**

- Implementar la oficina de información y estadística para la generación de indicadores económicos y sociales municipales estandarizados.

**Estrategia**

- Creación de la oficina de Información y estadística adscrita al DAPM.
- Centralizar y homologar la generación de estadísticas del Municipio

**Meta**

- Consolidar y organizar las estadísticas municipales en un 100%

**Indicador**

- Información sectorial estandarizada / Información Total dispersa

**Proyecto: ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA**

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

#### Objetivos

- Adelantar la revisión, actualización y nuevo estudio de estratificación en la ciudad según nueva metodología diseñada por el DANE

#### Estrategias

- Realización de visitas para atender solicitudes de revisión de estratificación. Convocar al comité permanente de estratificación para resolver los recursos de apelación. Adelantar el proceso contractual para realizar el nuevo estudio de estratificación socioeconómica en la ciudad de Neiva.

#### Metas

- Realizar el 100% de las visitas, resolver el 100% de los recursos de apelación y realizar el nuevo estudio de estratificación, según DANE.

#### Indicadores

- N° de revisiones solicitadas / N° de revisiones atendidas
- N° de recursos de apelación presentados / N° Recursos resueltos
- N° de estudios propuestos / No de estudios realizados

### **9.5.3.6 PROGRAMA: UN PACTO POR LOS PROYECTOS ESPECIALES**

#### **Proyecto: NEIVA 400 AÑOS**

#### Objetivo

- Adoptar el Acuerdo mediante el cual se nombra el Comité de Apoyo a la Planificación y Celebración de los 400 años de la Ciudad de Neiva en el 2012.

#### Estrategia

- Sustentar y presentar ante el Concejo Municipal el Proyecto de acuerdo mediante el cual se nombra el Comité de Apoyo a la Planificación y Celebración de los 400 años de la Ciudad de Neiva en el 2012.

#### Metas

- Crear la Agenda de actividades en referencia de la Celebración de dicho evento.

#### Indicadores

- Acuerdo Aprobado / Acuerdo Presentado
- N° de actividades Realizadas / N° de actividades Programadas.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**Proyecto: REACTIVAR MERCANEIVA Y COMUNEROS**

**Objetivos**

- Fortalecer la central minorista de mercados “mercaneiva” y el Centro Comercial Popular “Los Comuneros” mejorando la comercialización de los productos ofrecidos y estimulando a los consumidores a comprar en estos sitios.
- Restablecer la deuda social que tiene el Municipio con la comunidad.
- Mejorar la Infraestructura y distribución física de Mercaneiva y Comuneros.
- Organizar y fortalecer a los comerciantes de Mercaneiva y Comuneros para lograr estos dos proyectos comerciales.

**Estrategias**

- Gestionar recursos del orden Nacional, departamental y municipal para la compra del 51% de las acciones a los socios privados
- Buscar alternativas con empresas transportadoras para facilitar el fácil acceso a Mercaneiva
- Realizar alianzas estratégicas con diferentes instituciones privadas o publicas que permitan la reactivación económica de la central minorista
- Fomentar la cultura del consumo de los productos que se comercializan en la central minorista y Comuneros generando campañas masivas en difusión en los diferentes medios de comunicación
- Mejorar la higiene y exhibición de productos que sean atractivos al consumidor
- Realizar acciones para la recuperación del espacio y el adecuado manejo de las basuras y de los residuos orgánicos dentro de la central minorista y los Comuneros.
- Realizar programas por la erradicación del trabajo infantil con el acompañamiento de las instituciones dedicadas a este tema.
- Realizar actividades que promuevan el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios o arrendatarios de los locales de la central minorista y Los Comuneros.

**Metas**

- Mejorar en un 80% la ocupación de los locales de la central minorista de loa ciudad
- Restablecer en un 60% la comercialización e productos perecederos en espacios públicos del microcentro de la ciudad, en la central minorista de Neiva-Mercaneiva

**Indicadores**

- N° de locales ocupados/ N° total de locales
- N° de vendedores reubicados en mercaneiva/ N° total de vendedores informales de productos perecederos en el microcentro de la ciudad
- N° de instituciones involucradas / N° de instituciones convocadas

Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

#### **9.5.3.7 PROGRAMA: UN PACTO POR EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL.**

**Proyecto: RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL.**

##### **Objetivo**

- Mejorar la comunicación interna a través de acciones que afiancen el sentido de pertenencia por la institución.

##### **Estrategia:**

- Se realizarán charlas, conferencias y eventos de integración que promuevan la cultura corporativa en la institución pública y motiven los funcionarios hacia un buen servicio de lo público.
- Se producirán herramientas internas de comunicación que generen espacios de comunicación eficiente y eficaz en la Administración.

##### **Metas**

- Elevar en un 60% la motivación de los funcionarios y el sentido de pertenencia hacia lo público.
- Producir 208 programas de radio interno en los cuatro años. / Actualizar semanalmente 17 carteleras internas de la Administración. / Alimentar diariamente la información en intranet.

##### **Indicadores**

- N° de acciones ejecutadas / N° de acciones proyectadas

## **PARTE II MATRIZ PLURIANUAL**

### **1. DEL PLAN DE INVERSIONES**

La política financiera del Municipio de Neiva, se fundamenta en la generación de ahorro operativo, implicando austeridad en el gasto público, la optimización en el cobro de tarifas y servicios públicos, el recaudo y manejo de las rentas tributarias y no tributarias, fondos legalmente constituidos, la utilización eficiente de los recursos del crédito, los recursos del balance, la recuperación de la capacidad de endeudamiento, los recursos por plusvalía y

### **Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

contribución por valorización. Igualmente, en la gestión de recursos de cofinanciación del orden departamental, nacional e internacional y aportes del sector privado.

#### **1.1 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL 2008 - 2011**

La determinación de los recursos es fundamental para operativizar las acciones propuestas, ya que de lo contrario se quedarían en enunciados, con incertidumbre en la potencialidad de hacerlos realidad. El cuantificar permite conocer las limitaciones de los recursos de generación directa y así mismo explorar otras fuentes de financiación.

#### **OBJETIVOS.**

- Identificar las Potenciales fuentes de financiamiento.
- Estimar el valor total de los Gastos y la Inversión Social durante el cuatrienio 2.008 - 2.011
- Cuantificar los costos estimados de cada programa.
- Relacionar fuentes de financiamiento con asignación de recursos.

#### **1.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Como fuentes de financiamiento se contemplan los siguientes grupos:

- Recursos generados por el Municipio.
- Transferencias del Gobierno Central
- Recursos de la Nación y del Departamento - Cofinanciación estatal
- Recursos del Crédito
- Cofinanciación particular como ONG, Cooperación Técnica Internacional, etc.
- Plusvalía / Valorización.
- Ajuste tarifario.
- Eficiencia administrativa en los recaudos.

##### **1.2.1 RECURSOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO**

En un primer grupo se identifican como RECURSOS PROPIOS aquellos que corresponden a los Ingresos Tributarios, los Ingresos No Tributarios de libre destinación y la Regalías Petrolíferas.

Otro segundo grupo lo conforman aquellos FONDOS DE USO PROPIO, como son Electrificación Rural, Foncuceibas, Especies Cuentas y Nóminas, Fondo para el Deporte, Fondo de Seguridad y Multas y Comparendos.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

#### 1.2.2 RECURSOS DE LA NACION.

Se contemplan ingresos por varias fuentes así, siendo los valores bases para la proyección las asignaciones para el 2.008 hechas mediante el **Documento CONPES Social 112** de febrero de 2.008, en el que se hace la distribución del Sistema General de Participaciones vigencia 2.008. Se consideraron las doce doceavas partes.

Sistema General de Participaciones. Su asignación se hace de acuerdo a la ley 715 del 2.001 y tiene tres grandes grupos: Educación (58.5%), Salud (24.5%) y Propósito General (17%). Según la Ley 863 de 2.003, de este último el 10% se destina al FONPET (Fondo de Pensiones Territoriales), y el saldo restante se distribuye así: el 46% a Saneamiento básico y Agua Potable, el 4% a Recreación y Deporte, el 3% a Cultura, y el 47% a Otros sectores.

FOSYGA (Fondo de Solidaria y Garantía) y ETESA (Empresa Territorial para la Salud): aportan recursos para la salud.

Cofinanciación: A través de los diferentes Fondos de Cofinanciación, o de sus dependencias, la Nación es fuente de recursos adicionales a los ya mencionados, CAM, Cormagdalena, etc.

Así mismo, el Departamento puede ser cofinanciador de inversiones dentro de los principios de concurrencia e integralidad espacial que soportan la planificación estatal.

#### 1.2.3 RECURSOS DEL CREDITO.

Se contempla esta fuente de financiación, ya que permite acceder a recursos oportunamente para desarrollar los proyectos que de otra manera se verían fraccionados dada la periodicidad de los recaudos. Esta financiación es viable toda vez que el Municipio tiene capacidad de endeudamiento hasta de \$41.000 millones, **según certificación expedida por la Secretaría de Hacienda, que se adjunta.**

Los recursos previstos por esta fuente son del orden de los \$30.167 millones, los cuales se obtendrán mediante cuatro desembolsos con el fin de racionalizar los costos financieros y no tener dineros ociosos. Los desembolsos se proyectan de \$6.500, \$7.150, \$7.865 y \$8.652 millones para cada uno de los años de la Administración, previéndose que en el primer año se hará en el primer y segundo año de la Administración, estimándose que en el primero se hará en el último trimestre y en los otros en el segundo trimestre. El plazo se proyecta a seis años. Se estima un interés del 17% anual, valor superior al costo del dinero a la fecha, pero que en forma razonable permite asumir incrementos en los mismos o puede significar un menor costo, liberando así recursos adicionales para la inversión.

### Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008

#### **1.2.4 COFINANCIACION PRIVADA.**

Esta modalidad de conseguir recursos se utiliza especialmente en aquellos proyectos de gran impacto social, pues es a ellos a donde apunta con mayor facilidad la Cooperación Internacional y la acción de las Organizaciones No Gubernamentales.

## **2. PROYECCION DE INGRESOS.**

### **2.1 INGRESOS PRESUPUESTALES.**

En el Cuadro N° 1, se presenta la discriminación de los Ingresos proyectados año por año, es decir 2.008 - 2.011. El monto total durante los cuatro años se estima en \$1.159.797 millones, es decir, cerca de 1.16 billones de pesos.

En términos globales los Ingresos se proyectaron teniendo en cuenta metas de inflación para los próximos cuatro años, establecida en promedio en un 5% anual y para los Gastos de Funcionamiento se consideró un punto por encima, es decir el 6% anual en promedio. No obstante lo anterior merece especial comentario los siguientes rubros:

- **Predial Unificado.** Se consideró un mejoramiento ostensible en la gestión del recaudo de la vigencia y en la normalización de la cartera, incrementar la base e incorporar nuevas unidades, por lo cual se proyecta con el incremento estimado del IPC, que es del 5% para el año 2.008.

El potencial de recaudo anual de la vigencia 2.008 es de \$13.550 millones, sin considerar que el impuesto predial vencido a 31 de Diciembre del 2.007, asciende a cerca de \$6.600 millones, factores que hacen prever que mediante una buena gestión estos recursos podrían incrementarse sustancialmente.

- **Industria y comercio.** Presenta una situación similar al caso anterior, se prevé mejorar la eficiencia administrativa en los recaudos, toda vez que tanto este ingreso como el Predial son bastante maleables frente a acciones de la administración municipal. En la actualidad el impuesto de industria y comercio presenta vencimientos del orden de los \$550 millones.
- **Contribución por valorización.** En la actualidad existe un valor pendiente de recaudo aproximado a los \$5.426 millones, previéndose acciones tendientes a normalizar esta situación.

***Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008***

- **Regalías.** Se proyectan de acuerdo a estimativos del Ministerio de Minas y Energía, según información enviada a la Secretaría de Hacienda Departamental. Se observa un incremento significativo a partir del año 2.006 debido a la reversión de campos petroleros (Campo Tello), por lo cual los entes territoriales pasan a participar en otro 20% de la producción, y a los excelentes precios que presenta el crudo a nivel mundial.
- **Otras Fuentes.** Se considera bajo este ítem los recursos que se arbitren por mayores recaudos al hacer el cobro de Plusvalía o valorización, la racionalización del gasto. Se prevé que mediante este mecanismo se obtendrán \$20.060 millones durante la presente administración.

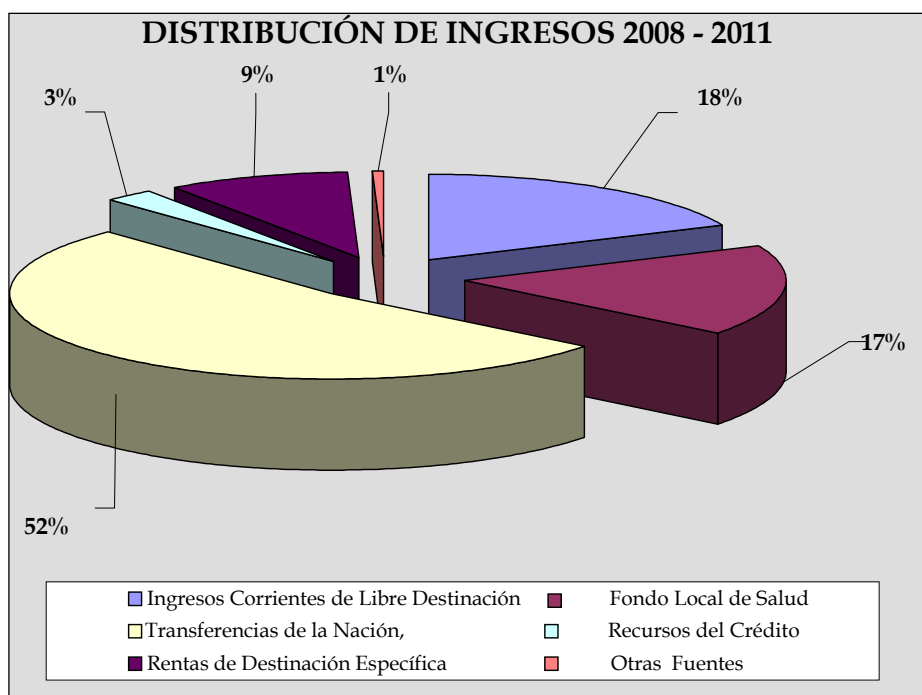
En el **Cuadro No 1, Proyección de Ingresos 2.008 - 2.011**, se presentan las cifras clasificadas según los criterios atrás mencionados, cuya discriminación es la siguiente:

El total de Ingresos se estima en \$1'159.797 millones clasificados así:

- 18.33% Ingresos Corrientes de Libre Destinación
- 17.16% Fondo Local de Salud
- 52.28% Transferencias de la Nación,
- 2.60% Recursos del Crédito
- 9.13% Rentas de Destinación Específica
- 0.50% Otras Fuentes



**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**



**Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación**, que constituyen el 18.33% están conformados en un 85.91% por los Ingresos Tributarios y un 14.09% por los Ingresos No Tributarios de Libre destinación.

**Transferencias de La Nación**, es el de mayor representatividad en los ingresos del municipio con el 52.28%, la mayor participación dentro de este grupo lo constituye el Sistema General de Participación con el 68.91%, le siguen en su orden con el 31% las regalías petroleras.

**Fondo Local de Salud**, con una participación del 17.16% en los ingresos, los mayores aporte de este fondo lo constituyen los recursos de SGP Salud, con el 58.73%, el FOSYGA con el 29.34% y Aportes departamentales en salud, con el 11.08%, entre otros.

**Rentas de Destinación Específica**, que representa el 9.13% de los ingresos estimados, la mayor participación la constituye los recursos que se esperan gestionar para la cofinanciación de proyectos prioritarios con el 37.76%, le siguen en su orden el impuesto de alumbrado público con el 35.05%, CAM con el 10.95%, multas y comparendos con el 4.38%, electrificación rural con el 3.07%, Fondo Cuenta de Seguridad y Pro-Usco con el 2.63% cada uno y Fondo del Deporte con el 1.97%, entre otros.

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

**2.2 RECURSOS POR GESTION**

Bajo esta modalidad se prevén recursos del orden de \$40.000 millones para los cuatro años, con los cuales se estarían allegando los recursos necesarios para cumplir la inversión prevista en el presente plan. Como fuentes alternativas para acceder a esta cofinanciación se contempla el Departamento, la Nación, cooperación internacional, CAM, CORMAGDALENA y sector privado, entre otros.

**CUADRO 1  
CALCULO PROYECCIÓN DE INGRESOS 2008 - 2011  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS**

CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	TOTAL INVERSION CUATRENIO
	PROYECCION I.P.C. 5%	PROYECCION I.P.C. 5%	PROYECCION I.P.C. 5%	PROYECCION I.P.C. 5%	PROYECCION I.P.C. 5%
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>245,318</b>	<b>281,610</b>	<b>305,271</b>	<b>327,598</b>	<b>1,159,797</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>216,596</b>	<b>243,816</b>	<b>268,197</b>	<b>295,017</b>	<b>1,023,626</b>
<b>A. TRIBUTARIOS</b>	<b>39,362</b>	<b>43,298</b>	<b>47,628</b>	<b>52,391</b>	<b>182,679</b>
Predial Unificado actual vigencia	13,550	14,905	16,396	18,035	62,886
impuesto vehiculo automotor	700	770	847	932	3,249
Impuesto de circulación y transito	210	231	254	280	975
Espectáculos públicos	60	66	73	80	278
Delineación urbana	150	165	182	200	696
Sobretasa a los combustibles	10,100	11,110	12,221	13,443	46,874
Industria y Comercio	9,300	10,230	11,253	12,378	43,161
Avisos y tableros	1,660	1,826	2,009	2,209	7,704
Rete ica	3,600	3,960	4,356	4,792	16,708
Otros tributarios	32	35	39	43	149
<b>B NO TRIBUTARIOS</b>	<b>177,234</b>	<b>200,517</b>	<b>220,569</b>	<b>242,626</b>	<b>840,947</b>
Derecho de Transito	1,582	1,740	1,914	2,106	7,342
Contribución por Valorización	200	6,000	6,600	7,260	20,060
Gaceta Municipal	300	330	363	399	1,392
Especies cuentas y nomina	200			0	928
Otros no tributarios	6	7	7	8	28

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

<b>APORTES</b>	<b>173,522</b>	<b>190,874</b>	<b>209,962</b>	<b>230,958</b>	<b>805,316</b>
Aporte Nacionales	121	133	146	161	562
Aportes y auxilios	1	1	1	1	4
Cuotas de Fiscalización	120	132	145	160	557
Sistema General de Participaciones	90,023	99,025	108,928	119,821	417,797
Educación	79,873	87,860	96,646	106,311	370,691
Propósitos Generales	9,477	10,425	11,467	12,614	43,983
Asignaciones Especiales	468	515	566	623	2,172
Ribereño río Magdalena	145	160	175	193	673
Rendimientos financieros	205	226	248	273	951
Regalías petrolíferas	40,501	44,551	49,006	53,907	187,965
Fondo Local de salud	42,877	47,165	51,881	57,069	198,992
SGP Salud	25,182	27,700	30,470	33,517	116,870
Aportes departamentales en Salud	4,750	5,225	5,748	6,322	22,045
Fosyga	12,580	13,838	15,222	16,744	58,384
Etesa	365	402	442	486	1,694
Rentas ocasionales	1,344	1,478	1,626	1,789	6,238
Aprovechamientos	60	66	73	80	278
Reintegros	20	22	24	27	93
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>74</b>
rendimiento en inversiones	10	11	12	13	46
rendimientos financieros	2	2	2	3	9
Excedentes financieros entidades descentralizadas	4	4	5	5	19
<b>Empréstitos Internos</b>	<b>6,500</b>	<b>7,150</b>	<b>7,865</b>	<b>8,652</b>	<b>30,167</b>
Empréstitos Internos	6,500	7,150	7,865	8,652	30,167
<b>Rentas de destilación específica</b>	<b>22,206</b>	<b>30,627</b>	<b>29,189</b>	<b>23,908</b>	<b>105,930</b>
Cofinanciación	8,000	15,000	12,000	5,000	40,000
Electrificación rural	700	770	847	932	3,249
Impuesto de alumbrado publico	8,000	8,800	9,680	10,648	37,128
Fondo Cuenta de seguridad	600	660	726	799	2,785
Multas y Comparendos	1,000	1,100	1,210	1,331	4,641
Fondo territorial de cesantías	301	331	364	401	1,397
Impuesto de espectáculos públicos ley 181	55	61	67	73	255
Fondo del deporte	450	495	545	599	2,088
CAM	2,500	2,750	3,025	3,328	11,603
Pro-Usco	600	660	726	799	2,785

### 3. PROPUESTA DEL PLAN FINANCIERO

#### 3.1 PROYECCION DE GASTOS

Los egresos, que corresponde a los gastos corrientes del municipio, donde se determina los gastos de funcionamiento de la parte central (gastos de personal, gastos generales y transferencias), al igual que los gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal, Personería Municipal y el Concejo de Neiva, reflejados en el Cuadro No 2.

CUADRO 2. RESUMEN PROYECCIÓN GASTOS CORRIENTES 2008 - 2011  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

TOTAL GASTOS CORRIENTES	26,454	29,099	32,009	35,210	122,773
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CENTRAL	23,082	25,390	27,929	30,722	107,124
Gastos de personal	13,359	14,695	16,164	17,781	61,999
Gastos generales	3,733	4,106	4,517	4,969	17,325
Transferencias	5,990	6,589	7,248	7,973	27,800
<b>Contraloría Municipal</b>	<b>1,095</b>	<b>1,205</b>	<b>1,325</b>	<b>1,457</b>	<b>5,082</b>
<b>Personería Municipal</b>	<b>903</b>	<b>993</b>	<b>1,093</b>	<b>1,202</b>	<b>4,191</b>
<b>Concejo Municipal</b>	<b>1,374</b>	<b>1,511</b>	<b>1,663</b>	<b>1,829</b>	<b>6,377</b>

#### Competencias de Ley.

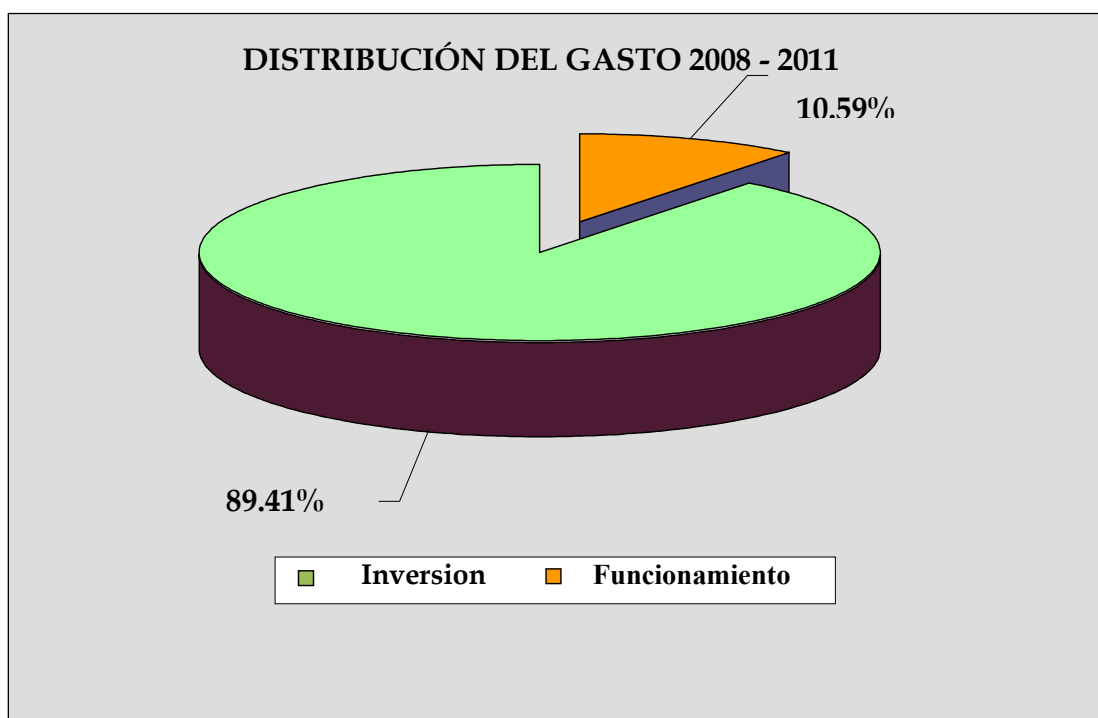
Durante el cuatrienio del 2.008 - 2.011 se prevén egresos, en lo que se ha *denominado competencias de ley*, por valor de \$ 1'159.797 millones, es decir 1.16 Billones de pesos, que se distribuyen de la siguiente forma:

**Funcionamiento:** \$122.772 millones. (10.59%)

Con este valor se cubren los Gastos de Personal, las Transferencias y los Gastos Generales, tal como está concebida la Administración en el momento.

**Inversión:** \$1'037.025 millones (89.41%)

*Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008*



### 3.2 RECURSOS DISPONIBLES PARA LA INVERSIÓN.

**CUADRO 3**  
**RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN 2008 -2011**  
Cifras en Millones de Pesos

FUENTES	2008	2009	2010	2011	TOTAL
S.G.P.	120.721	128.901	137.742	147.303	534.667
REGALIAS	40,501	44,551	49,006	53,907	187.965
RECURSOS PROPIOS	21.944	23.281	24.750	26.366	96.341
ETESA - FOSYGA	12.945	14.239	15.664	17.230	60.078
OTRAS FUENTES	34.196	37.616	41.377	45.514	158.703
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>230.307</b>	<b>248.020</b>	<b>268.773</b>	<b>306.178</b>	<b>1.037.754</b>
GASTOS CORRIENTES	26.454	29.099	32.009	35.212	122.774
<b>TOTAL IVERSION Y FUNCIONAMIENTO</b>	<b>206.444</b>	<b>245.600</b>	<b>275.055</b>	<b>433.429</b>	<b>1.160.528</b>

Las cifras anteriores permiten proyectar el Cuadro 4 y 5, que refleja los recursos disponibles para la inversión una vez descontados los Gastos de funcionamiento tanto de la

**Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008**

administración central como los de la Personería, Contraloría y Concejo Municipal y sobre el cual se hacen los siguientes comentarios:

Los Ingresos propios del municipio y de libre asignación una vez descontados los Gastos de funcionamiento son del orden de los \$ 96,341 millones, a este valor se le agrega el monto neto de las Regalías, \$ 187.965 millones, SGP \$ 534.667 millones, ETESA y FOSYGA \$60.078, y finalmente, se tiene como fuente de financiación Otras Fuentes por valor de \$158.703 millones, donde se incluye las Rentas de Destinación Específica (\$105.930 incluida la Cofinanciación), y un empréstito interno por valor de ( 30.167 millones).

#### 4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

El Plan Plurianual de Inversiones refleja la aplicación año a año de los recursos en las cinco dimensiones: Social “Un Pacto Por lo Social... Neiva Incluyente”, Económica “Un Pacto para Una Neiva Competitiva y Sostenible, Participación y Convivencia Ciudadana “Un Pacto con la Gente y Por la Gente”, Ambiental y Territorial “Un Pacto Por Un Mejor Hábitat” y Eficiencia Gubernamental “Un Pacto por el Buen Gobierno”.

En el Cuadro No 4. “Matriz Plurianual de Inversiones”, se identifican y cuantifican las **Inversiones** por Sectores y Programas de cada uno de las Dimensiones. Esta participación, presentada en millones de pesos, puede resumirse de así:

DIMENSIÓN	2008	2009	2010	2011	TOTAL CUATRENIO	PORCENT AJE (%)
<b>Dimensión Social</b>	153.664	159.081	160.263	188.615	661.623	63.76
<b>Dimensión Económica</b>	1.735	23.485	28.010	4.158	57.388	5,53
<b>Dimensión Participación y Convivencia</b>	1.495	1.740	1.735	1.905	6.875	0,66
<b>Dimensión Ambiental y Territorial</b>	37.175	50.754	67.821	100.048	255.798	24,65
<b>Dimensión Eficiencia Gubernamental</b>	20.714	12.960	10.944	11.452	56.070	5,4
<b>TOTALES</b>	<b>214.783</b>	<b>248.020</b>	<b>268.773</b>	<b>306.178</b>	<b>1.037.754</b>	100,00
<b>PORCENTAJE (%)</b>	21,10	24,35	26,35	28,19	100,00	

***Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008***

La matriz Plurianual de inversiones en formas detalladas por cada dimensión y cada uno de los Proyectos que hacen parte de las mismas, están contemplada con su fuente de financiación en el **ANEXO II**, que en todo su contenido hace parte Integral del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacen parte integral del presente Acuerdo, de conformidad con la Ley 152 de 1994, y se consideran elementos de apoyo para la interpretación y conceptualización del Plan de Desarrollo “**UN PACTO POR LO NUESTRO COMPROMISO DE TODOS 2008-2011**”, El Plan Indicativo 2008-2011, Diagnóstico, articulación Plan Nacional de Desarrollo, con el Programa de Gobierno Departamental y Municipal, actas Jornadas Comunitarias Municipales, Consolidado Mesas de Concertación Consejos Comunitarios, las actas del Consejo de Gobierno Municipal, el documento entregado por el Consejo Territorial de Planeación, y los documentos que sirvieron de base y análisis para la construcción del presente Plan.

**ARTÍCULO TRCERO:** El Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio señalará las inversiones clasificadas por Dimensiones, Sectores y Programas. Corresponde al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, elaborar el Presupuesto de Inversión Municipal, y este se elaborara, articulando el Plan de Desarrollo al Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de cada vigencia en el que se detallaran las fuentes de financiación.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los Proyectos: Con asignación financiera específica y los pendientes de financiación, debe ser evaluado Técnica, Económica, Social, Financiera y Ambientalmente y Registrados en el Banco de Programa y Proyectos del Municipio con anterioridad a la ejecución del los recursos.

**ARTÍCULO QUINTO:** Para la ejecución del Plan de Desarrollo 2008-2011 “**UN PACTO POR LO NUESTRO COMPROMISO DE TODOS**”, se formulará Planes de Acción anuales por Programas, los cuales serán aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal. En los Planes de Acción, deberán estar perfectamente definidos los Indicadores: de evaluación conforme a las Metas: propuestas para el cuatrienio. Para su ejecución se tendrán en cuenta las conclusiones consignadas en las Mesas de Concertación del Consejos Comunitarios, y en las jornadas de presupuesto participativo, como herramienta de la participación comunitaria en la toma de decisiones y la planificación municipal.

***Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008***

**ARTÍCULO SEXTO:** Para fortalecer la gestión pública orientada al logro de los resultados del Plan de Desarrollo, el Gobierno Municipal atenderá los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación sobre la aplicación de la metodología de seguimiento, evaluación, incentivos y definición de resultados que garanticen la eficiencia y transparencia en la asignación de recursos.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 152 de 1994, la Alcaldía de Neiva, presentará anualmente al Honorable Concejo Municipal los respectivos informes de gestión acerca de la ejecución del Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO OCTAVO:** El presente Plan de Desarrollo será financiado con recursos Propios, recursos del Sistema General de Participaciones, Transferencias por Regalías, Recursos del Crédito, los que ingresen por concepto de plusvalía y/o Valorización, Cofinanciación Nacional y Departamental, Recursos de Cooperación Internacional, Fondos Especiales.

**PARAGRAFO:** Los proyectos u obras que requieran la financiación con recursos procedentes del crédito, de plusvalía y/o valorización requieren para su ejecución de la presentación ante el Concejo Municipal de proyectos de acuerdos específicos sobre cada una de ellas.

**ARTÍCULO NOVENO:** Facultase por el término de un (1) mes contado a partir de la vigencia del presente Acuerdo a la alcaldía de Neiva, para que realice las modificaciones necesarias al presupuesto de la Vigencia fiscal 2008 que permita la armonización de éste con el Plan de Desarrollo y garantizar el cumplimiento del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO DECIMO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Neiva a los 27 días del mes de mayo del 2008

**SANDRA MILENA NINCO GUTIERREZ**  
Presidente del Concejo de Neiva

**BEATRIZ ROJAS BUSTOS**  
Secretaria General



***Continuación del Acuerdo No. 014 De 2008***

**CERTIFICO:** Que el presente Acuerdo Municipal Número 014 del 2008 presentado por el Alcalde del Municipio de Neiva el Doctor **HECTOR ANIBAL RAMIREZ ESCOBAR**, fue aprobado en primer debate por la **COMISION PRIMERA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL GOBIERNO Y SERVICIOS PUBLICOS**, en la sesión ordinaria del día 22 de mayo del 2008, según ponencia presentada por el Honorable Concejal **HUMBERTO VARGAS DURAN**, Dándosele segundo debate en la sesiones Extraordinarias de los días 26 y 27 de mayo 2008 respectivamente donde fue aprobado.

**BEATRIZ ROJAS BUSTOS**  
Secretaria General

Reviso: **HUMBERTO VARGAS DURAN** Concejal ponente